



**DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA**  
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022 - 2026



# CONTENIDO

<b>CONTENIDO.....</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>ACUERDO.....</b>	<b>7</b>
<b>1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA .....</b>	<b>7</b>
1.1 Análisis del mandato legal .....	9
1.2 Análisis de políticas públicas .....	11
1.3 Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo, Red y la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 .....	18
1.3.1 Alineación y vinculación estratégica a nivel Sectorial e Institucional .....	18
1.3.2 Política General de Gobierno PGG 2020-2024 .....	20
1.4 Lineamientos generales de política 2022-2026.....	21
1.5 Enfoques de planificación.....	21
1.5.1 Enfoque de Equidad.....	21
1.5.2 Enfoque de Gestión de Resultados.....	22
1.5.3 Enfoque de Gestión de Riesgos .....	22
<b>2. DESARROLLO DE MODELOS GESTIÓN DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS.....</b>	<b>23</b>
2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática.....	23
2.1.1 Análisis de la población .....	23
2.1.2 Análisis de actores .....	36
2.1.3 Análisis de situación .....	47
2.2 Modelo conceptual.....	50
2.3 Modelo explicativo .....	51
2.4 Cadena de resultados .....	52
2.5 Modelo prescriptivo.....	55
2.6 Modelo lógico.....	56
<b>3. MARCO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>57</b>
3.1 Misión.....	57
3.2 Visión .....	57
3.3 Principios y Valores.....	57
3.4 Estructura Orgánica.....	58
3.5 Ejes estratégicos y objetivos estratégicos .....	65
3.5.1 Objetivos Específicos (Operativos, Información y Normativos) .....	67
3.5.2 Plan de Acción.....	73
3.6 Bienes y servicios Institucionales.....	98
3.7 Vinculación con el Sistema Nacional de Control Interno - SINACIG- .....	99
3.8 Monitoreo y evaluación del Plan Estratégico .....	99
3.9 Matriz plan estratégico institucional.....	100
3.10 Ficha del indicador PEI.....	101



# PRESENTACIÓN

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Dra. María Consuelo Porras Argueta presenta a la población guatemalteca el Plan Estratégico Institucional para el período 2022-2026, (PEI 2022-2026).

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026, es una guía que se realiza con el fin de determinar la política general, objetivos y deberes de la institución, los planes estratégicos y operativos institucionales con su respectiva estimación del presupuesto y la organización del trabajo, con la finalidad de mejorar su funcionamiento en los términos que la ley establece.

Además, se realiza para fomentar la transparencia, rendición de cuentas y auditoria social observando los preceptos del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental y del presupuesto por resultados, buscando con ello el beneficio de la población guatemalteca.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 da continuidad a las acciones realizadas en la primera gestión de la Dra. María Consuelo Porras Argueta (2018-2022), al cual se dio cumplimiento en un 95%, y busca ser la guía de trabajo para continuar fortaleciendo el Ministerio Público, promoviendo una efectiva persecución penal; para dirigir la investigación de los delitos de acción pública; para perseguir la realización de justicia y actuación institucional con objetividad, imparcialidad y apego al principio de legalidad, según lo establece su mandato constitucional.

Para la elaboración del PEI 2022-2026 la doctora María Consuelo Porras Argueta instruyó la conformación de un equipo técnico. El documento para su segundo periodo de gestión comprende 10 ejes con sus respectivos objetivos específicos, líneas de acción y actividades de fortalecimiento hacia las acciones estratégicas que se consideró fortalecerían y complementarían el trabajo realizado en la primera gestión, buscando continuar la mejora en la eficiencia y eficacia del Ministerio Público para brindar una respuesta oportuna, pronta y cumplida a la población ante los fenómenos delictivos y su demanda de justicia.

Los nuevos ejes están enfocados en el combate al crimen organizado transnacional, la corrupción e impunidad, fortalecimiento de la persecución penal, protección jurídica de la familia y atención especializada a la víctima, fortalecimiento de las relaciones con fiscalías homólogas, fortalecimiento del sistema de integridad institucional, creación e implementación de fiscalías especializadas, fortalecimiento de las Unidades de Apoyo Técnico y Área Administrativa, profesionalización y especialización del personal y acciones para la reducción de la mora fiscal.

Perdura el objetivo general de que con estas acciones el Ministerio Público contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala, procurando que sus habitantes reciban la adecuada protección frente al ordenamiento jurídico.

En ese sentido, el eje 1 Combate al Crimen Organizado Transnacional, tiene como objetivo estratégico articular acciones estratégicas a nivel interinstitucional e internacional en la desarticulación de estructuras criminales transnacionales, a través de la investigación y persecución penal estratégica de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, contra la trata de personas, la narcoactividad y el contrabando y defraudación aduaneras.

El eje 2 contempla el Combate a la Corrupción e Impunidad, buscando aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la presencia y cobertura institucional para el combate a la corrupción e impunidad, a través de la implementación de agencias especializadas, políticas, protocolos herramientas informáticas y alianzas estratégicas.

Por su parte el eje 3, busca el Fortalecimiento de la persecución penal, teniendo como objetivo incrementar la capacidad de respuesta en el área fiscal a través de la ampliación de cobertura de las agencias especializadas, herramientas tecnológicas, así como la certificación de dependencias en normas ISO 9001-2015, contribuyendo a la justicia eficaz para todas y todos.

Con el objetivo estratégico de implementar acciones institucionales e interinstitucionales que garanticen el acceso a la justicia con calidad y calidez, a través de promover la expansión de los modelos de atención integral a la víctima en condiciones de vulnerabilidad, así como plataformas tecnológicas especializadas y redes de derivación e intérpretes; prestando servicios diferenciados, articulados, multidisciplinarios con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos, el eje 4 busca la protección jurídica de la familia y la atención especializada a la víctima.

El eje 5, Fortalecimiento de las relaciones con fiscalías homólogas, busca impulsar la coordinación y cooperación con fiscalías a nivel internacional en el intercambio de mecanismos, información, instrumentos, sistemas informáticos y buenas prácticas, que permitan fortalecer las capacidades del personal fiscal y técnico para la realización de la investigación y persecución penal estratégica.

Asimismo, el eje 6 busca el Fortalecimiento del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público, para consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional, a través de la implementación de programas y herramientas que fortalezcan la práctica de principios y valores, reflejados en su conducta, para la prestación del servicio y prevención de la corrupción.

El eje 7, Creación e implementación de fiscalías especializadas, busca ampliar la cobertura y presencia del Ministerio Público a través de la creación e implementación de fiscalías especializadas de acuerdo a las regiones con mayor índice delictivo, para el abordaje de fenómenos criminales que afectan a la población, promoviendo el acceso a la justicia.

El eje 8 tiene como objetivo estratégico fortalecer el apoyo técnico y administrativo a las fiscalías, mediante acciones de creación de unidades técnicas y administrativas, capacitación, modernización tecnológica, certificación ISO, que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica como parte del Fortalecimiento de las unidades de apoyo técnico y área administrativa.

La Profesionalización y especialización del personal se contempla en el eje 9, cuyo objetivo es consolidar las capacidades del personal del Ministerio Público, a través del fortalecimiento del modelo educativo institucional, logrando con ello la profesionalización y especialización.

Finalmente, el eje 10 comprende acciones para la reducción de la mora fiscal, a través de continuar con acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC).

Sirva pues el presente Plan para continuar con el fortalecimiento del sistema de justicia guatemalteco y aportar significativamente en la búsqueda de paz y justicia para las víctimas.



# ACUERDO



## MINISTERIO PÚBLICO SECRETARÍA GENERAL Libro de Acuerdos



Nº 3938

Acuerdo número treinta y dos - dos mil veintidós (32-2022)  
Guatemala, diecinueve de diciembre de dos mil veintidós

LA FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Y JEFA DEL MINISTERIO PÚBLICO

### CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público le faculta para impartir las instrucciones convenientes al servicio y ejercicio de las funciones, tanto de carácter general como las relativas a asuntos específicos, en los términos y alcance establecidos en dicho cuerpo legal, debiendo en consecuencia determinar las políticas que considere convenientes para el buen funcionamiento de la Institución.

### CONSIDERANDO

Que el Ministerio Público en el marco de su mandato debe contribuir a dar respuesta a las demandas ciudadanas relativas al combate de la impunidad que registra el sistema de justicia en Guatemala; por lo que se requiere mejorar los estándares de rendimiento y fortalecimiento institucional, con la finalidad que la persecución penal estratégica sea más efectiva, a través de proyectos y actividades estratégicas.

### POR TANTO

En uso de las facultades establecidas en los artículos 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, numerales 1, 2 y 6 del 11, 66, 67 y 70 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

### ACUERDA

**Artículo 1.** Se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026; que consta de ciento cinco páginas, el cual se adjunta al presente Acuerdo.

**Artículo 2.** El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 es de observancia general, su implementación y cumplimiento son obligatorios para todo el personal que integra las dependencias de la Institución.

**Artículo 3.** El plan aprobado define la ruta general que orienta los procesos institucionales, de tal forma que el Ministerio Público fortalezca su actuar de manera coordinada, con visión estratégica institucional.

**Artículo 4.** Para la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 se determinan las fases y dependencias responsables, siendo las siguientes:

a) Socialización

Está a cargo del Departamento de Información y Prensa en coordinación con la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional.

Alineamiento y armonización

Cada dependencia que conforma el Ministerio Público es la responsable de formular planes operativos anuales programas y proyectos congruentes con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS S/RES. N° - Fs/2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 01-04-97 - 3.000 - DEL 3.001 - 6.000 S/IS - ENVIO FISCAL 4-ASCC 14839 DE FECHA 07/05/2018 CORRELATIVO 263-2018 DE FECHA 07/05/2018 N° DE CUENTA M2-2 LIBRO 4-ASCC FOLIO 178 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 / 83 NIT.: 4069947-8





MINISTERIO PÚBLICO  
Ciencia • Verdad • Justicia

MINISTERIO PÚBLICO  
SECRETARIA GENERAL  
Libro de Acuerdos



Nº 3939

c) Ejecución

Los planes operativos anuales, programas y proyectos deben ser ejecutados por las dependencias que conforman esta Institución, enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado.

d) Monitoreo, evaluación y actualización

El monitoreo, evaluación y actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, es responsabilidad de la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional.

**Artículo 5.** Se deroga cualquier otra disposición que contravenga lo establecido en el presente Acuerdo.

**Artículo 6.** El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

**COMUNÍQUESE.**

  
Doctora María Consuelo Porras Argueta  
Fiscal General de la República y  
Jefa del Ministerio Público

  
Licenciado Ángel Arnoldo Pineda Ávila  
Secretario General  
Ministerio Público


AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb / 2662 Clas.: 365-12-5-I-4-97 del 01-04-97 - 3.000 - DEL 3.001 - 6.000 S/IS - ENVIO FISCAL 4-ASCC 14939 DE FECHA 07/05/2018  
CORRELATIVO 253-2018 DE FECHA 07/05/2018 No. DE CUENTA M2-2 LIBRO 4-ASCC FOLIO 176 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 / 93 NIT: 4088947-8

# 1. Marco legal y vinculación estratégica

## 1.1 Análisis del mandato legal

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala Acuerdo legislativo No. 18-93 de noviembre de 1993	<p><b>Artículo 251. Ministerio Público. (Reformado).</b> El Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica. El Jefe del Ministerio Público será el Fiscal General de la República y le corresponde el ejercicio de la acción penal pública.</p>	Personas que presentan denuncias
Ley Orgánica del Ministerio Público la cual fue objeto de reformas según Decreto Número 18-2016 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 23 de febrero de 2016	<p><b>Artículo 2. Funciones.</b> Son funciones del Ministerio Público, sin perjuicio de las que le atribuye otras leyes, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="546 1172 1183 1362">1. Investigar los delitos de acción Pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República, y los tratados y convenios internacionales.</li><li data-bbox="546 1362 1183 1531">2. Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley, y asesorar a quien pretenda querellarse por delitos de acción privada de conformidad con lo que se establece el Código Procesal Penal.</li><li data-bbox="546 1531 1183 1636">3. Dirigir a la policía y demás cuerpos de seguridad del Estado en la investigación de hechos delictivos.</li><li data-bbox="546 1636 1183 1763">4. Preservar el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia.</li></ol>	Personas que presentan denuncias

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Código Procesal Penal Decreto Número 51-92, del 28 de septiembre de 1992	<p><b>Artículo 8.-Independencia del Ministerio Público.</b> El Ministerio Público, como institución, goza de plena independencia para el ejercicio de la acción penal y la investigación de los delitos en la forma determinada en este Código, salvo la subordinación jerárquica establecida en su propia ley.</p> <p>Ninguna autoridad podrá dar instrucciones al jefe del Ministerio Público o sus subordinados respecto a la forma de llevar adelante la investigación penal o limitar el ejercicio de la acción, salvo las facultades que esta ley concede a los tribunales de justicia.</p>	Personas que presentan denuncias
Leyes de naturaleza penal Decretos Números: 17-73, 27 de julio 1973; 15-2009, 20 de abril 2009; 27-2003 15 de julio 2003; 48-92, 24 de septiembre 1992; 21-2006, 02 de agosto 2006; 55-2010, 07 de diciembre 2010; 67-2001, 11 de diciembre 2001; 58-90, 13 de noviembre 1990; 95-98, 26 de noviembre de 1998; 21-2009, 02 de septiembre 2009; 22-2008, 02 de mayo 2008	Código Penal, Ley de Armas y Municiones, Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal, Ley contra la Narcoactividad, Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de Extinción de Dominio, Ley contra el lavado de dinero y otros activos, Ley contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, Ley de Migración, Ley de Juzgados y Tribunales de Mayor riesgo, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.	Personas que presentan denuncias
Leyes relativas a órganos auxiliares de la investigación Decretos Números: 11-97, 25 de febrero 1997; 32-2006, 14 de septiembre 2006; 15-2012, 07 de agosto 2012; 57-2008, 22 de octubre 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de la Policía Nacional Civil</li> <li>• Ley del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF</li> <li>• Ley de la Dirección General de Investigaciones Criminales (DIGICRI)</li> <li>• Ley de Acceso a la Información Pública, asimismo incluye al Ministerio Público entre las entidades expresamente obligadas a proporcionar la información pública que se le solicite en conformidad a la Ley.</li> </ul>	Personas que presentan denuncias
Normativa internacional	El Ministerio Público como instancia que vela por el estricto cumplimiento de la ley y la justicia, debe incorporar la diversidad de recomendaciones establecidas en los pactos relacionados con los derechos humanos, de la cual Guatemala es signatario y las que tienen relación con el sistema de Seguridad y Justicia.	Personas que presentan denuncias

## 1.2 Análisis de políticas públicas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	"Reparación a las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados". Fecha de Vigencia: 2029	33 comunidades de los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz y Quiché	Dignificar y rehabilitar a la población de 33 comunidades	Reparación y solución de las violaciones de derechos humanos de las treinta y tres (33) comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, objetivo que corresponde a medidas de reparación contempladas en el Plan de Reparación de abril de 2010, para procurar la recuperación de su proyecto de vida digna	Denuncias de delitos contra el patrimonio cultural de la Nación, atendidas.	Fiscalías Patrimonio Cultural de la Nación	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
2	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala. Fecha de Vigencia: Indefinida. Fecha de Vigencia: Indefinida	Population guatemalteca, pueblos 4 (Garífuna, Maya, Xinka y Mestizo)	La Política se articula en cuatro ejes estratégicos:	A. Identificación, análisis y valoración del riesgo. B. Preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a los desastres y el desastre. C. Gestión: mitigación, transferencia y adaptación. D. Recuperación post desastre	Aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y los pueblos (culturas), procesos productivos y territorios en riesgo de desastres como fundamento del mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo seguro de Guatemala.	Comité Central de Seguridad y salud Ocupacional (Comité Central SYSO) de la Dirección de Recursos Humanos	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público



Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
3 Política Nacional de Cambio Climático. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	1. Desarrollar capacidades nacionales en cambio climático 2. Reducir la vulnerabilidad y mejoramiento de la adaptación al cambio climático 3. Contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero	Que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortaleza su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático.	Denuncias de delitos contra el ambiente, atendidas.	Fiscalía de Delitos contra el Ambiente y Agencias Fiscales de Delitos contra el Ambiente	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No. Número de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
4	Política para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Ministerio Público. Fecha de Vigencia: Indefinida	La población guatemalteca en cuatro específicos:	<p>a. Normativa interna acorde con los estándares internacionales y nacionales en materia de igualdad</p> <p>b. Concalidad y eficacia, contribuye al acceso de las mujeres a la justicia, incorporando en sus procesos los enfoques de género y étnico cultural.</p> <p>c. Cultura institucional de respeto a los derechos fundamentales, incluyente, igualitaria, sin distinción por razones de sexo, etnia, clase en la atención a las víctimas y en las relaciones humanas y laborales entre funcionarios y funcionarias.</p> <p>d. Contribuye a la armonización de criterios de aplicación de la perspectiva de género en la coordinación interinstitucional del sistema de justicia.</p>	<p>Orientar a mejorar la calidad de los servicios que la Institución presta a favor de la sociedad en su conjunto, particularmente de las mujeres, y en tener una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos, incluyente, igualitaria, sin distinciones por razones económicas, de género y de origen étnico entre otras causas de discriminación. Además coadyuva a transversalizar la perspectiva de género en las áreas Administrativas y Fiscal del Ministerio Público a fin de avanzar hacia el pleno respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas usuarias y laborantes en el Ministerio Público y desarrollar a la vez una cultura institucional incluyente</p>	Secretaría de la Mujer	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
5	Política de los Pueblos Indígenas al Ministerio Público del Ministerio Público. Fecha de Vigencia: Año 2025	Población guatemaalteca	Se basa en el acceso de los Pueblos Indígenas a los servicios de Justicia que presta el Ministerio Público, en condiciones apropiadas y plenamente respetuosas de sus derechos individuales y colectivos, priorizando el acceso geográfico, lingüístico, con pertinencia cultural, la atención oportuna y adecuada, la existencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, el pleno respeto a las decisiones de las Autoridades Indígenas.	Contribuir a que el Estado de Guatemala, cuente con un Ministerio Público que promueva y respete la visión pluricultural de la Justicia. Es un instrumento de cambio, plantea un abordaje integral en la transformación de los servicios que esta institución brinda a los Pueblos Indígenas, en particular a las mujeres indígenas y a las personas con discapacidad.	Articula acciones que buscan fortalecer todas las áreas institucionales, tanto fiscales como técnicas y administrativas, con el fin de incorporar a los Pueblos Indígenas en la carrera profesional del Ministerio Público y en la creación de nuevas fiscalías tomando en consideración la diversidad lingüística y cultural del país.	Secretaría de Pueblos Indígenas	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
6	Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. Fecha de Vigencia : Indefinida	Población guatemalecta	La Política se articula con siete rectores que constituyen los ejes transversales:	<p>a. Unidad e integridad de la familia;</p> <p>b. Protección económica, jurídica y social;</p> <p>c. Interés superior de la familia</p> <p>d. No-discriminación, equidad e igualdad de oportunidades</p> <p>e. N</p> <p>f. Responsabilidad compartida para la efectividad de los derechos</p> <p>g. Participación de la niñez y adolescencia.</p>	<p>Construir las condiciones necesarias para que las actuales y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como del desarrollo social, fortalecimiento y protección a sus familias; promueve una mayor coordinación, articulación, coherencia e integralidad en las acciones emprendidas por las institucionales gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional.</p>	<p>Fiscalía de delitos contra la Niñez y Adolescencia y Fiscales de Delitos contra la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público</p>



No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
7	Plan de alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Fecha de Vigencia: Indefinida	la Población guatemaalteca	1. Cobertura con fiscalías de la región.	En el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, impulsado por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, el Ministerio Público ha tenido participación en las reuniones de trabajo a nivel nacional, desde los inicios de dicho plan, con la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-. No obstante, su participación ha sido de manera indirecta, en virtud que no ha recibido recursos financieros para la implementación de acciones específicas y desarrollo de proyectos en el área de influencia, por lo que este Ministerio está contemplado a nivel de producción pero no a nivel presupuestario - financiero.	Atención a denuncias.	Área Ministerio Público y Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
8	Política Criminal Democrática del Estado. Fecha de Vigencia: Año 2035	Population Criminal guatemalteca	La Política se articula en cuatro ejes estratégicos a. Prevención. b. Investigación. c. Sanción. d. Reincisión	Pretende enfrentar la criminalidad y la violencia bajo el paradigma de la seguridad ciudadana, por lo que es una política criminal inclusiva, orientada a tener en cuenta las particularidades de las poblaciones vulnerables, con perspectiva de género, cultural y lingüística, enfoque victimológico y consideración particular del derecho indígena	Ésta política orienta la decisión estatal hacia el qué hacer y cómo hacer las intervenciones, desde las distintas instancias involucradas, a fin de que éstas incluyan en sus planes estratégicos las obligaciones correspondientes, en su condición de entidades al servicio de la población y orientadas a atender con eficiencia y eficacia los problemas derivados de la violencia y criminalidad del país.	Secretaría de Políticas Criminales	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

## **1.3 Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo, Red y la Política General de Gobierno-PGG- 2020-2024**

---

### **1.3.1 Alineación y vinculación estratégica a nivel Sectorial e Institucional**

Eje K'atun	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	<b>16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

99 metas	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
<b>Meta 05.2:</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	<b>5.2.1</b> Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad	<b>No Presupuestable RED 18.</b> Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH, MSPAS (ENSMI)

<b>99 metas</b>	<b>Indicador PND</b>	<b>Resultado Estratégico de Desarrollo RED</b>	<b>Coordinador RED</b>	<b>Corresponsable RED</b>
<b>Meta 05.2:</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	<b>5.2.2</b> Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho			
<b>Meta 05.3:</b> Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	<b>16.2.1</b> Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	<b>No Presupuestable RED 18.</b> Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH
<b>Meta 05.3:</b> Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	<b>16.2.2</b> Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes			
<b>Meta 05.3:</b> Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	<b>16.2.3</b> Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	<b>No Presupuestable RED 18.</b> Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH

99 metas	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
<b>Meta E5P2M4.</b> En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	P7.a Efectividad de la gobernanza			

### 1.3.2 Política General de Gobierno PGG 2020-2024

<b>Pilar</b>	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo
<b>Meta PGG 2020-2024</b>	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa
<b>Coordinador META PGG</b>	MINGOB
<b>Corresponsable META PGG</b>	MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia)
<b>Clasificación Meta PGG según enfoque GpR</b>	Resultado

<b>Indicador</b>	Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes
------------------	---

Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027
101 al año 2019	2,984.60	2,441.86	2,529.36	2,621.06	2,717.16	2,817.88

Fuente de la proyección: Coordinación del Sistema Informático Integrado del Ministerio Público

(Número de denuncias recibidas / total de la población según proyecciones INE 2020 al 2027  
\* 100,000)

## **1.4 Lineamientos generales de política 2022-2026**

---

El Ministerio Público da cumplimiento en cada ejercicio fiscal a los lineamientos que el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia emiten para la formulación del presupuesto y planificación estratégica, multianual y operativa anual.

El propósito principal de los lineamientos es que permiten orientar el proceso de planificación institucional y territorial y el presupuesto con una visión estratégica, articulando los principales instrumentos de desarrollo que responde a los análisis realizados en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas Estratégicas, retomando el Plan Nacional de Desarrollo a la Agenda 2030 y la Política General de Gobierno (PGG) 202-2024.

Para lo cual la planificación respectiva está alineada y armonizada a las diferentes políticas públicas, normativa respectiva y lineamientos generales para el efecto, garantizando que la matriz estratégica de la política pública sea operativizada por medio del Plan Estratégico 2022-2026, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo Anual y el presupuesto, para mantener una coherencia estratégica y operativa entre las intervenciones institucionales.

## **1.5 Enfoques de planificación**

---

El Ministerio Público con la finalidad de fortalecer la cultura de planificación en las áreas fiscal, técnica y administrativa, presenta un análisis de los diferentes enfoques que estratégicamente coadyuvan al quehacer institucional

### **1.5.1 Enfoque de Equidad**

Para garantizar la equidad dentro de la institución se ha implementado y socializado la Política de Igualdad entre mujeres y hombres, radica en impulsar una cultura institucional de respeto a los derechos fundamentales, incluyente, igualitaria, sin discriminación por razones de etnia, clase, en la atención a las víctimas y en las relaciones humanas entre funcionarias y funcionarios.

El enfoque de la Política, se fundamenta en la legítima aspiración a la igualdad de derechos que tienen todas las personas, aspiración que cobra mayor sentido en sociedades como la guatemalteca, en que la discriminación de género y étnica, es histórica y ha afectado de manera profunda a una significativa mayoría del país, generando importantes y negativas brechas en lo social, político y económico.

En todos los procesos que impulsa el Ministerio Público, se asegura y protege el derecho a la Igualdad entre mujeres y hombres, en los hechos, tanto en el acceso a la Justicia de las Víctimas (Atención y Persecución Penal), como en el desarrollo de una institucionalidad de respeto a los Derechos Fundamentales, incluyente de la diversidad, con énfasis en Mujeres y Pueblos Indígenas; equitativa en el trato y que elimina las barreras más evidentes de discriminación por razones de sexo y de etnia.

## 1.5.2 Enfoque de Gestión de Resultados

La Gestión por Resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país, para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria, el monitoreo y la evaluación de los resultados.

La Gestión por Resultados (GpR) es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos - humanos, financieros y tecnológicos - sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de cada una de sus instituciones.

El Ministerio Público formulaba el presupuesto por resultados, a partir de enero de 2022 ejecutó el presupuesto bajo la metodología de presupuesto por resultados, para lo cual se ha capacitado en la aplicación de los diferentes módulos que conlleva la ejecución del presupuesto y su vinculación con la planificación, así como la forma lógica y ordenada las fases del ciclo de la gestión, la planificación, la asignación presupuestaria, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

## 1.5.3 Enfoque de Gestión de Riesgos

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -CINACIG-, es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, establecidas con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales del Ministerio Público.

El control interno es el plan mediante el cual, se establecen principios, métodos y procedimientos que coordinados entre sí, buscan proteger los recursos de la Institución, además de prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados, en torno al cumplimiento de los objetivos planteados para determinado período de tiempo.

### Enfoques de planificación

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
<b>EQUIDAD</b>				
1	Se asegura y protege el derecho a la Igualdad entre mujeres y hombres, en los hechos, tanto en el acceso a la justicia de las víctimas, como en el desarrollo de una institucionalidad de respeto a los derechos fundamentales, incluyente de la diversidad, con énfasis en Mujeres y Pueblos Indígenas; equitativa en el trato y que elimina las barreras más evidentes de discriminación por razones de sexo y de etnia.	A través de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Política Acceso de los Pueblos Indígenas al Ministerio Público	Todo el personal del Ministerio Público	Secretaría de la Mujer y Secretaría de Pueblos Indígenas

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
<b>GESTIÓN DE RESULTADOS</b>				
2	Estrategia centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país, para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria, el monitoreo y la evaluación de los resultados	Mediante socialización de normas internas de formulación y ejecución de la planificación y el presupuesto	Jefes de dependencias	Secretaría de Planificación y Dirección Financiera
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>				
3	Objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, establecidas con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales del Ministerio Público	Plan de seguimiento y monitoreo de riesgos, requerimiento de informes de avance para la mitigación de riesgos	Jefes de dependencias	Asesoría de gestión de la calidad y el Comité de SINACIG

## 2. Desarrollo de modelos gestión de presupuestos por resultados

### 2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática

#### 2.1.1 Análisis de la población

<b>Problema central</b>	Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional de fiscalías especializadas y modelos de atención integral
<b>Causas</b>	<p>Acceso insuficiente a fiscalías especializadas para poner una denuncia de forma directa</p> <p>Insuficiente capacidad de investigación de denuncias</p> <p>Atención integral insuficiente a la víctima de un hecho delictivo</p>



**Población General: 17,602,431**

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
1,221,739	124,700	59,889	64,811	Guatemala	Guatemala
87,717	1,181	569	612		Santa Catarina Pínula
90,247	1,351	656	695		San José Pínula
8,502	100	49	51		San José del Golfo
75,139	1,345	655	690		Palencia
125,342	3,700	1,789	1,911		Chinautla
68,954	818	397	421		San Pedro Ayampuc
527,828	15,946	7,644	8,302		Mixco
57,362	145	70	75		San Pedro Sacatepéquez
288,024	3,916	1,904	2,012		San Juan Sacatepéquez
39,033	300	143	157		San Raymundo
17,245	200	99	101		Chuarrancho
64,519	835	419	416		Fraijanes
154,248	2,757	1,341	1,416		Amatitlán
492,480	9,600	4,615	4,985		Villa Nueva
168,680	9,640	4,694	4,946		Villa Canales
152,666	3,400	1,640	1,760		San Miguel Petapa

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
27,608	5,399	2,654	2,745	El Progreso	Guastatoya
12,703	300	148	152		Morazán
55,971	1,200	598	602		San Agustín Acasaguastlán
8,018	212	103	109		San Cristóbal Acasaguastlán
13,527	225	111	114		El Jícaro
13,744	170	84	86		Sansare
42,634	1,079	531	548		Sanarate
22,712	295	147	148		San Antonio La Paz
60,608	6,864	3,367	3,497	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
24,144	200	98	102		Jocotenango
20,190	174	86	88		Pastores
47,740	420	209	211		Sumpango
15,134	120	59	61		Santo Domingo Xenacoj
38,111	350	173	177		Santiago Sacatepéquez
8,879	240	116	124		San Bartolomé Milpas Altas
29,549	900	438	462		San Lucas Sacatepéquez
17,989	200	97	103		Santa Lucía Milpas Altas
12,936	220	110	110		Magdalena Milpas Altas
27,346	180	91	89		Santa María de Jesús
42,815	235	116	119		Ciudad Vieja
16,218	213	104	109		San Miguel Dueñas
28,792	295	146	149		San Juan Alotenango
13,279	87	43	44		San Antonio Aguas Calientes
4,746	67	33	34		Santa Catarina Barahona

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
118,541	6,518	3,286	3,232	Chimaltenango	Chimaltenango
34,400	213	107	106		San José Poaquil
96,254	300	150	150		San Martín Jilotepeque
62,157	555	281	274		San Juan Comalapa
24,031	75	38	37		Santa Apolonia
114,810	960	487	473		Tecpán Guatemala
72,873	450	229	221		Patzún
11,365	200	102	98		San Miguel Pochuta
41,571	420	214	206		Patzicía
11,144	90	46	44		Santa Cruz Balanyá
29,132	177	89	88		Acatenango
43,832	310	160	150		San Pedro Yepocapa
36,067	300	153	147		San Andrés Itzapa
21,102	360	182	178		Parramos
30,245	531	269	262		Zaragoza
24,363	240	121	119		El Tejar
172,324	6,000	3,077	2,923	Escuintla	Escuintla
129,473	4,000	2,040	1,960		Santa Lucía Cotzumalguapa
26,116	680	349	331		La Democracia
26,645	710	365	345		Siquinalá
49,085	775	399	376		Masagua
64,537	1,200	614	586		Tiquisate
54,301	850	437	413		La Gomera
17,565	325	169	156		Guanagazapa
69,316	2,823	1,442	1,381		San José
20,697	296	151	145		Iztapa
73,212	1,320	671	649		Palín
18,657	240	123	117		San Vicente Pacaya
83,170	613	311	302		Nueva Concepción
18,586	500	256	244		Sipacate

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
47,910	5,399	2,659	2,740	Santa Rosa	Cuilapa
62,433	1,345	660	685		Barberena
22,024	220	107	113		Santa Rosa de Lima
26,473	1,453	710	743		Casillas
14,305	120	59	61		San Rafael Las Flores
27,959	400	197	203		Oratorio
13,275	200	100	100		San Juan Tecuaco
66,781	2,585	1,277	1,308		Chiquimulilla
38,008	535	267	268		Taxisco
27,012	150	75	75		Santa María Ixhuatán
22,762	250	124	126		Guazacapán
18,481	40	20	20		Santa Cruz Naranjo
29,651	300	151	149		Pueblo Nuevo Viñas
39,854	720	352	368		Nueva Santa Rosa
101,491	1,250	609	641		Sololá
5,402	100	49	51		San José Chacayá
2,680	60	29	31		Santa María Visitación
21,982	220	107	113		Santa Lucía Utatlán
97,710	540	260	280		Nahualá
63,402	277	133	144	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
10,625	191	94	97		Santa Clara La Laguna
7,444	200	97	103		Concepción
15,311	150	73	77		San Andrés Semetabaj
16,639	300	148	152		Panajachel
4,968	100	49	51		Santa Catarina Palopó
15,980	68	33	35		San Antonio Palopó
32,259	150	74	76		San Lucas Tolimán
8,048	200	98	102		Santa Cruz La Laguna
8,124	200	99	101		San Pablo La Laguna
3,011	200	97	103		San Marcos La Laguna
13,973	246	122	124		San Juan La Laguna
12,296	190	93	97		San Pedro La Laguna
46,561	1,200	591	609		Santiago Atitlán

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
121,825	2,500	1,181	1,319	Totonicapán	Totonicapán
44,074	460	220	240		San Cristóbal Totonicapán
68,026	336	161	175		San Francisco El Alto
30,823	175	83	92		San Andrés Xecul
144,820	867	415	452		Momostenango
59,635	228	110	118		Santa María Chiquimula
26,058	20	10	10		Santa Lucía la Reforma
12,644	195	93	102		San Bartolo Aguas Calientes
207,620	9,760	4,608	5,152	Quetzaltenango	Quetzaltenango
21,917	487	231	256		Salcajá
39,944	72	34	38		San Juan Olintepeque
36,554	480	224	256		San Carlos Sija
9,220	300	140	160		Sibilia
28,522	112	52	60		Cabricán
19,547	200	90	110		Cajolá
9,995	100	45	55		San Miguel Siguilá
61,896	1,000	466	534		San Juan Ostuncalco
9,081	155	73	82		San Mateo
21,249	72	33	39		Concepción Chiquirichapa
34,341	120	56	64		San Martín Sacatepéquez
17,613	300	139	161		Almolonga
47,941	600	294	306		Cantel
15,006	150	69	81		Huitán
16,121	240	111	129		Zunil
57,111	823	393	430		Colomba Costa Cuca
9,812	140	64	76		San Francisco La Unión
32,065	335	159	176		El Palmar
122,321	5,150	2,442	2,708		Coatepeque
46,852	319	152	167		Génova
25,408	275	133	142		Flores Costa Cuca
25,307	105	49	56		La Esperanza
20,942	185	85	100		Palestina de Los Altos

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
84,569	9,529	4,675	4,854	Suchitepéquez	Mazatenango
38,791	1,045	520	525		Cuyotenango
25,726	36	18	18		San Francisco Zapotitlán
17,702	300	148	152		San Bernardino
12,314	140	70	70		San José el Ídolo
50,099	291	144	147		Santo Domingo Suchitepéquez
14,163	145	71	74		San Lorenzo
27,252	600	297	303		Samayac
23,388	300	147	153		San Pablo Jocopilas
67,641	3,000	1,494	1,506		San Antonio Suchitepéquez
12,910	160	79	81		San Miguel Panán
8,331	175	86	89		San Gabriel
68,958	600	298	302		Chicacao
42,934	393	196	197		Patulul
27,978	240	122	118		Santa Bárbara
9,705	580	288	292		San Juan Bautista
13,269	228	112	116		Santo Tomás La Unión
9,202	206	103	103		Zunilito
12,363	170	84	86		Pueblo Nuevo
32,368	155	77	78		Río Bravo
26,756	355	174	181		San José La Máquina
112,894	6,864	3,390	3,474	Retalhuleu	Retalhuleu
31,244	700	350	350		San Sebastián
16,737	215	108	107		Santa Cruz Muluá
13,448	276	138	138		San Martín Zapotitlán
27,520	335	167	168		San Felipe
57,876	156	78	78		San Andrés Villa Seca
39,666	740	371	369		Champerico
42,791	340	170	170		Nuevo San Carlos
44,607	330	163	167		El Asintal

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
50,218	1,450	705	745	San Marcos	San Marcos
88,370	900	438	462		San Pedro Sacatepéquez
21,808	200	97	103		San Antonio Sacatepéquez
82,153	600	297	303		Comitancillo
53,442	189	93	96		San Miguel Ixtahuacán
86,756	360	176	184		Concepción Tutuapa
83,581	520	256	264		Tacaná
17,430	200	100	100		Sibinal
65,640	190	92	98		Tajumulco
46,298	200	99	101		Tejutla
18,817	220	109	111		San Rafael Pie de la Cuesta
32,940	125	62	63		Nuevo Progreso
53,896	300	149	151		El Tumbador
20,067	210	104	106		San José el Rodeo
111,772	4,000	1,968	2,032		Malacatán
33,448	500	247	253		Catarina
48,239	0	0	0		Ayutla
13,185	165	82	83		Ocós
54,221	555	272	283		San Pablo
26,455	300	148	152		El Quetzal
24,389	163	80	83		La Reforma
23,483	720	354	366		Pajapita
25,642	720	352	368		Ixchiguán
23,164	150	75	75		San José Ojetenam
18,352	200	97	103		San Cristóbal Cucho
28,383	200	98	102		Sipacapa
14,485	201	99	102		Esquipulas Palo Gordo
6,237	180	87	93		Río Blanco
14,672	302	148	154		San Lorenzo
35,408	756	376	380		La Blanca

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
140,311	10,237	5,055	5,182	Huehuetenango	Huehuetenango
94,767	1,320	657	663		Chiantla
23,359	220	110	110		Malacatancito
68,325	550	269	281		Cuilco
52,360	300	150	150		Nentón
42,073	500	248	252		San Pedro Necta
45,704	1,200	588	612		Jacaltenango
66,363	1,100	529	571		San Pedro Soloma
57,558	506	252	254		San Ildefonso Ixtahuacán
45,862	120	59	61		Santa Bárbara
50,223	195	96	99		La Libertad
62,300	1,200	595	605		La Democracia
36,857	216	107	109		San Miguel Acatán
18,978	96	48	48		San Rafael La Independencia
40,289	210	103	107		Todos Santos Cuchumatán
26,482	150	73	77		San Juan Atitán
52,756	900	440	460		Santa Eulalia
61,672	100	50	50		San Mateo Ixtatán
45,397	243	120	123		Colotenango
44,359	700	351	349		San Sebastián Huehuetenango
12,066	130	65	65		Tectitán
21,614	130	63	67		Concepción Huista
31,503	240	118	122		San Juan Ixcoy
19,814	200	100	100		San Antonio Huista
26,219	84	41	43		San Sebastián Coatán
130,669	900	450	450		Santa Cruz Barillas
60,435	240	116	124		Aguacatán
13,010	150	75	75		San Rafael Petzal
10,693	87	43	44		San Gaspar Ixchil
14,958	75	37	38		Santiago Chimaltenango
10,910	196	98	98		Santa Ana Huista
18,858	133	65	68		Unión Cantinil
7,275	44	21	23		Petatán

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
102,447	3,300	1,615	1,685	Quiché	Santa Cruz del Quiché
32,703	125	62	63		Chiché
14,052	255	125	130		Chinique
41,467	288	140	148		Zacualpa
54,355	360	178	182		Chajul
154,817	500	244	256		Santo Tomás Chichicastenango
8,084	60	29	31		Patzité
32,339	150	73	77		San Antonio Ilotenango
39,117	178	88	90		San Pedro Jocopilas
49,047	190	93	97		Cunén
37,659	324	162	162		San Juan Cotzal
113,217	1,260	606	654		Joyabaj
80,162	2,496	1,215	1,281		Santa María Nebaj
28,833	96	47	49		San Andrés Sajcabajá
76,804	720	357	363		San Miguel Uspantán
56,458	360	177	183		Sacapulas
16,149	60	30	30		San Bartolomé Jocotenango
13,041	272	133	139		Canillá
44,728	291	145	146		Chicamán
113,565	1,318	663	655		Playa Grande Ixcán
10,381	185	90	95		Pachalum
74,277	1,318	647	671	Baja Verapaz	Salamá
38,761	540	265	275		San Miguel Chicaj
47,303	360	177	183		Rabinal
61,271	715	353	362		Cubulco
14,986	250	123	127		Granados
10,874	120	59	61		Santa Cruz El Chol
29,795	210	105	105		San Jerónimo
67,388	725	365	360		Purulhá

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
237,572	7,137	3,536	3,601	Alta Verapaz	Cobán
37,666	260	130	130		Santa Cruz Verapaz
83,119	421	209	212		San Cristóbal Verapaz
43,292	925	457	468		Tactic
25,578	120	60	60		Tamahú
52,666	240	121	119		San Miguel Tucurú
83,530	180	91	89		Panzós
101,395	253	127	126		Senahú
267,167	1,500	747	753		San Pedro Carchá
64,144	550	272	278		San Juan Chamelco
27,367	370	188	182		San Agustín Lanquín
72,669	390	196	194		Santa María Cahabón
109,476	965	494	471		Chisec
30,822	240	120	120		Chahal
81,500	735	368	367		Fray Bartolomé de Las Casas
47,536	2,360	1,179	1,181		Santa Catalina La Tinta
41,526	161	82	79		Raxruhá
45,560	240	123	117	Petén	Flores
7,323	100	52	48		San José
55,065	4,285	2,157	2,128		San Benito
35,777	185	98	87		San Andrés
87,572	140	73	67		La Libertad
17,009	300	155	145		San Francisco
24,824	200	102	98		Santa Ana
30,546	410	210	200		Dolores
78,007	510	260	250		San Luis
101,171	1,500	776	724		Sayaxché
31,009	639	329	310		Melchor de Mencos
70,784	300	152	148		Poptún
39,824	300	156	144		Las Cruces
15,680	120	62	58		El Chal

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
113,450	4,524	2,247	2,277	Izabal	Puerto Barrios
82,339	1,028	512	516		Livingston
85,035	500	253	247		El Estor
110,310	2,420	1,206	1,214		Morales
66,973	492	245	247		Los Amates
67,974	3,368	1,643	1,725	Zacapa	Zacapa
10,925	200	97	103		Estanzuela
24,159	180	88	92		Río Hondo
50,421	1,620	794	826		Gualán
20,805	650	316	334		Teculután
13,584	250	122	128		Usumatlán
15,161	280	138	142		Cabañas
7,882	156	76	80		San Diego
38,964	251	124	127		La Unión
12,197	150	74	76		Huité
13,841	150	72	78		San Jorge
122,122	4,800	2,317	2,483	Chiquimula	Chiquimula
9,331	155	76	79		San José La Arada
19,092	120	59	61		San Juan Ermita
76,863	985	475	510		Jocotán
62,528	400	196	204		Camotán
30,908	100	48	52		Olopa
57,412	1,200	579	621		Esquipulas
12,671	200	96	104		Concepción Las Minas
30,527	318	152	166		Quezaltepeque
13,513	186	90	96		San Jacinto
24,327	130	63	67		Ipala
195,321	5,000	2,460	2,540	Jalapa	Jalapa
79,597	900	447	453		San Pedro Pinula
27,307	300	147	153		San Luis Jilotepeque
9,239	120	59	61		San Manuel Chaparrón
22,264	72	36	36		San Carlos Alzatare
32,058	36	18	18		Monjas
48,132	410	203	207		Mataquescuintla

**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
168,787	8,485	4,204	4,281	Jutiapa	Jutiapa
26,174	240	118	122		El Progreso
32,172	380	187	193		Santa Catarina Mita
17,993	434	215	219		Agua Blanca
53,944	1,811	899	912		Asunción Mita
18,419	200	101	99		Yupiltepeque
20,300	600	300	300		Atescatempa
7,006	200	100	100		Jerez
8,457	60	31	29		El Adelanto
10,693	65	33	32		Zapotitlán
37,572	360	179	181		Comapa
31,858	2,048	1,023	1,025		Jalpatagua
30,281	285	143	142		Conguaco
50,947	980	493	487		Moyuta
11,318	216	108	108		Pasaco
14,017	240	120	120		San José Acatempa
24,020	450	225	225		Quesada

## 2.1.2 Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	Role	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia	0	0	1	Técnicos	Dictan resoluciones y sentencias de los casos planteados por el Ministerio Público. Apoyan en obtener las sentencias condenatorias en los casos que lo ameriten.	Nacional
2	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	0	1	1	Técnicos	Ánalisis en la investigación de casos. Apoya en la presentación oportuna de resultados de los análisis de las pruebas científicas.	Nacional
3	Instituto de la Defensa Pública Penal	-1	-1	1	Humano	Ejerce defensa técnica en las solicitudes presentadas por el Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales. Apoya en la defensa objetiva e imparcial de los sindicados.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
4	Dirección General del Sistema Penitenciario de Guatemala	2	1	1	Humanos y logísticos	Traslado oportuno y resguardo de personas privadas de libertad cuando se requiere su presencia en las diversas diligencias relacionadas con el proceso penal. Apoya en presentar oportunamente a los sindicados.	Nacional
5	Dirección General de la Policía Nacional	1	1	1	Humano, técnico, logístico y tecnológico	Brinda Seguridad, apoyo acompañamiento en la realización de las diligencias de investigación relacionadas con hechos delictivos, que permiten sustentar los requerimientos del Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales. Apoya en hacer efectiva la investigación de los delitos de acción pública bajo la dirección del fiscal asignado.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
6	Dirección General de Inteligencia Civil	1	1	1	Humano, técnico, logístico y tecnológico	Planea, recolecta, obtiene información, la cual proceso, sistematiza y analiza, transformándola en inteligencia que fortalece las acciones de investigación del Ministerio Público. Apoya en la identificación del comportamiento del fenómeno delincuencial en el país.	Nacional
7	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-	2	1	1	Coordinación, Información	Coordinación de acciones para contribuir al combate de la violencia sexual, explotación y trata de personas. Apoya en proporcionar información oportuna para el combate de dichos flagelos.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
8	Institución del Procurador de los Derechos Humanos	0	1	1	Información	Verificación en materia de Derechos Humanos y del Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Apoyo en velar por el respeto de los derechos humanos de las víctimas de delito y el libre acceso a la información pública.	Nacional
9	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	1	1	1	Humanos y Tecnológicos	Coordinación y apoyo por medio de convenios interinstitucionales, para optimizar entre otros, recursos financieros que coadyuvan en el desarrollo de las funciones del Ministerio Público. Influye en la negociación de proyectos conjuntos para las entidades que conforman el sistema de Justicia.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
10	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	2	1	-1	Humano, técnico	Apoyo y capacitaciones en la formulación de planes y gestión de proyectos de inversión pública de la institución. Apoya en la alineación de políticas, programas y proyectos institucionales a las prioridades nacionales y a los objetivos de desarrollo.	Nacional
11	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	Presupuestarios, financieros y tecnológicos	Asignación de recursos presupuestarios y gestión para su aprobación y ejecución, indispensables para el funcionamiento e inversión del Ministerio Público. Apoya en la asignación oportuna de las cuotas para alcanzar los resultados institucionales.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema		Ubicación geográfica y área de influencia
12	Contraloría General de Cuentas	1	1	1	Normativos	Fiscalización de la gestión administrativa y financiera de la institución, así como apoyo para la investigación de casos y apoyo en la modernización del sistema interno de control institucional.	Nacional	
13	Cooperación Internacional	2	1	1	Humano, técnico, financiero y tecnológico	Brinda asistencia técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable para el fortalecimiento de las capacidades y funcionamiento de la institución complementando los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Nacional	
14	Medios de Comunicación Social	2	0	1	Información	Informa a través de diversos medios el quehacer de la institución. Apoya a la opinión pública al proporcionar información veraz y oportuna sobre los resultados institucionales.	Nacional	

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
15	Registro Nacional de las Personas	2	1	1	Información	Proporciona datos de identificación de personas, así como de sus actos civiles, para la investigación de casos. Apoya en acortar la duración de los procesos al proporcionar la información en forma oportuna.	Nacional
16	Tribunal Supremo Electoral	1	1	1	Información	Proporciona información de las organizaciones políticas para la investigación de delitos. Apoya en proporcionar oportunamente la información solicitada por el Ministerio Público.	Nacional
17	Superintendencias (SAT, SIB, SIT, entre otras)	1	1	1	Información	Proporciona información de acuerdo a sus funciones, que coadyuvan a la investigación de casos. Apoya en disminución del tiempo de los procesos al tener la información en forma oportuna.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Role	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
18	Consejos de Desarrollo, Líderes Comunitarios, autoridades locales	2	1	-1	Coordinación	Facilitan la coordinación en la realización de las diferentes diligencias en la investigación en sus respectivas localidades. Apoya al informar con pertinencia cultural a las comunidades sobre las diligencias a realizar por los fiscales y otras autoridades del Ministerio Público.	Nacional
19	Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima de Delito	1	1	1	Coordinación	Coordinación para brindar atención integral a las víctimas de delito. Apoya a hacer efectivo los derechos de las víctimas de delito.	Nacional
20	Procuraduría General de la Nación	2	1	1	Humano, tecnológico, logístico	Vela por los derechos de la niñez y adolescencia víctima de delito brindan acompañamiento durante el proceso penal. Apoya para que prevalezca el derecho superior de la niñez y adolescencia víctima.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
21	Red Nacional de Derivación de Atención a la Víctima	1	1	1	Coordinación	Coordinación para brindar atención integral a las víctimas de delito. Apoya en tomar acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad de las víctimas de delito.	Nacional
22	Cámara de Industria	1	0	1	Información	Genera información sobre el comportamiento del delito de contrabando. Apoya en la identificación de estrategias integrales para el combate de dicho delito.	Nacional
23	Ministerios y entidades Públicas que atiendan a La Mujer (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, entre otros)	1	1	1	Coordinación	Coordinación para brindar atención integral a las mujeres víctimas de delito. Apoya a tomar medidas que contribuyan a restablecer los derechos vulnerados y a la reinserción laboral de las víctimas de delito.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema		Ubicación geográfica y área de influencia
24	Ministerios y entidades Públicas que atiendan las necesidades básicas de la niñez y adolescencia víctima (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Secretaría de Bienestar Social, entre otros)	1	1	1	Coordinación	Coordinación para brindar atención integral a la niñez y adolescencia víctimas de delito en función del interés superior de la niñez y adolescencia víctima. Apoyan en el ámbito de sus atribuciones a ese propósito.	Nacional	
25	Ministerios Públicos de Centroamérica	1	1	1	Coordinación e información	Coordinación regionales para el combate a los delitos transnacionales e intercambio de información. Apoyan en el análisis del comportamiento de los delitos transnacionales y el modus operandi de los grupos delincuenciales transnacionales que operan en la región.	Regional	

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
26	Proveedores de bienes y servicios	2	1	1	Bienes y Servicios	Proveen bienes y servicios para el adecuado funcionamiento del Ministerio Público. Apoyan en la calidad de los bienes solicitados y su oportuno suministro.	Nacional

## 2.1.3 Análisis de situación

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal especializado, con experiencia y capacitado, en todas las dependencias.</li><li>• Actitud positiva y mística de trabajo manifiesta en la mayoría del personal.</li><li>• Estructura organizacional adecuada.</li><li>• Coordinación intrainstitucional efectiva.</li><li>• Reuniones de coordinación y seguimiento a las 24 y 72 horas en algunas fiscalías, para casos de impacto que favorecen la investigación.</li><li>• Nuevas fiscalías y agencias especializadas operando a nivel nacional.</li><li>• Agilidad para el manejo de recursos financieros destinados para compras menores urgentes, a través de fondos rotativos.</li><li>• Definición de la regionalización territorial del Ministerio Público.</li><li>• Institucionalización de los procesos de planificación con vinculación presupuestaria.</li><li>• Dependencias de apoyo a fiscalías, para desarticular estructuras criminales, con metodologías de trabajo y equipo especializado.</li><li>• Implementación progresiva del nuevo Modelo de Gestión Integral de Casos</li><li>• Se cuenta con sistemas informáticos que facilitan la comunicación, los registros y toma de decisiones de la función fiscal, técnica y administrativa.</li><li>• Implementación de agencias fiscales en hospitales nacionales, para agilizar la atención a la víctima y primeras diligencias de investigación.</li><li>• Política de Persecución Penal Estratégica del Ministerio Público, Política de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Ministerio Público, vigentes.</li><li>• Existencia del modelo de atención integral para grupos más vulnerables (mujeres, niños y adolescentes).</li><li>• Implementación de agencias fiscales para la reducción de la mora fiscal.</li><li>• Certificación internacional de calidad ISO 9001 del Proceso que brinda la fiscalía especializada en extorsiones para “el delito de extorsión” y del “proceso de delitos menos graves”.</li><li>• Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), Dirección de Análisis Criminal (DAC) y Unidad de Métodos Especiales (UME) fortalecidas.</li><li>• Asignación presupuestaria anual de acuerdo a monto solicitado con base a necesidades institucionales.</li></ul>

## OPORTUNIDADES

- Coordinación con el Sector Justicia, instituciones gubernamentales y no gubernamentales interinstitucional y comunidades.
- Apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional.
- Convenios interinstitucionales firmados con instituciones vinculadas al Ministerio Público.
- Comunicación y coordinación con Juzgados de Paz, Policía Nacional Civil, División de Seguridad Turística y Registro Nacional de las Personas.
- Involucramiento, cooperación y comunicación con organizaciones de la sociedad civil.
- Asesoría de la comunidad internacional en la investigación, gestión de casos, capacitación y especialización.
- Bienes extinguidos otorgados para uso del Ministerio Público.
- Tecnologías de la información y comunicación, disponibles para la investigación de hechos delictivos y fenómenos criminales.

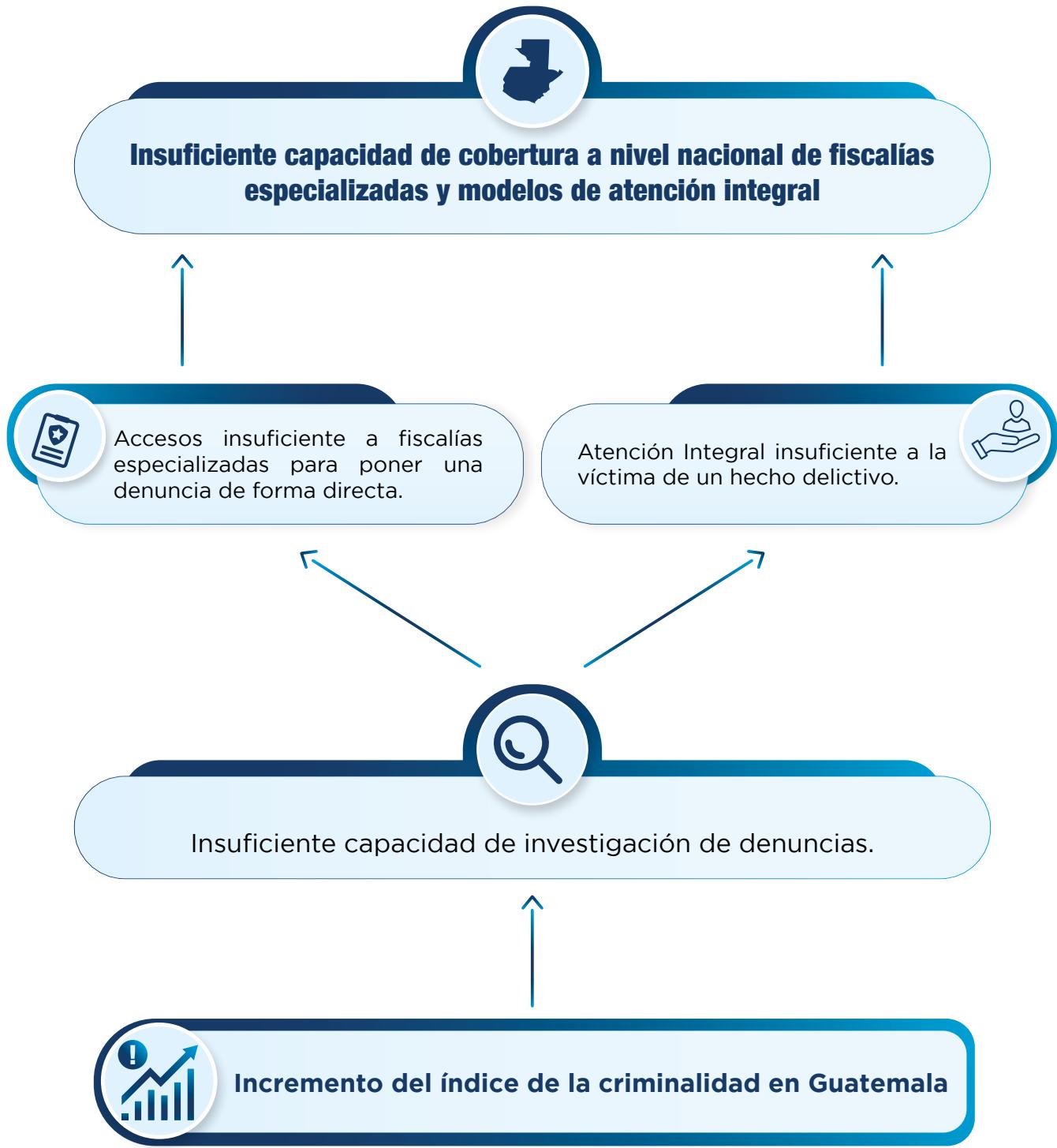
## DEBILIDADES

- Derivado de la falta de una política de infraestructura, existe hacinamiento, inmuebles e instalaciones inadecuadas
- Insuficiente personal en algunas fiscalías, dependencias administrativas y técnicas
- Procesos de selección, contratación y asignación de personal, deben validarse para su mejora.
- Inadecuada clasificación de puestos.
- Procesos administrativos burocráticos y falta de toma de decisiones oportunas.
- Insuficiente seguridad en la realización de diligencias.
- Insuficiente seguridad para funcionarios, personal e instalaciones del Ministerio Público
- Sistema ineficiente y limitado de notificaciones en zonas rojas y en el interior de la República.
- Falta de recursos financieros para brindar asistencia complementaria a las víctimas.
- Desigualdad en el otorgamiento de bonos al personal.
- Insuficiente cobertura del modelo de atención integral a nivel nacional.

## AMENAZAS

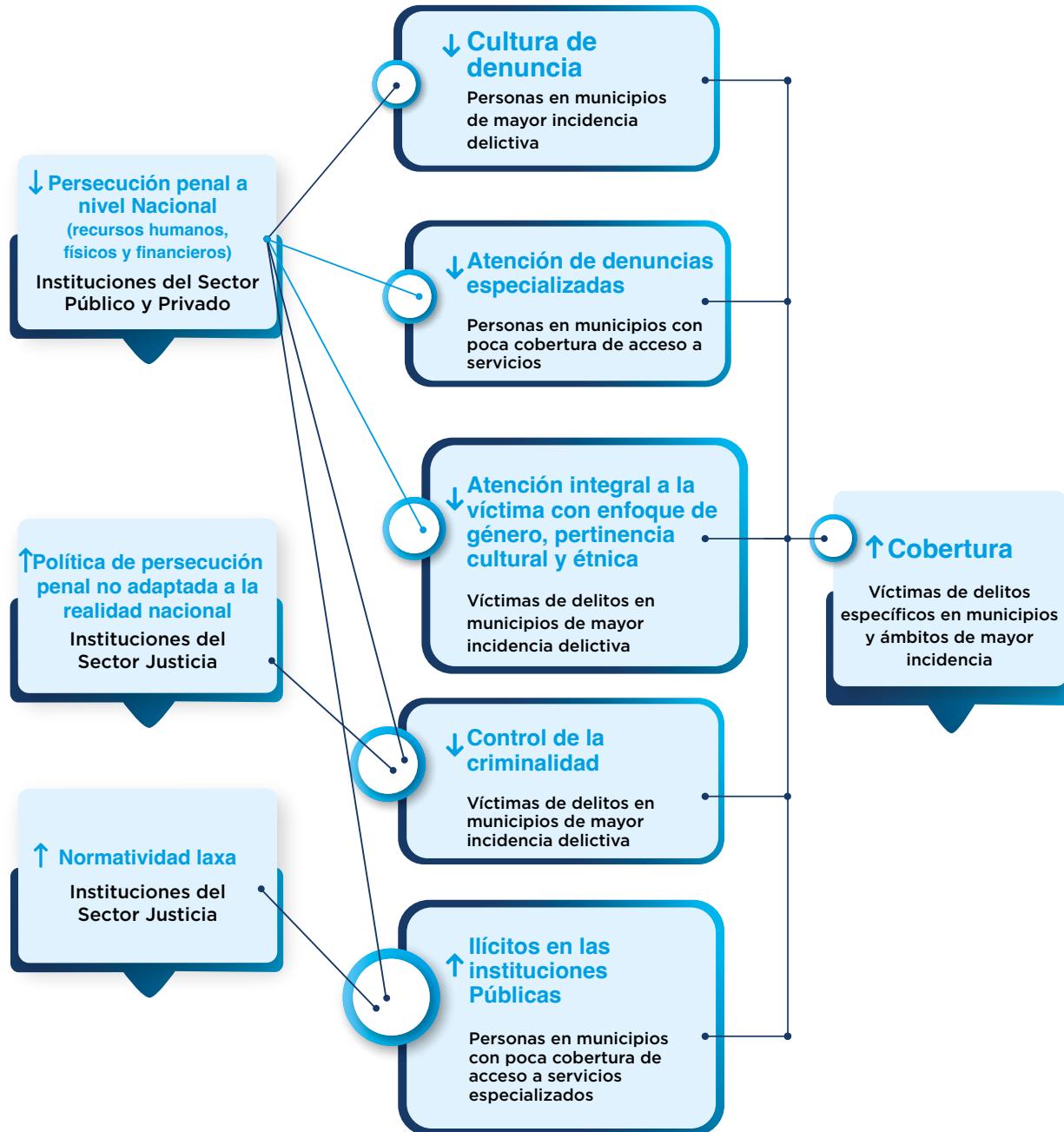
- Suspensión frecuente de audiencias programadas, y reprogramadas en fechas muy lejanas.
- Disminución del presupuesto asignado al Ministerio Público o incumplimiento en la entrega de los recursos financieros al Ministerio Público.
- Huelgas, manifestaciones, paros y bloqueos impiden la movilidad del personal y la acción fiscal.
- Demora en la entrega de información, por parte de algunas instituciones públicas y privadas.
- Personal con insuficiente capacitación y recursos limitados en otras instituciones del sector justicia.
- Resoluciones judiciales no apegadas a Derecho y tardanza en las notificaciones.
- Existencia de comunidades o personas altamente conflictivas que dificultan la ejecución de diligencias de la acción fiscal.
- Presiones de grupos de poder, corrupción e impunidad afectan a las instituciones del sector justicia.
- Consecuencias socioeconómicas, presupuestarias y financieras por la epidemia del COVID-19
- Incremento de estructuras delictivas, criminalidad, violencia, delincuencia común y maras.
- Información anticipada de casos en algunos medios de comunicación, señalamientos sin fundamentos, difamación y comentarios negativos en las redes sociales, sobre el trabajo del Ministerio Público.
- Poca disposición de las víctimas y testigos de continuar los procesos, por temor, falta de recursos financieros, difícil acceso, horario de trabajo y/o respuesta tardía, entre otros.
- Competencia territorial de los juzgados y de la Policía Nacional Civil no coincide con la de las fiscalías.
- Falta de respuesta oportuna, en el procesamiento de peritajes por parte del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

## 2.2 Modelo conceptual



Fuente: Creación propia con base a información de expertos

## 2.3 Modelo explicativo



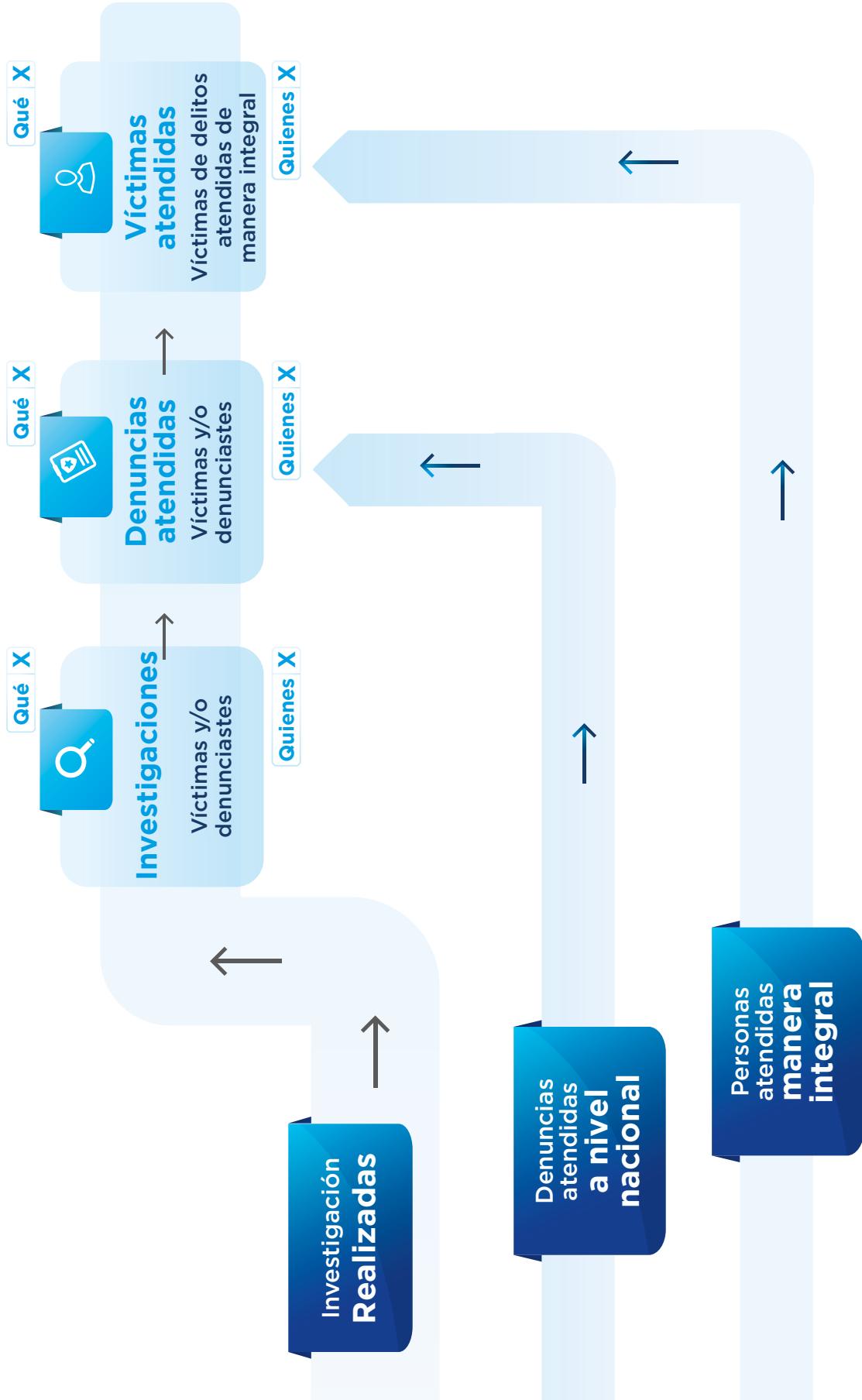
## 2.4 Cadena de resultados

INTERVENCIONES / PRODUCTOS	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
Denuncias atendidas en fiscalías distritales	Al año 2023 incrementar en 1.75 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).	Al año 2027 incrementar en 23.68 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).	Al año 2027, se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,817.88 por cada 100 mil habitantes (2,544.08 tasa de incidencia en 2019).
Denuncias atendidas en fiscalías municipales			
Denuncias atendidas en agencias fiscales			
Denuncias de crimen organizado, atendidas			
Denuncias de medio ambiente, atendidas			
Denuncias de narcoactividad, atendidas			
Denuncias de patrimonio cultural, atendidas			
Denuncias de vida y la integridad, atendidas			
Denuncias de trata de personas, atendidas			
Denuncias de lavado de dinero u otros activos, atendidas			
Denuncias administrativas, atendidas			
Denuncias de derechos humanos, atendidas			
Denuncias de propiedad intelectual, atendidas			
Denuncias de delitos económicos, atendidas			
Denuncias de UNILAT, atendidas			
Denuncias de extorsiones, atendidas			
Denuncias de corrupción, atendidas			
Denuncias de asuntos internos, atendidas			
Casos liquidados			
Intervenciones ante jueces de ejecución realizadas			
Sentencias de inconstitucionalidades obtenidas			
Recursos de apelación especial interpuestas			

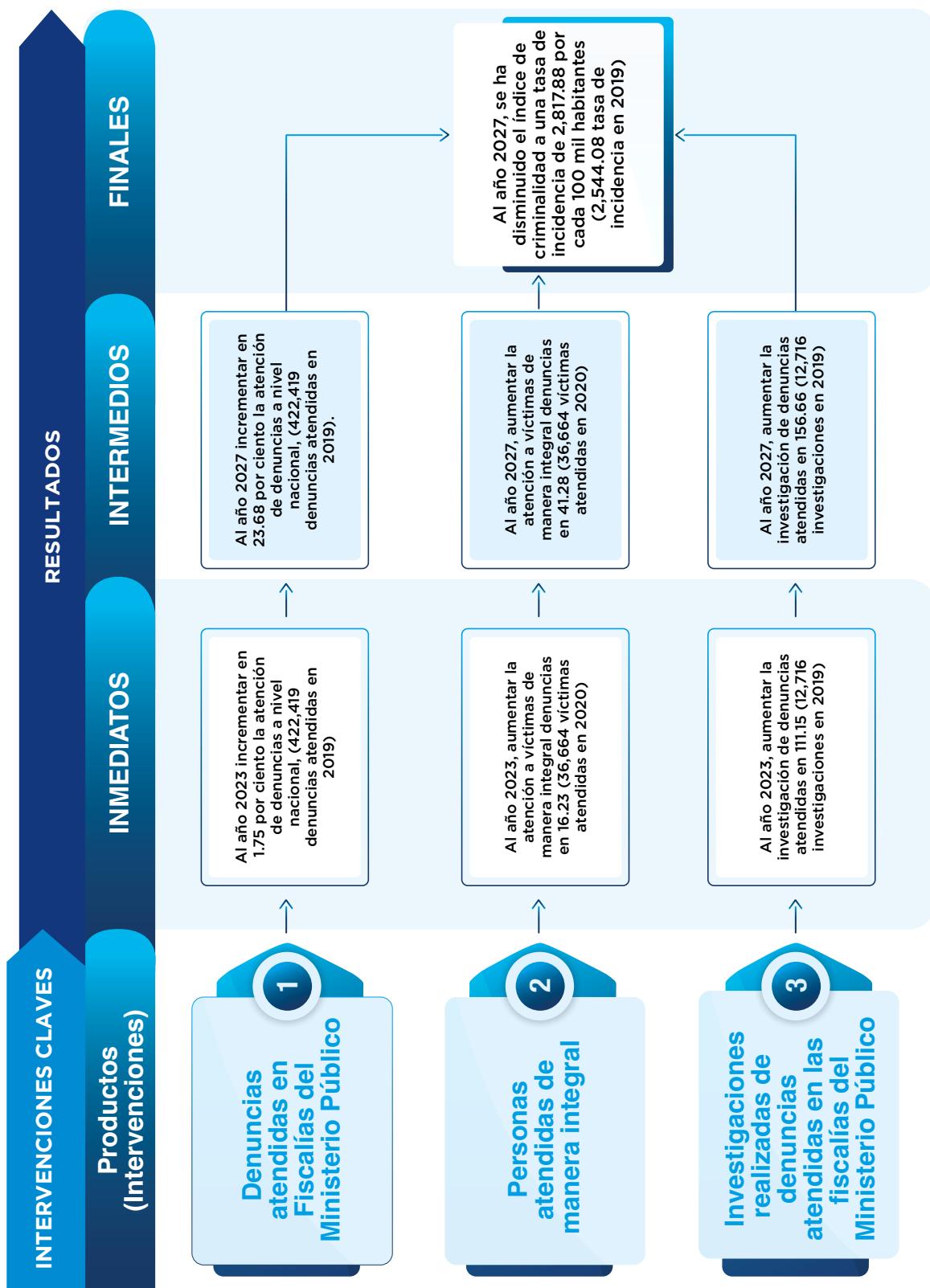
INTERVENCIONES / PRODUCTOS	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
Casos especiales contra la impunidad			
Denuncias de delitos de femicidio atendidas			
Denuncias de niñez y adolescencia atendidas			
Denuncias electorales atendidas			
Fiscalía especial			
Fiscalía contra secuestros			
Denuncias de delito contra activistas de derechos humanos, operadores de justicia y periodistas, atendidas			
Denuncias de delitos contra sindicalistas, atendidas			
Denuncias de delitos contra el contrabando y defraudación aduanera, atendidas			
Denuncias de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, atendidas			
Denuncias de delitos en aeropuertos y aeródromos, atendidas			
Denuncias por delitos cometidos por pandillas a nivel transnacional, atendidas			
Denuncias de extinción de dominio, atendidas			
Denuncias contra delitos a nivel transnacional, atendidas			
Denuncias de delitos contra turistas extranjeros, atendidas			
Denuncias de delitos de usurpación atendidas			
Denuncias de adolescentes en conflicto con la ley, atendidas			
Denuncias de la mujer, atendidas			

<b>INTERVENCIONES / PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADO INMEDIATO</b>	<b>RESULTADO INTERMEDIO</b>	<b>RESULTADO FINAL</b>
Personas atendidas de manera integral	Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 16.23 (36,664 víctimas atendidas en 2020).	Al año 2027, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 41.28 (36,664 víctimas atendidas en 2020).	
Investigaciones realizadas	Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 111.15 (12,716 investigaciones en 2019)	Al año 2027, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 156.66 (12,716 investigaciones en 2019)	Al año 2027, se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,817.88 por cada 100 mil habitantes (2,544.08 tasa de incidencia en 2019).
Apoyo para el análisis criminal			
Métodos especiales de investigación			
Personas protegidas para resolución de casos			
Agregaduría legal			
Investigaciones realizadas de delitos a nivel transnacional			
Investigaciones transnacionales de reacción inmediata realizadas			

## 2.5 Modelo prescriptivo



## 2.6 Modelo lógico



### 3. Marco estratégico institucional

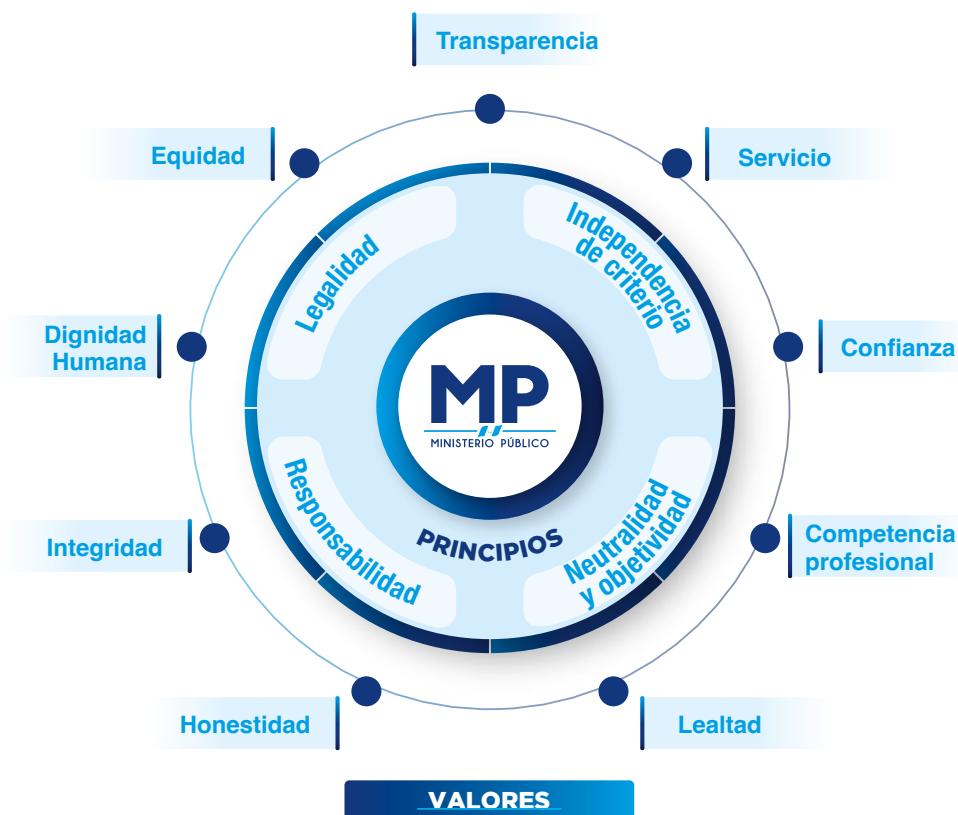
#### 3.1 Misión

Somos una institución con funciones autónomas, que promueve la persecución penal, dirige e investiga los delitos de acción pública, actuando y velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida.

#### 3.2 Visión

Ser una institución con altos estándares de calidad continua en la gestión de casos, con equidad de género, pertinencia étnica y etaria, alto grado de sensibilidad humana y enfoque victimológico, consolidando la justicia pronta y cumplida, en el combate directo contra la delincuencia, la corrupción e impunidad.

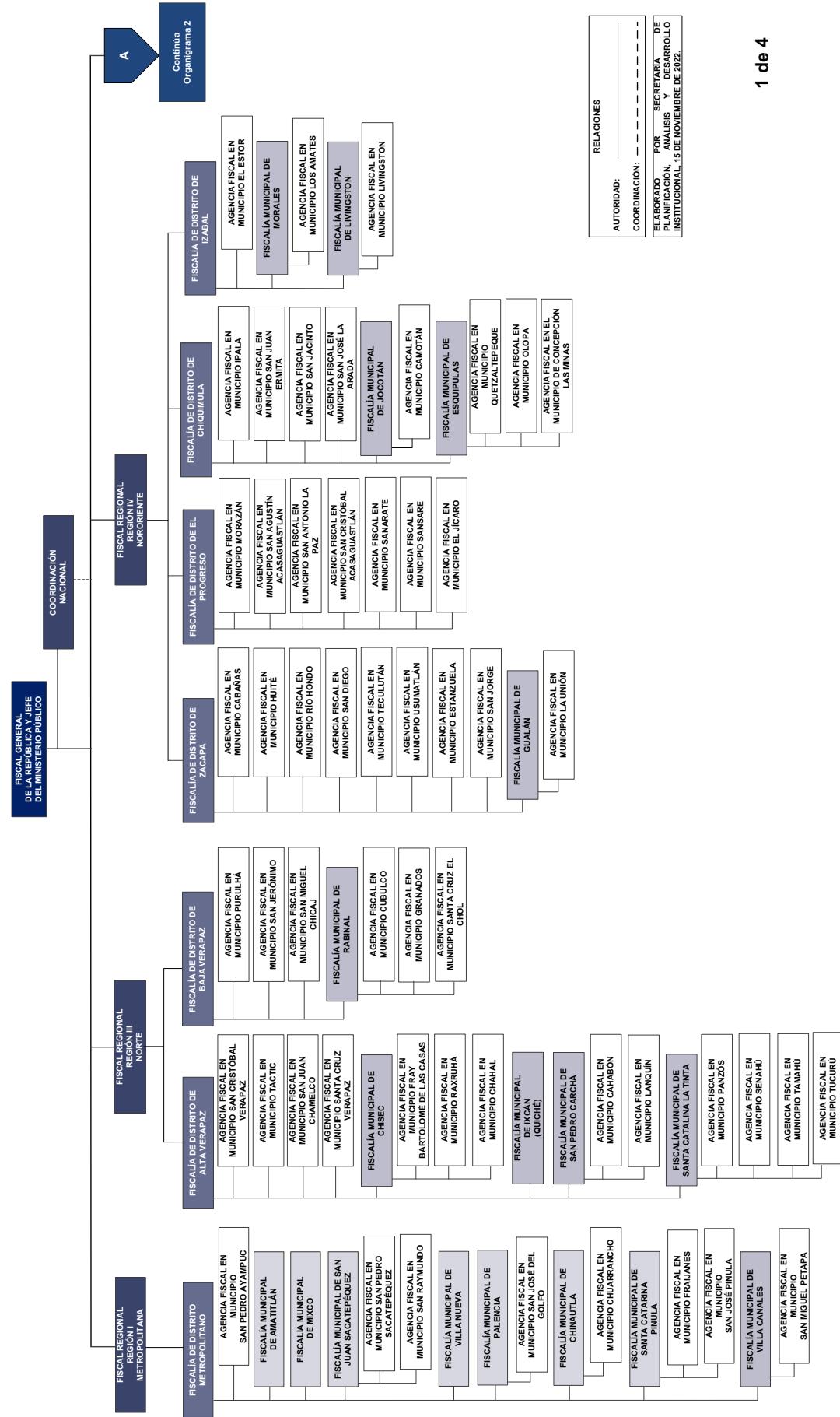
#### 3.3 Principios y Valores



### **3.4 Estructura Orgánica**



FISCALES REGIONALES, FISCALES DE DISTRITO, FISCALES MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS



1 de 4



MINISTERIO PÚBLICO

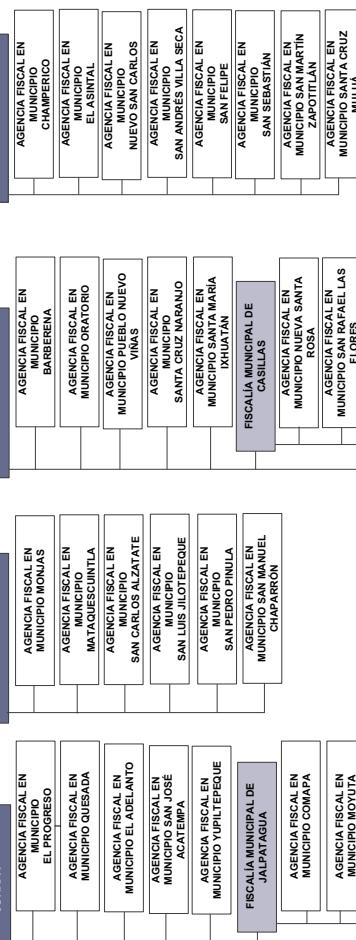
**ORGANIGRAMA 2**  
**FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALIAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS**

Viene de  
Organigrama 1

A →

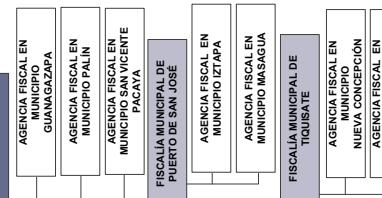
FISCAL REGIONAL  
REGION VI  
SUR

FISCAL DE DISTRITO DE  
JUTIAPÁ

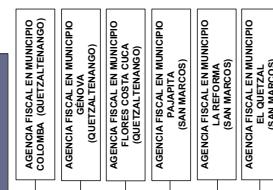


FISCAL REGIONAL  
REGION VI  
SUR

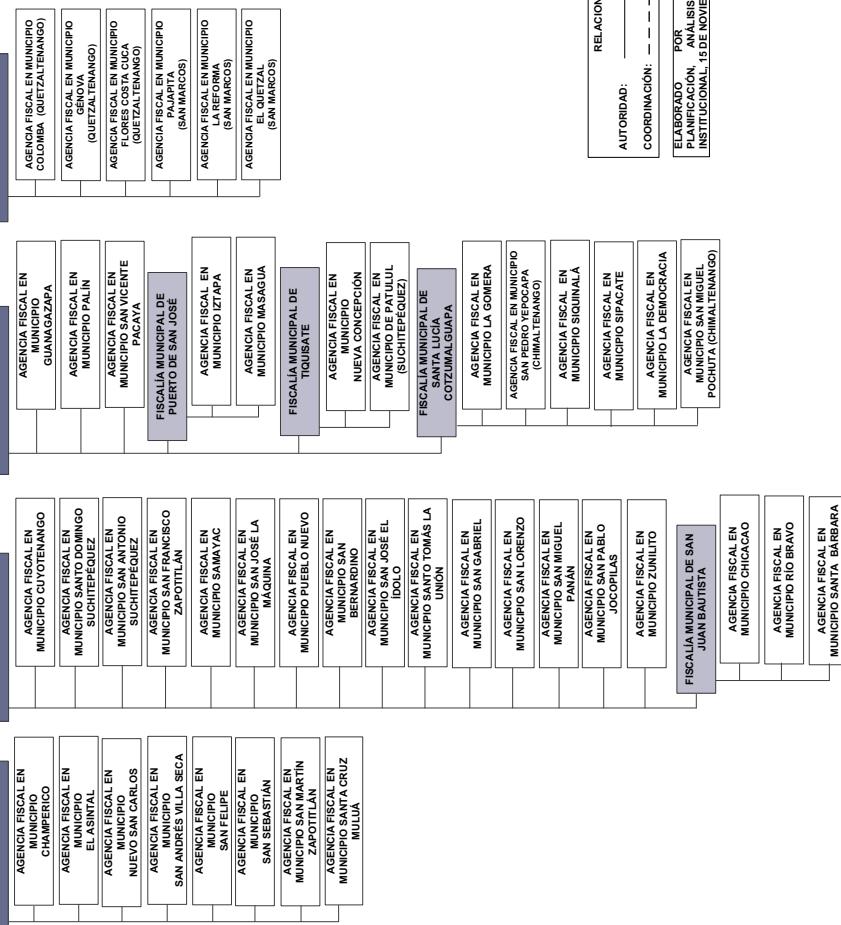
FISCALIA DE DISTRITO DE  
ESCUINTLA



FISCALIA DE DISTRITO DE  
COATEPEQUE



Continua  
Organigrama 3



**2 de 4**



MINISTERIO PÚBLICO

### FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS

#### ORGANIGRAMA 3

Viene de  
Organigrama 2

B

DE LA FISCAL GENERAL  
Y JEFE DEL  
MINISTERIO PÚBLICO

COORDINACIÓN  
NACIONAL

FISCALÍA DE DISTRITO DE  
CHIMALTENANGO

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO CANILLAS

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO EL TEJAR

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO PATZICIA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO TOTONCÁN

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO ZACULPA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO CUNIN

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO ZACULPA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SAN JUAN  
COTZAL

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SANTA LUCIA  
MILPAS ALTAS

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO PACHALUM

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO CHICAMÁN

FISCALÍA DE DISTRITO DE  
QUICHE

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO CANILLA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO CHICAMÁN

FISCALÍA DE DISTRITO DE  
SACATEpéQUEZ

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO CIUDAD VIEJA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO JOCOTENANGO

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO ALotenango

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO PANAJACHEL

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SANTA LUCIA  
UTATLÁN

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SAN ANTONIO  
PALOPÓ

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO CONCEPCIÓN

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SAN JOSÉ  
CHACATÁ

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SANTA LUCIA  
SACATEpéQUEZ

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SANTA LUCIA  
DURAS

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SANTA LUCIA  
MILPAS ALTAS

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO PACHALUM

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO CHICAMÁN

FISCALÍA DE DISTRITO DE  
SOLOLA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO NAHUALÁ

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SANTA CATARINA  
IXTAHUACÁN

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SAN PABLO LA  
LAGUNA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SAN PEDRO LA  
LAGUNA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SAN LUCAS  
TOLIMÁN

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SAN JUAN LA  
LAGUNA

AGENCIA FISCAL EN  
MUNICIPIO SANTA LUCIA  
UTATLÁN

Continúa  
Organigrama 4

ELABORADO POR  
SECRETARÍA DE  
PLANIFICACIÓN,  
ANÁLISIS Y  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

3 de 4

RELACIONES  
AUTORIDAD:

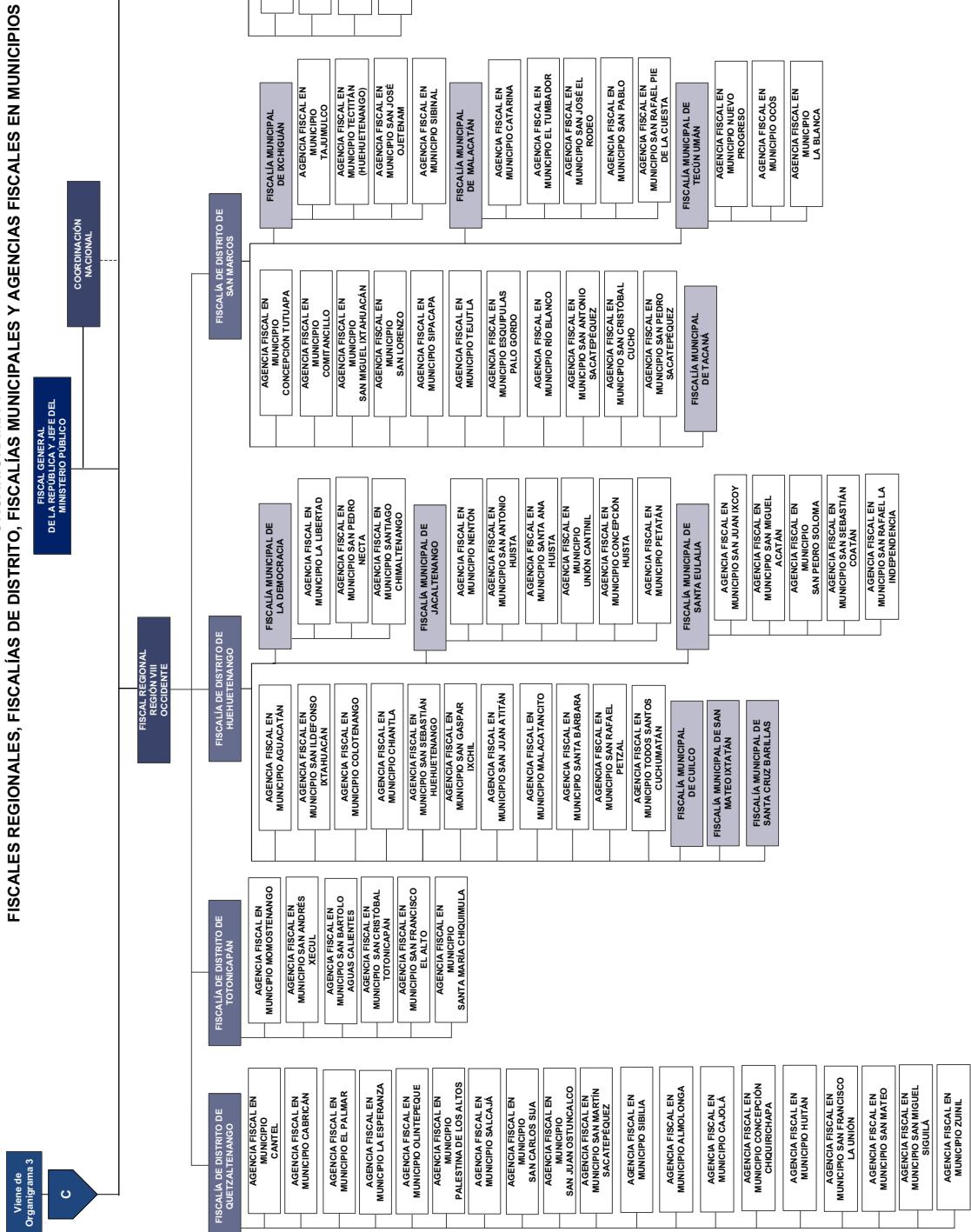
COORDINACIÓN:



**MINISTERIO PÚBLICO**

ORGANIGRAMA 4

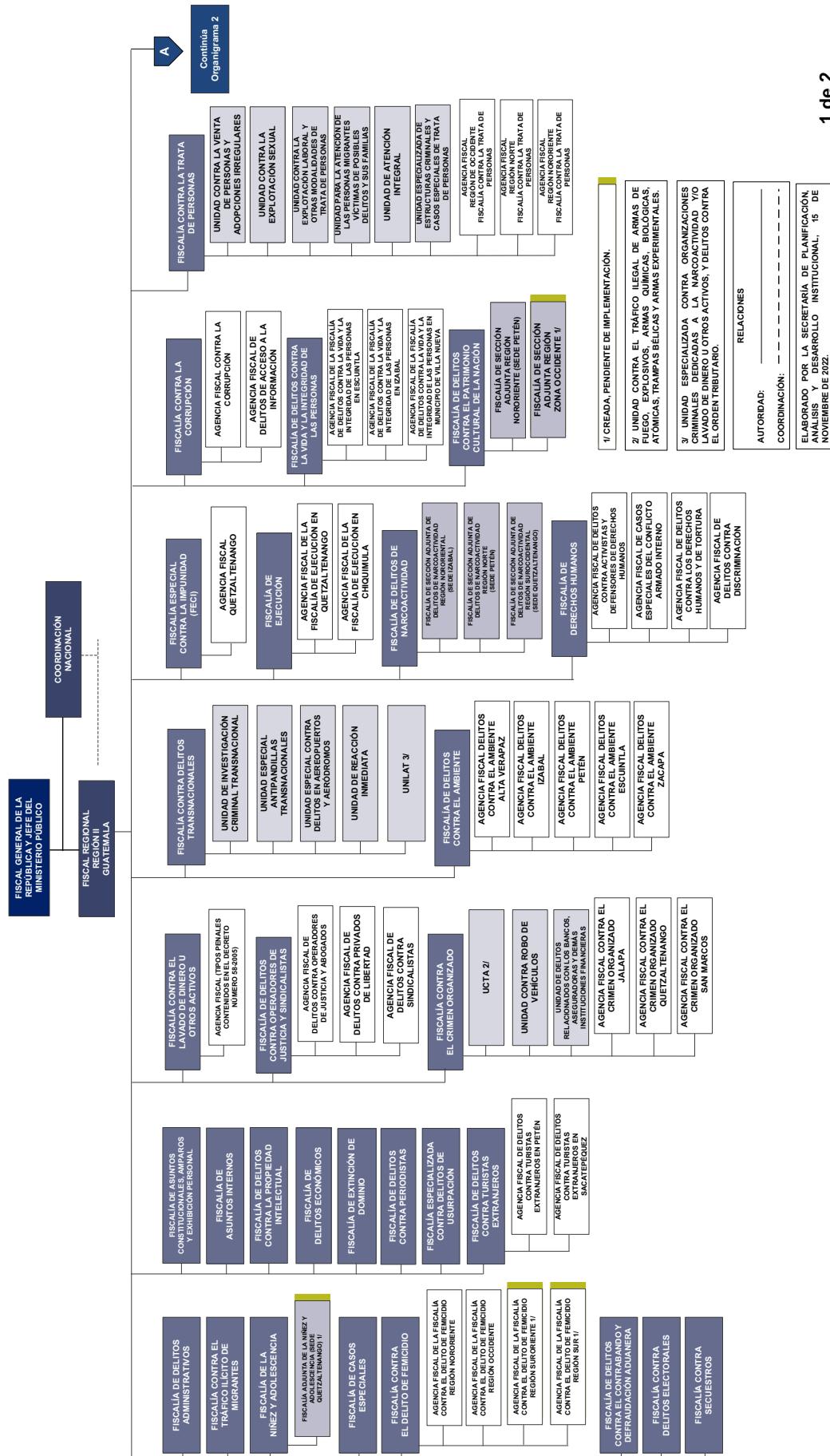
# **FISCALÍAS MUNICIPALES, FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFES DEL ESTADO**



4 de 4



**MINISTERIO PÚBLICO  
ORGÁNIGRAMA  
FISCAL REGIONAL REGIÓN I  
FISCALÍAS DE SECCIÓN**



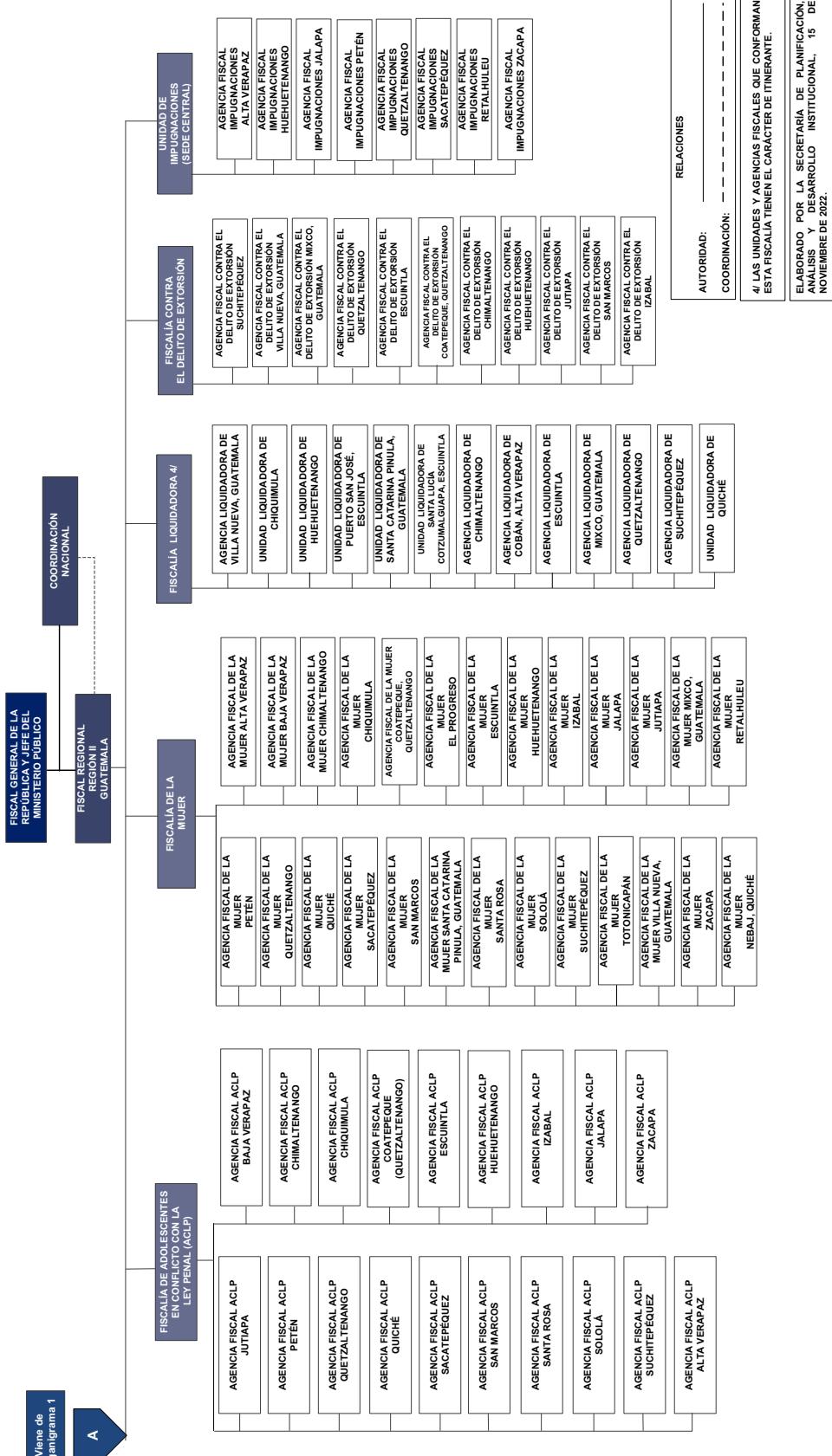


**ORGANIGRAMA 2**  
**FISCAL REGIONAL REGIÓN II GUATEMALA,**  
**FISCALÍAS DE SECCIÓN**

MINISTERIO PÚBLICO  
 FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO

Viene de  
 Organigrama 1

A



2 de 2

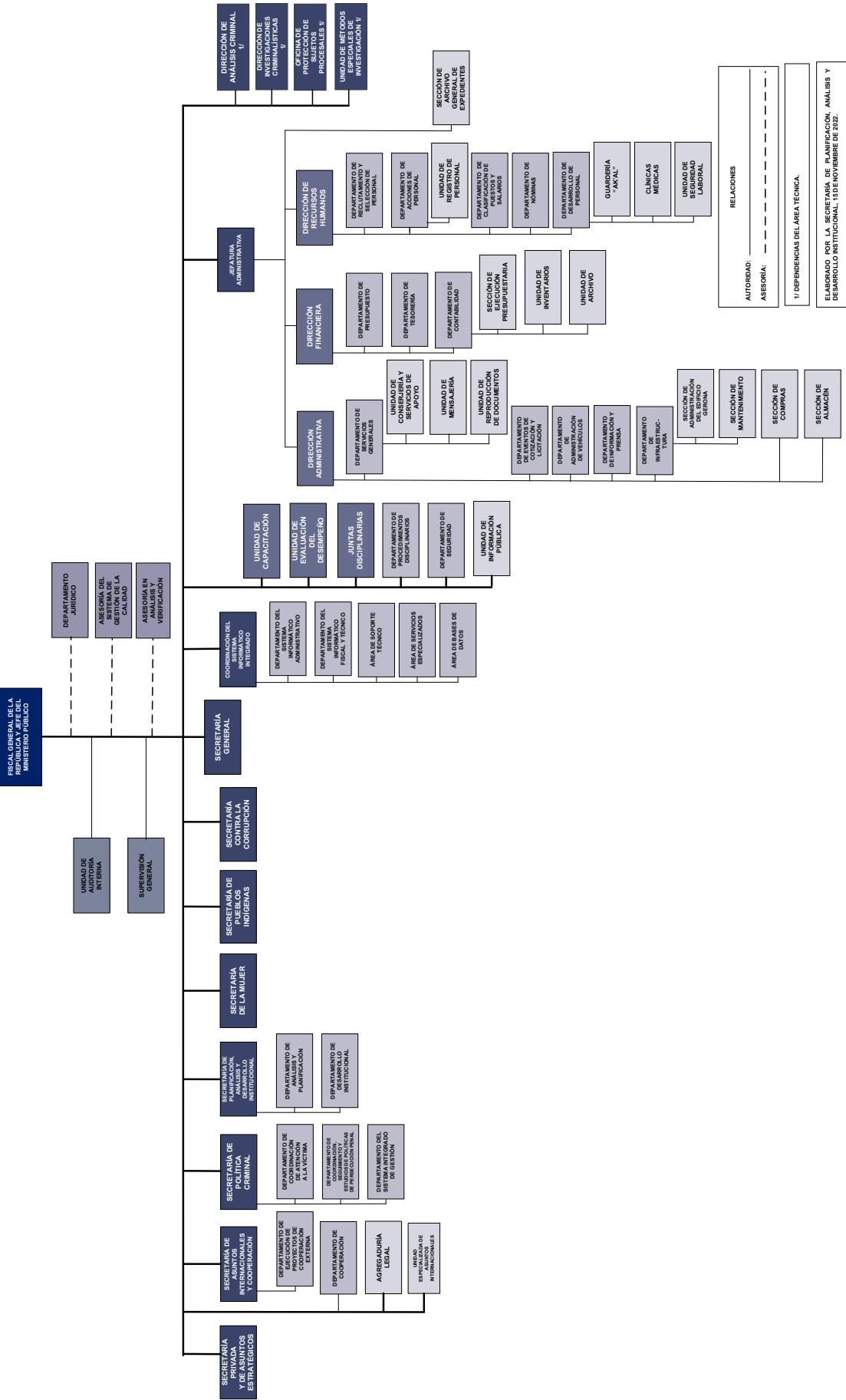
4) LAS UNIDADES Y AGENCIAS FISCALES QUE CONFIRMAN ESTA FISCALIA TIENEN EL CARÁCTER DE ITINERANTE.

ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.



MINISTERIO PÚBLICO

## **ORGANIGRAMA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ÁREA TÉCNICA**



### 3.5 Ejes estratégicos y objetivos estratégicos

EJE  
**1**

COMBATE AL CRIMEN  
ORGANIZADO  
TRANSNACIONAL

EJE  
**2**

COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
E IMPUNIDAD

EJE  
**3**

FORTALECIMIENTO DE LA  
PERSECUCIÓN PENAL

EJE  
**4**

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA  
FAMILIA Y ATENCIÓN  
ESPECIALIZADA A LA  
VÍCTIMA

EJE  
**5**

FORTALECIMIENTO DE LAS  
RELACIONES CON FISCALÍAS  
HOMÓLOGAS

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Articular acciones estratégicas interinstitucional e internacional en la desarticulación de estructuras criminales transnacionales, a través de la investigación y persecución penal estratégica de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, contra la trata de personas, narcoactividad, contrabando y defraudación aduanera.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la presencia y cobertura institucional para el combate a la corrupción e impunidad, a través de la implementación de agencias especializadas, políticas, protocolos, herramientas informáticas y alianzas estratégicas.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la capacidad de respuesta en el área fiscal a través de la ampliación de cobertura de agencias especializadas, herramientas tecnológicas, así como la certificación de dependencias en normas ISO 9001-2015, contribuyendo a la justicia eficaz para todas y todos.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar acciones institucionales e interinstitucionales que garanticen el acceso a la justicia con calidad y calidez, a través de promover la expansión de los modelos de atención integral a la víctima en condiciones de vulnerabilidad, así como plataformas tecnológicas especializadas y redes de derivación e intérpretes; prestando servicios diferenciados, articulados, multidisciplinarios, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar la coordinación y cooperación con fiscalías a nivel internacional en el intercambio de mecanismos, información, instrumentos, sistemas informáticos y buenas prácticas, que permitan fortalecer las capacidades del personal fiscal y técnico, para la realización de la investigación y persecución penal estratégica.

**EJE  
6**

**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**EJE  
7**

**CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS**

**EJE  
8**

**FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA**

**EJE  
9**

**PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL**

**EJE  
10**

**ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORA FISCAL**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional, a través de la implementación de programas y herramientas que fortalezcan la práctica de principios y valores, reflejados en su conducta, para la prestación del servicio y prevención de la corrupción

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Ampliar la cobertura y presencia del Ministerio Público a través de la creación e implementación de fiscalías especializadas de acuerdo a las regiones con mayor índice delictivo, para el abordaje de fenómenos criminales que afectan a la población, promoviendo el acceso a la justicia

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer el apoyo técnico y administrativo a las fiscalías, mediante acciones de creación de unidades técnicas y administrativas, capacitación, modernización tecnológica, certificación ISO, que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Consolidar las capacidades del personal del Ministerio Público, a través del fortalecimiento del modelo educativo institucional, logrando con ello la profesionalización y especialización

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Continuar con la reducción de la mora fiscal, a través de acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC)

### **3.5.1 Objetivos Específicos (Operativos, Información y Normativos)**

#### **OBJETIVOS OPERATIVOS**



##### **EJE 1: COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL**

1. Garantizar una atención integral a las víctimas del delito de tráfico ilícito de migrantes, coadyuvando a la investigación y persecución penal del fenómeno criminal, a través de la coordinación y participación interinstitucional.
2. Participar en la implementación del centro de coordinación, planificación, recopilación, intercambio, integración, clasificación y análisis de información, con el fin de generar inteligencia que contribuya a proveer líneas de acción, para investigación y persecución penal estratégica.
3. Crear enlaces de inteligencia interinstitucional con la finalidad de articular esfuerzos que contribuyan a dirigir las investigaciones y la persecución penal de los delitos relacionados al narcotráfico y actividades ilícitas conexas.
4. Fortalecer la capacidad instalada de las unidades de apoyo técnico a las fiscalías Transnacional, contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas, contra la Narcoactividad, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
5. Ampliar la cobertura de delitos específicos en las regiones priorizadas, que permitan la desarticulación de estructuras criminales.



##### **EJE 2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD**

1. Ampliar la cobertura de atención de denuncias de corrupción
2. Promover espacios de coordinación para la prevención del delito y la cultura de denuncia.
3. Ampliar la cobertura de atención de denuncias de impunidad
4. Integrar los servicios de consulta electrónicos para monitoreo de la corrupción, con base a la información que proporcionen las instituciones relacionadas y los miembros del Convenio de cooperación interinstitucional anticorrupción.
5. Promover espacios de coordinación para la prevención del delito y la cultura de denuncia
6. Institucionalizar la Política Anticorrupción del Ministerio Público y su plan de acción, que permita el combate de la corrupción en la institución
7. Dar a conocer los avances desarrollados por la Institución en materia de lucha contra la corrupción, así como las estadísticas oficiales relacionadas al tema, y promover los mecanismos de denuncia para actos de corrupción.
8. Promover el intercambio de información útil y eficaz con las instituciones establecidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción.

## OBJETIVOS OPERATIVOS



### EJE 3: FORTALECIMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

1. Definir mecanismos efectivos de gestión institucional e interinstitucional y de coordinación para atender a las víctimas del delito de extorsión que apoye en la investigación y persecución penal estratégica.
2. Ampliar su competencia material y territorial para la atención victimológica que coadyuve a la investigación y persecución penal estratégica, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
3. Obtener la certificación en normas de calidad ISO 9001:2015.
4. Actualizar la Política de Persecución Penal del Ministerio Público, para el ejercicio de la investigación y persecución penal de los delitos de mayor regularidad social a través de criterios político criminales.
5. Fortalecer las capacidades tecnológicas en atención a víctimas, para el perfilamiento de víctimas y sindicados, a través de la interconexión institucional (RENAP, OJ, INACIF, SAT, RIC, otros), para la agilización del proceso de investigación
6. Implementar una aplicación tecnológica que le permitirá a la víctima o usuario denunciar hechos criminales, seguimiento a sus denuncias, recepción de notificaciones para citaciones y botón de pánico para la asistencia de mujeres víctimas de delito, entre otras.
7. Realizar los servicios de interconexión que permitan por vía electrónica la solicitud, trámite y gestión de expedientes electrónicos en las instituciones del sector justicia.
8. Incrementar la capacidad instalada del edificio, a través de la construcción de la Torre III que permita albergar las dependencias priorizadas.
9. Fortalecer el área fiscal en su capacidad instalada para que coadyuvan a la investigación y persecución penal estratégica.
10. Atender a las víctimas del delito que acuden por una emergencia médica a un hospital nacional de forma inmediata para iniciar las diligencias de investigación correspondientes al hecho delictivo.
11. Mantener la digitalización de los expedientes de investigación, que permita la ubicación fácil y segura de los mismos.
12. Implementar un tablero de investigación a cada expediente en ASTREA que permita la dirección de las diligencias a realizarse.

## OBJETIVOS OPERATIVOS



### EJE 4: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA FAMILIA y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VÍCTIMA

1. Ampliar la cobertura de la atención integral y persecución penal estratégica a nivel nacional a través del modelo en beneficio de la niñez y adolescencia víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
2. Ampliar la cobertura de la atención integral y persecución penal estratégica a nivel nacional a través del modelo en beneficio de las mujeres víctimas de violencia, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
3. Ampliar la cobertura de la atención integral a nivel nacional a través del modelo en beneficio de las víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
4. Ampliar la cobertura de la atención integral a nivel nacional a través del modelo en beneficio de los jóvenes víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
5. Promover la ampliación de redes de derivación que coordina el Ministerio Público, para brindar una adecuada y óptima atención, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
6. Fortalecer las capacidades del personal que utiliza la plataforma Ayuda.gt, para contar con información pertinente de las acciones realizadas por el personal médico, psicología y trabajo social en atención a víctimas del delito.
7. Brindar respuestas interinstitucionales para la prevención, atención, persecución penal especializada y reparación digna y transformadora a las víctimas de violencia sexual, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
8. Asumir las funciones administrativas del Ministerio Público que le corresponden como integrante del Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
9. Fortalecer las capacidades del personal de la Red de Intérpretes que coadyuve a la atención de las víctimas y usuarios, con pertinencia cultural y lingüística de calidad.
10. Fortalecer la coordinación estratégica con las Oficinas de atención a la víctima, que permita la atención integral con calidad y calidez.
11. Articular las coordinaciones de la atención integral de la niñez y adolescencia.

## OBJETIVOS OPERATIVOS



### EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON FISCALÍAS HOMÓLOGAS

1. Facilitar mecanismos de comunicación con fiscalías homólogas a nivel internacional que permita al personal fiscal y técnico, fortalecer sus capacidades y replicar buenas prácticas para la persecución penal estratégica y la resolución de casos
2. Implementar instrumentos internacionales de la Red Especializada en Género (REG) de la AIAMP en la práctica institucional del Ministerio Público, con la finalidad de promover el establecimiento de estrategias comunes.
3. Compartir información entre los países miembros del triángulo norte que permita abordar la investigación y persecución penal estratégica transnacional, a través de un sistema de protección infantil en línea.



### EJE 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

1. Actualizar el Código de Ética, que permita el fortalecimiento en la socialización y práctica de los principios y valores de la institución.
2. Desarrollar e implementar nuevas herramientas informáticas a través de módulos interconectados.
3. Implementar el Programa de promoción de la Integridad y prevención de la corrupción a través de procesos de capacitación y campañas de divulgación y socialización.
4. Implementar el Programa de promoción de la efectividad y la calidad en el servicio.

## OBJETIVOS OPERATIVOS



### EJE 7: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

1. Fortalecer la investigación y persecución penal estratégica que permita el combate a los delitos informáticos y fenómenos criminales a nivel nacional y transnacional.
2. Ampliar la cobertura del Ministerio Público desde la investigación y persecución especializada y la debida diligencia en los casos de femicidio, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
3. Ampliar la cobertura de la atención de denuncias en contra del derecho humano de la propiedad, para realizar de manera efectiva la investigación para la obtención de evidencia que se requiere para formalizar la persecución penal en contra de quienes cometan estos delitos.
4. Ampliar la presencia del Ministerio Público que permita el acceso a la justicia a través de la atención especializada a la víctima, garantizando la investigación y persecución penal del delito de extorsión en el interior del país.
5. Ampliar la presencia del Ministerio Público que permita el acceso a la justicia a través de la atención especializada a la víctima, garantizando la investigación y persecución penal del delito de violencia hacia la mujer y sus formas en el interior del país.



### EJE 8: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Implementar unidades de apoyo técnico en las fiscalías priorizadas, para que coadyuven en la investigación y persecución penal estratégica.
2. Fortalecer la investigación y persecución penal estratégica.
3. Fortalecer las capacidades de detección de perfiles de personas víctimas y victimarios, que permita contribuir en la resolución de casos.
4. Implementar un sistema que permita garantizar la integridad de la evidencia a través del registro electrónico de las personas responsables.
5. Certificar bajo la norma ISO 27001, los procesos de la Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado.
6. Contar con una herramienta tecnológica que permita la identificación de idiomas mayas para el fortalecimiento en la investigación y persecución penal estratégica, con pertinencia cultural y derechos humanos.
7. Fortalecer las dependencias administrativas que coadyuven al desempeño de las áreas fiscal y técnica.
8. Contar con un sistema que permita la actualización de inventario de cuentas para el pago de acreditamiento.
9. Actualizar la herramienta tecnológica para la gestión de bienes, insumos y servicios, que permita la optimización del expediente electrónico.
10. Optimizar la ejecución de los procesos y actividades en las dependencias permitiendo además el intercambio seguro de información entre las áreas.
11. Incorporar nuevas funcionalidades e interconexión de información entre dependencias.

## OBJETIVOS OPERATIVOS



### EJE 9: PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL

1. Promover la actualización del conocimiento y habilidades a través de la socialización de temas y buenas prácticas institucionales.
2. Contar con una herramienta de ayuda en el trabajo cotidiano del personal fiscal, incorporando el enfoque de género y pertinencia cultural.
3. Fortalecer los programas de profesionalización y especialización que coadyuven al incremento de las competencias del personal de la institución.
4. Certificar los procesos bajo la Norma de Sistema de gestión en organizaciones educativas ISO 21001-2018 en la Unidad de Capacitación.
5. Impulsar el debido registro de información vinculada con servicios especializados de atención y otras herramientas, con criterios estandarizados, que permita generar información estadística en concordancia con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.
6. Contar con estándares de análisis dentro de los departamentos, unidades y áreas de la Dirección de Análisis Criminal.



### EJE 10: ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORA FISCAL

1. Fortalecer el Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC) en las fiscalías, para la atención integral de las víctimas del delito, la debida diligencia, que permita el cumplimiento de los fines y objetivos de Modelo GIC.
2. Implementar el sistema de indicadores institucionales para las áreas fiscal, técnica y administrativa, para la toma de decisiones estratégicas con base a presupuesto, recursos humanos, investigación, eficiencia fiscal, rendimiento del personal y otros, contenidos en una unidad de información que podrá determinar comportamientos y patrones de acciones.
3. Reestructurar los Equipos de Desjudicialización de las Fiscalías, para homologar el proceso de abordaje y atención de los delitos menos graves y lograr la salida procesal adecuada en el plazo establecido.

## OBJETIVOS DE INFORMACIÓN

Cumplir con la entrega de información financiera y no financiera, interna y externa ante las instituciones correspondientes de conformidad con lo establecido en la normativa respectiva

## OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Cumplir con normativa vigente dentro del ámbito de competencia del Ministerio Público para su efectivo funcionamiento

### 3.5.2 Plan de Acción

#### EJE 1: COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

**Objetivo Estratégico:** Articular acciones estratégicas interinstitucional e internacional en la desarticulación de estructuras criminales transnacionales, a través de la investigación y persecución penal estratégica de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, contra la trata de personas, narcotráfico, contrabando y defraudación aduanera.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO EN QUETZALES	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026		
1	Coordinación y participación del Ministerio Público en la implementación del Modelo de Atención Integral de Migrantes.	Garantizar una atención integral a las víctimas del delito de tráfico ilícito de migrantes, coadyuvando a la investigación y persecución penal del fenómeno criminal, a través de la coordinación y participación interinstitucional	Brindará la atención integral victimológica y fortalecimiento de la investigación y persecución penal estratégica.					SG, SAIC, Administrativa, Jefatura Interno y/o cooperante	3,450,000.00	
2	Coordinación y participación del Ministerio Público en la implementación del Centro Integrado contra el Contrabando y Defraudación Aduanera.	Participar en implementación centro de coordinación, planificación, recopilación, intercambio, integración, clasificación y análisis de información. con el fin de generar inteligencia que contribuya a proveer líneas de acción, para investigación y persecución penal estratégica.	Reducción del fenómeno criminal y desarticulación de los grupos criminales					SG, SPC, SAIC, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía contra el Contrabando y Defraudación Aduaneras.	1,200,000.00	



3	Participación en la Implementación del Centro Integrado contra la Narcoactividad en Guatemala (CICNAG)	Crear enlaces de inteligencia interinstitucional con la finalidad de articular esfuerzos que contribuyan a dirigir las investigaciones y la persecución penal de los delitos relacionados al narcotráfico y actividades ilícitas conexas.	Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades de las fiscalías de los delitos de narcoactividad para la investigación y persecución penal estratégica	SG, SAIC, SPC,SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, UNICAP, Fiscalía de Delitos de Narcoactividad,
4	Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo Técnico a las Fiscalías: Transnacional, contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas, contra la Narcoactividad, contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas, contra la Narcoactividad.	Fortalecer la capacidad instalada de las unidades de apoyo técnico a las fiscalías: Transnacional, contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas, contra la Narcoactividad, con perspectiva de género, y pertinencia cultural y derechos humanos.	Fiscalías en su capacidad instalada con unida de apoyo técnico, para la investigación y persecución penal estratégica	SG, SAIC, SPC,SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, UNICAP, Fiscalías: Transnacional, Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas y Narcoactividad, DAC, DICRI
5	Implementación de Agencias Fiscales de las Fiscalías contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, delitos de Narcoactividad y contra la Trata de Personas, en las regiones donde se estimen necesarias	Ampliar la cobertura de delitos específicos en las regiones priorizadas, que permitan la desarticulación de estructuras criminales.	Brindar acceso a la justicia a las víctimas de delitos de narcoactividad, trata de personas y tráfico de migrantes.	SG, SPC, SPADI, SAIC, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa, Fiscalías: contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, Narcoactividad y Trata de Personas

## EJE 2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

**Objetivo Estratégico:** Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la presencia y cobertura institucional para el combate a la corrupción e impunidad, a través de la implementación de agencias especializadas, políticas, protocolos, herramientas informáticas y alianzas estratégicas.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025			
1	Implementación de agencias de la Fiscalía contra la Corrupción, según el lugar con mayor incidencia del delito	Ampliar la cobertura de atención de denuncias de corrupción	Incrementar las capacidades del Ministerio Público para la persecución penal del delito de corrupción					SG, SPC, SAIC, Secretaría contra la Corrupción, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa, Fiscalía Contra la corrupción	Interno y/o con cooperante	6,000,000.00
2	Creación e implementación del Observatorio Interinstitucional contra la Corrupción	Dar a conocer los avances desarrollados por la Institución en materia de lucha contra la corrupción, así como las estadísticas oficiales relacionadas al tema, y promover los mecanismos de denuncia para actos de corrupción	Fortalecer la transparencia y esfuerzos de la Institución en materia de prevención y combate a la corrupción					SG, SPC, SAIC, Secretaría contra la Corrupción, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa, Fiscalía Especial Contra la Impunidad		760,000.00



3	Implementación de Observatorio Institucional contra la Corrupción	Institucionalizar la Política Anticorrupción del Ministerio Público y su plan de acción, que permita el combate de la corrupción en la institución	Prevenir y combatir la corrupción dentro de la Institución	Secretaría contra la Corrupción, SPC, SPADI, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Pueblos Indígenas, UNICAP, Fiscalía contra el Delito de Corrupción
4	Implementación de acciones concretas tendientes a la prevención y combate a la corrupción	Integrar los servicios de consulta electrónicos para monitoreo de la corrupción, con base a la información que proporcionen las instituciones relacionadas y los miembros del Convenio de cooperación Interinstitucional anticorrupción.	Fortalecer las acciones interinstitucionales de prevención y combate a la corrupción en Guatemala.	Secretaría contra la Corrupción, SAIC, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado.
5	Creación de la Política Anticorrupción del Ministerio Público	Promover espacios para coordinación de prevención del delito y la cultura de denuncia	Prevención del delito y promoción de la cultura de denuncia a nivel local	Secretaría de Pueblos Indígenas, Secretaría contra la Corrupción, SAIC, UNICAP
6	Creación de la Plataforma Técnologica Anticorrupción e Interinstitucional	Dar a conocer los avances desarrollados por la Institución en materia de lucha contra la corrupción, así como las estadísticas oficiales relacionadas al tema, y promover los mecanismos de denuncia para actos de corrupción.	Fortalecer la transparencia y esfuerzos de Institución en materia de prevención y combate a la corrupción	Secretaría contra la Corrupción, SAIC, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía contra el Delito de Corrupción.

7	Implementación de acciones estratégicas en el marco del Convenio de Buena Gobernanza	Promover el intercambio de información útil y eficaz con las instituciones establecidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción.	Fortalecer la confianza y credibilidad de la Institución y cumplir con los compromisos asumidos en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción.	la Secretaría de Corrupción, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, SAIIC, Fiscalía contra el Delito de Corrupción	Interno y/o cooperante	182,300.00
---	--	--	--	--	------------------------	------------

### EJE 3: FORTALECIMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

**Objetivo Estratégico:** Incrementar la capacidad de respuesta en el área fiscal a través de la ampliación de cobertura de agencias especializadas, herramientas tecnológicas, así como la certificación de dependencias en normas ISO 9001-2015, contribuyendo a la justicia eficaz para todas y todos.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025			
1	Implementación de mecanismos de coordinación institucional para el combate al delito de extorsión.	Definir mecanismos efectivos de gestión institucional e interinstitucional y de coordinación para atender a las víctimas del delito de extorsión que apoye en la investigación y persecución penal estratégica	Constrar mecanismos de gestión institucional y de coordinación en beneficio de las víctimas del delito de extorsión					SG, SPC, SAIIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Fiscalía contra el Delito de Extorsión, Coordinación Nacional,	Interno y/o cooperante	375,000.00

2	Crear e implementar Fiscales Municipales en sustitución de Agencias Fiscales en Municipios, de acuerdo al índice delictivo	Ampliar competencia material y territorial para la atención victimológica que coadyuve a la investigación y persecución penal estratégica, con perspectiva de género y pertinencia cultural	Mejora de los servicios y atención a las víctimas a través del modelo de gestión integral de casos	SPC, SG, SPADI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa
3	Certificación con las normas de calidad ISO 9001:2015 a dependencias del Ministerio Público	Obtener la certificación en normas de calidad ISO 9001:2015	Mayor efectividad en la gestión de las dependencias certificadas	Asesoría el Sistema de Gestión de la Calidad
4	Actualización de la Política de Persecución Penal del Ministerio Público.	Actualizar la Política de Persecución Penal del Ministerio Público, para el ejercicio de la investigación y persecución penal de los delitos de mayor regularidad social a través de criterios políticos criminales.	Fortalecimiento de la investigación y persecución penal estratégica, garantizando la debida diligencia.	SPC, SG, SPADI, Secretaría contra la Corrupción, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, UNICAP
5	Implementación del sistema informático Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas -ASTREA- a nivel nacional	Fortalecer capacidades tecnológicas en atención a víctimas, para el perfilamiento de víctimas y sindicados, a través de la interconexión institucional (RENAP, OJ, INACIF, SAT, RIC, otros), para la agilización del proceso de investigación	Contribuir en la mejora de las capacidades de investigación de fiscales por medio de tableros de investigación, acceso y usabilidad	Coordinación Nacional del Sistema Informático integrado, SAIC

6	Implementación de la aplicación tecnológica MP Virtual para la atención y asistencia a la ciudadanía	Implementar una aplicación tecnológica que le permitirá a la víctima o usuario denunciar hechos criminales, seguimiento a sus denuncias, recepción de notificaciones para citaciones y botón de pánico para la asistencia de mujeres víctimas de delito, entre otras.	Mejorar la calidad y pronta atención hacia las y los usuarios del Ministerio Público, con perspectiva de género y pertinencia cultural	Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, SAIC, SM, SPI 
7	Implementación de la Gestión electrónica de expedientes penales con otras instituciones del sector justicia	Realizar los servicios de que permitan por vía electrónica la solicitud, trámite y gestión de expedientes electrónicos en las instituciones del sector justicia.	Reducción de tiempo en el desarrollo del proceso penal, reducción de costos en las instituciones del sector justicia y transparencia en el desarrollo de las actividades interinstitucionales.	Coordinación Nacional del Sistema Informático, SAC, Secretaría contra la Corrupción, SPC   
8	Ampliación del edificio de Gerona, Torre III	Incrementar la capacidad instalada del edificio, a través de la construcción de la Torre III que permita albergar las dependencias priorizadas	Mejora en la calidad de servicios en el Ministerio Público 	SPC, SG, SPAD, SAIC, Coordinación Nacional, Coordinación del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa.   



9	Fortalecimiento de la capacidad instalada del área fiscal en el Ministerio Público	Fortalecer el área fiscal en su capacidad instalada para que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica	Incrementar las capacidades del área fiscal en el Ministerio Público	SAIC, SG, SPADI, Secretaría Privada, Secretaría contra la Corrupción, Jefatura Administrativa, Asesoria de Análisis y Verificación, UNICAP, Departamento Jurídico, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional
10	Creación e Implementación de Agencias Fiscales en Hospitales Nacionales.	Atender a las víctimas del delito que acuden por una emergencia médica a un hospital nacional de forma inmediata para iniciar las diligencias de investigación correspondientes al hecho delictivo.	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas del delito que presenten emergencias médicas.	SPC, SG, SAC, SPADI, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado
11	Digitalización de expedientes	Mantener la digitalización de los expedientes de investigación, que permita la ubicación de los expedientes	Efectividad en el desarrollo del proceso penal	SPC, SG, SAC, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado

12	Implementación de Tutor Virtual	Implementar un tablero de investigación a cada expediente en ASTREA que permita la dirección de las diligencias a realizarse a través de un tablero en función al delito que dirige qué diligencias deben realizarse para completar la investigación debida de los casos	Cada expediente en función al delito tendrá un tablero de investigación que dirige qué diligencias deben realizarse para completar la investigación debida de los casos	SPC, SG, SAIC, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o cooperante	150,000.00
----	---------------------------------	--	---	--	------------------------	------------

#### EJE 4: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VÍCTIMA

**Objetivo Estratégico:** Implementar acciones institucionales e interinstitucionales que garanticen el acceso a la justicia con calidad y calidez, a través de promover la expansión de los modelos de atención integral a la víctima en condiciones de vulnerabilidad, así como plataformas tecnológicas especializadas y redes de derivación e intérpretes; prestando servicios diferenciados, articulados, multidisciplinarios, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025			
1	Participación en la Implementación del Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia (MAIN) en áreas priorizadas.	Ampliar la cobertura de la atención integral y persecución penal estratégica a nivel nacional a través del modelo en beneficio de la niñez y adolescencia víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Atención especializada con calidad y calidez, servicios diferenciados, articulados y multidisciplinarios, para niñez y adolescencia víctimas.	SPC, SG, SPAD, SAIC, SPI, SM, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa, Fiscalía de la Niñez y Adolescencia	Interno y/o cooperante	26,150,000.00				

2	Participación en la Implementación del Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI). En áreas priorizadas.	Ampliar la cobertura de la atención integral y persecución penal estratégica a nivel nacional a través del modelo en beneficio de las mujeres víctimas de violencia, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	A tener en cuenta e s p e c i a l i z a d a con calidad y calidez, servicios diferentes, articulados y multidisciplinarios, para mujeres víctimas de violencia	SPC, SG, SPADI, SAIC, SPI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa, Fiscalía de la Mujer.  ↑↑↑
3	Creación e implementación del Modelo de Atención Integral (MAI) en áreas priorizadas.	Ampliar la cobertura de la atención integral a nivel nacional a través del modelo en beneficio de las víctimas , con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Brindará atención integral a las víctimas del delito, de conformidad a sus necesidades, tomando en cuenta los intereses de las víctimas	SPC, SG, SPADI, SAIC, SPI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa  ↑↑↑
4	Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral Juvenil (MAUJU)	Ampliar la cobertura de la atención integral a nivel nacional a través del modelo en beneficio de los jóvenes víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Brindará atención integral a jóvenes víctimas del delito, de conformidad a sus necesidades, tomando en cuenta los intereses de las víctimas	SPC, SG, SPADI, SAIC, SPI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa  ↑↑↑

5	Participación en la implementación de Redes de Derivación locales que coordina el Ministerio Público, en áreas priorizadas.	Promover la ampliación de redes de derivación que coordina el Ministerio Público, para brindar una adecuada y óptima atención, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Víctimas del delito recibirán atención especializada, para la recuperación del daño ocasionado por el hecho delictivo.	SPC, SG, SPADI, SM, SPI, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático,  ↑
6	Fortalecimiento de las capacidades del personal médico, psicología y trabajo social en la utilización de la plataforma tecnológica Ayuda.gt	Fortalecer las capacidades del personal que utiliza la plataforma Ayuda.gt, para contar con información pertinente de las acciones realizadas por el personal médico, psicología y trabajo social en atención a víctimas del delito.	Brindar atención a las víctimas del delito, a través de la orientación especializada.  ↑	SPC, SG, SPADI, SM, SPI, UNICAP, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa
7	Participación en la implementación de un modelo para el abordaje interinstitucional del delito de violencia sexual.	Brindar respuestas interinstitucionales para la prevención, atención, persecución penal especializada y reparación digna y transformadora a las víctimas de violencia sexual, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Mejorar la respuesta de las instituciones responsables de atender a las mujeres víctimas de violencia sexual  ↑	SPC, SG, SAIC, SM, SPI, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, Fiscalía de la Mujer

8	Creación e implementación de una dependencia administrativa del Ministerio Público para la Alerta Isabel Claudia	Asumir las funciones administrativas del Ministerio Público que le corresponden como integrante del Mecanismo de Busqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Coadyuvar a la respuesta institucional de la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.	SG, SAIC, SM, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o cooperante
9	Creación e implementación de una unidad enlace para la Red e Intérpretes adscrita a la Secretaría de Pueblos Indígenas	Fortalecer capacidades del personal de la Red de Intérpretes que coadyuve a la atención de las víctimas y usuarios, con pertinencia cultural y lingüística de calidad.	Las víctimas y usuarios serán atendidas con pertinencia cultural y lingüística	SG, SPC, SM, SPI, SPADI, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, UNICAP	Interno y/o cooperante
10	Creación e implementación de la Dirección de Atención de la Víctima DAIIV	Fortalecer la coordinación estratégica con las Oficinas de atención a la víctima, que permita la atención integral con calidad y calidez	Las oficinas de atención a la víctima tendrán una coordinación directa con la Dirección de atención de la víctima.	SG, SPADI, Coordinación Nacional, SM, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o cooperante
11	Creación e implementación de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia	Articular coordinaciones de la atención integral de la niñez y adolescencia	Los modelos de atención integral de niñez y adolescencia fortalecidos en sus coordinaciones interinstitucionales	SPC, Secretaría General, SM, SPI, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, Fiscalía de la Niñez	Interno y/o cooperante

## EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON FISCALÍAS HOMÓLOGAS

**Objetivo Estratégico:** Impulsar la coordinación y cooperación con fiscalías a nivel internacional en el intercambio de mecanismos, información, instrumentos, sistemas informáticos y buenas prácticas, que permitan fortalecer las capacidades del personal fiscal y técnico, para la realización de la investigación y persecución penal estratégica.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES	
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Participación en espacios de coordinación y comunicación a nivel internacional que permita la implementación de mecanismos de persecución penal estratégica.	Facilitar mecanismos de comunicación con fiscalías homólogas a nivel internacional que permita al personal fiscal y técnico, fortalecer sus capacidades y replicar buenas prácticas para la persecución penal estratégica y la resolución de casos	Personal fiscal y técnico fortalecido en sus capacidades para el ejercicio de la persecución penal estratégica y la resolución de casos						SAIC, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, UNICAP	Interno y/o cooperante	350,000.00
2	Participación en la construcción de instrumentos internacionales de la Red Especializada en Género Especializada en Género (REG) de la AIAMP	Impulsar la práctica institucional de los estándares internacionales de la Red Especializada en Género (REG) de la AIAMP en la práctica institucional del Ministerio Público, con la finalidad de promover el establecimiento de estrategias comunes.	Mejorar la práctica institucional acorde a los estándares internacionales en materia de género y derechos de las mujeres.						SAIC, Coordinación Nacional, Secretaría de la Mujer	Interno y/o cooperante	400,000.00



3	Promover la implementación del Sistema de protección infantil en línea en el triángulo norte a través de la Red de fiscales regionales especializados	Compartir información entre los países miembros del triángulo norte que permita abordar la investigación y persecución penal estratégica transnacional, a través de un sistema de protección infantil en línea	Las fiscalías especializadas de los países miembros del triángulo norte podrán visibilizar el fenómeno criminal de pornografía infantil y protección a la niñez, en apoyo a la investigación y persecución penal estratégica	SAIC, Coordinación Nacional, Fiscalía contra la Trata de Personas, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía de la Niñez y Adolescencia	SG, Interno y/o con cooperante	500,000.00
---	---	--	--	---	--------------------------------	------------

## EJE 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

**Objetivo Estratégico:** Consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional, a través de la implementación de programas y herramientas que fortalezcan la práctica de principios y valores, reflejados en su conducta, para la prestación del servicio y prevención de la corrupción.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025			
1	Actualización del Código de Ética	Actualizar el Código de Ética, que permita fortalecimiento en la socialización y práctica de los principios y valores de la institución.	Que el personal del Ministerio Público aplique los principios y valores institucionales en el desempeño de sus funciones					Secretaría contra la Corrupción, Sistema de Integridad Institucional	Internos y/o cooperante	367,609.00

2	Transformación digital en el proceso disciplinario institucional	Desarrollar e implementar nuevas herramientas informáticas a través de módulos interconectados	Agilización e la gestión de los procesos disciplinarios	Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Comité de Integridad Institucional
3	Creación e implementación del Programa de promoción de la Integridad y prevención de la corrupción	Implementar e el Programa de promoción de la Integridad y prevención de la corrupción a través de procesos de capacitación y campañas de divulgación y socialización.	Que el personal del Ministerio Público fortalecido sea la conducta de integridad y transparencia	Secretaría contra la Corrupción, Sistema de Integridad Institucional
4	Creación e implementación del Programa de promoción de la efectividad y la calidad en el servicio	Implementar e el Programa de promoción de la efectividad y la calidad en el servicio.	Mejorar el desempeño de los trabajadores del Ministerio Público e incentivar la calidad del servicio.	Secretaría contra la Corrupción, Sistema de Integridad Institucional

## EJE 7: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

**Objetivo Estratégico:** Ampliar la cobertura y presencia del Ministerio Público a través de la creación e implementación de fiscalías especializadas de acuerdo a las regiones con mayor índice delictivo, para el abordaje de fenómenos criminales que afectan a la población, promoviendo el acceso a la justicia

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025			
1	Creación e implementación de la Unidad contra Delitos informáticos de la Fiscalía de delitos Transnacionales	Fortalecer la investigación persecución estratégica que permite el combate a los delitos informáticos y fenómenos criminales a nivel nacional y transnacional	Incremento de las capacidades del Ministerio Público para el combate a delitos informáticos y fenómenos criminales					SPC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, DAC, Fiscalía de Delitos Transnacionales	Internos y/o con cooperante	3,500,000.00
2	Creación e Implementación de Agencias Regionales de la Fiscalías contra el Delito de Femicidio en las regiones priorizadas, según la incidencia del fenómeno criminal	Ampliar la cobertura del Ministerio Público desde la investigación y persecución especializada y la debida diligencia en los casos de femicidio, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Aumentar la respuesta institucional en la atención y persecución penal de este fenómeno criminal en el interior de la república					SPC, SG, Coordinación Nacional, SAIC, SM, SPADI, SPI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía contra el Delito de Femicidio	Internos y/o con cooperante	9,900,000.00

3	Creación implementación de Agencias Fiscales de la Fiscalía contra el Delito de Usurpación en el Registro de la Propiedad en Guatemala y Quetzaltenango.	Ampliar la cobertura de la atención de denuncias en contra del derecho humano de la propiedad para realizar de manera efectiva la investigación para la obtención de evidencia que se requiere para formalizar la persecución penal en contra de quienes cometen estos delitos	Aumentar respuesta institucional en la atención y persecución penal de este fenómeno criminal	SPC, SG, Coordinación Nacional, SAIC, SM, SPADI, SPI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía contra el Delito de Femicidio	Interno y/o con cooperante
4	Creación implementación de agencias fiscales de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión en municipios y departamentos con mayor incidencia del delito.	Ampliar la presencia del Ministerio Público que permita el acceso a la justicia a través de la atención especializada a la víctima, garantizando la investigación y persecución penal del delito de extorsión en el interior del país.	Facilitar el acceso a la justicia de las personas víctimas del delito de extorsión	SPC, SG, SPADI, SAIC, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa, Fiscalía contra el Delito de Extorsión.	Interno y/o con cooperante
5	Creación Agencias de la Mujer en Municipios con mayor incidencia del delito	Ampliar la presencia del Ministerio Público que permite el acceso a la justicia a través de la atención especializada a la víctima, garantizando la investigación y persecución penal del delito de violencia hacia la mujer y sus formas en el interior del país.	Facilitar el acceso a la justicia de las personas víctimas del delito	SPC, SG, SPADI, SAIC, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa, Fiscalía de la Mujer	Interno y/o con cooperante

## EJE 8: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer el apoyo técnico y administrativo a las fiscalías, mediante acciones de creación de unidades técnicas y administrativas, capacitación, modernización tecnológica, certificación ISO, que coadyuvan a la investigación y persecución penal estratégica.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Implementación de Unidades de Apoyo Técnico en las fiscalías priorizadas	Implementar unidades de apoyo técnico en las fiscalías priorizadas, para que coadyuvan en la investigación y persecución penal estratégica	Las fiscalías serán fortalecidas en sus capacidades de investigación y persecución penal estratégica						SPC, SG, SAIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema de Informática Integrado, Coordinación Nacional, DAC, DICRI	Interno y/o cooperante	154,606,300.00
2	Implementación de métodos especiales de investigación: Agentes Encubiertos y Entregas Vigiladas.	Fortalecer investigación y persecución estratégica	Las fiscalías contarán con mayor capacidad de investigación y persecución penal estratégica que permitirá la desarticulación de estructuras criminales.						SPC, SG, SAIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema de Informática Integrado, Coordinación Nacional, UME	Interno y/o cooperante	13,504,400.00

3	Creación implementación de la Unidad de Asistencia Técnica de Perfilación de Personas.	Fortalecer las capacidades de detección de perfiles de personas víctimas y victimarios, que permita contribuir en la resolución de casos.	Incrementar la identificación de perfiles de personas víctimas y victimarios para la resolución oportuna de los casos.	SPC, SG, SAIC, SM, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional a cargo del Sistema Integrado, Informática, Coordinación Nacional, DAC, DICRI, Fiscalía de la Mujer	Interno y/o cooperante
4	Implementación del Sistema de la cadena de custodia electrónica	implementar un sistema que permita garantizar la integridad de la evidencia a través del registro electrónico de las personas responsables	Modernización de los procesos para el trastido y manejo de evidencia que garanticen su integridad	SPC, SG, SAIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional a cargo del Sistema Integrado, Informática, Coordinación Nacional, DAC, DICRI, Fiscalía de Trata	Interno y/o cooperante
5	Certificación ISO 27001 del Sistema de gestión de seguridad de la información	Certificar bajo la norma ISO 27001, los procesos de la Coordinación del Sistema Informático Integrado	Garantizar la seguridad de la información que resguarda la Coordinación del Sistema Informático Integrado.	Asesoría de Gestión de la Calidad, SAIC, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional a cargo del Sistema Integrado	Interno y/o cooperante

6	Desarrollo e implementación de una herramienta que facilite la identificación de idiomas mayas que coadyuve en la investigación penal y persecución estratégica	Contar con una herramienta tecnológica que permita la identificación de idiomas mayas para el fortalecimiento en la investigación y persecución estratégica, cultural y derechos humanos	El personal fiscal y técnico cuente con una herramienta tecnológica que les permita identificar los idiomas mayas, fortaleciendo la comunicación entre el idioma identificado y el español para la asignación de un intérprete.	SAIC, SPCI . Coordinación Nacional del Sistema Integrado, Coordinación Nacional,
7	Fortalecimiento de la capacidad instalada del área administrativa en el Ministerio Público	Fortalecer la dependencia administrativa que coadyuvan al desempeño de las áreas fiscal y técnica	Incrementar las capacidades de apoyo administrativo en el Ministerio Público	SAIC, SG, SPADL, Secretaría Privada, Secretaría contra la Corrupción, Jefatura Administrativa, Asesoría de Análisis y Verificación, UNICAP , Departamento Jurídico, Coordinación Nacional del Sistema Integrado, Coordinación Nacional
8	Implementación del Sistema de inventario de cuentas para el pago de acreditamiento	Contar con un sistema que permita la actualización de inventario de cuentas para el pago de acreditamiento	Contar con un inventario de cuentas para el pago de acreditamiento actualizado	Coordinación Nacional del Sistema Integrado, Jefatura Administrativa

9	Modernización tecnológica para la gestión de bienes, insumos y servicios	Actualizar herramienta tecnológica para la gestión de bienes, insumos y servicios, que permita la optimización del expediente electrónico	Las dependencias del Ministerio Público contarán con tecnología actualizada aplicada a procesos optimizados e interconectados	Coordinación Nacional del Sistema Integrado, Jefatura Administrativa
10	Integración de los módulos informáticos automatizados para las gestiones administrativas	Optimizar la ejecución de los procesos y actividades en las dependencias permitiendo además el intercambio seguro de información entre las áreas.	Las dependencias y el personal de la institución tendrá alcance la tecnología que le permitirá realizar gestiones administrativas optimizando el uso de recursos	Coordinación Nacional del Sistema Integrado, Jefatura Administrativa
11	Modernización tecnológica para la planificación con enfoque en la gestión por resultados	Incorporar nuevas funcionalidades e interconexión de información entre dependencias	Las dependencias de la institución contarán con herramientas tecnológicas, interconectando módulos de información de las diferentes áreas administrativas y fiscales mejorando el control y actualización de la planificación por resultados, así como el seguimiento de avance en las metas	Coordinación Nacional del Sistema Integrado

## EJE 9: PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL

**Objetivo Estratégico:** Consolidar las capacidades del personal del Ministerio Público, a través del fortalecimiento del modelo educativo institucional y la creación de la escuela fiscal, logrando con ello la profesionalización y especialización

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025			
1	Fortalecimiento de la Revista del Ministerio Público	Promover actualización conocimiento habilidades a través de la socialización de temas y buenas prácticas institucionales	El personal de la Institución cuenta con herramientas que facilitan la actualización del conocimiento en diversos temas según su profesionalización					UNICAP Departamento de Información y Prensa	Internos y/o cooperante	324,000.00
2	Actualización del Manual del Fiscal con enfoque de género y pertinencia cultural	Contar con una herramienta de ayuda en el trabajo cotidiano del personal fiscal, incorporando el enfoque de género y pertinencia cultural	El personal fiscal cuenta con instrumentos actualizados que facilitan la dirección de la investigación y el ejercicio de la persecución penal con enfoque de género y la pertinencia cultural					SM, SPI, SPC, SG, SAIC, Secretaría contra la Corrupción, SPADI, UNICAP Coordinación Nacional, Departamento de Información y Prensa	Internos y/o cooperante	240,000.00

3	Fortalecimiento del Modelo institucional educativo	Fortalecer programas de profesionalización y especialización que coadyuven al incremento de las competencias del personal de la institución	Personal fortalecido en sus competencias laborales	UNICAP Internos y/o con cooperante 3,195,000.00
4	Certificación de la Unidad de Capacitación bajo la Norma de Sistema de gestión en organizaciones educativas ISO 2001-2018	Certificar los procesos bajo la Norma de Sistema de gestión en organizaciones educativas ISO 2001-2018 en La Unidad de Capacitación	Procesos certificados conforme normas de calidad ISO 2001-2018	Gestión de Calidad, UNICAP Internos y/o con cooperante 80,000.00
5	Implementación de modelos de datos en materia de derechos humanos	Impulsar el debido registro de información vinculada con servicios especializados de atención y otras herramientas, con criterios estandarizados, que permita generar información estadística en concordancia con los estándares internacionales en materia de derechos humanos	Mejorar la capacidad de generación de información requerida por instituciones, a través de los modelos de datos	SM, SPADI, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado Internos y/o con cooperante 760,000.00

6	Certificación ISO 9001 de los procesos de la Dirección de Análisis Criminal	Contar con estándares de análisis dentro de los departamentos, unidades y áreas de la Dirección de Análisis Criminal	Procesos certificados conforme normas de calidad ISO 9001	DAC, Gestión de la Calidad	Interno y/o con cooperante	45,000.00
---	---	--	---	----------------------------	----------------------------	-----------

## EJE 10: ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORA FISCAL

**Objetivo Estratégico:** Continuar con la reducción de la mora fiscal, a través de acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC)

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026				RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES	
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Promover el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC),	Fortalecer el Modelo de Gestión Integral de Casos en las Fiscalías, para la atención integral de las víctimas del delito, la debida diligencia, que permita el cumplimiento de los fines y objetivos de Modelo GIC.	Reducción de la mora fiscal						SPC, SAIC, SPADI, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa	Interno y/o con cooperante	3,332,000.00

			Coordinación del Sistema Informático Integrado, SPADI	Interno y/o cooperante	760,000.00
2	Creación e implementación del Sistema de indicadores institucionales	Implementar el sistema de indicadores institucionales para las áreas fiscal, técnica y administrativa, para la toma de decisiones estratégicas con base a presupuesto, recursos humanos, investigación, eficiencia fiscal, rendimiento personal y otros, contenidos en una unidad de información que podrá determinar comportamientos y patrones de acciones.	Capacidad de usar la información integral de la institución en la implementación de proyectos estratégicos para la reducción de la mora fiscal.	↑	SPC, SG, SPADI, UED, Coordinación Nacional a cargo de la Coordinación del Sistema Informático Integrado
3	Reestructuración de los Equipos de Desjudicialización de las Fiscalías, para homologar el proceso de abordaje y atención de los delitos menos graves	Reestructurar los Equipos de Desjudicialización de las Fiscalías, para homologar el proceso de abordaje y atención de los delitos menos graves y lograr la salida procesal adecuada en el plazo establecido.	Lograr la salida procesal adecuada a los delitos menos graves de los Equipos de Desjudicialización de las Fiscalías a nivel nacional para evitar la acumulación de nueva mora fiscal.	↑	SPC, SG, SPADI, Coordinación Nacional a cargo de la Coordinación del Sistema Informático Integrado

## 3.6 Bienes y servicios Institucionales

### RENAS

De conformidad a lo establecido en el Decreto número 22-2017 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Banco de Datos Genéticos para Uso Forense”, el Ministerio Público deberá llevar un Registro sobre las personas que hubieren sido condenadas por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, regulados en el Código Penal y otras normas específicas de la materia. Asimismo, extenderá certificaciones a las personas que consten dentro del Registro, así como certificación de no constar en el mismo únicamente cuando las labores a desempeñar se relacionen con actividades permanentes o personales con niñas, niños y adolescentes”.



### Observatorio de las Mujeres

El Observatorio de la Mujer tiene como misión constituirse en un espacio que sistematiza e informa las acciones desarrolladas por el Ministerio Público para la atención e investigación de la violencia de género en Fiscalía de la Mujer, Fiscalía contra el Delito de Femicidio y Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, así como, la Alerta Isabel-Claudina, esperando con ello fomentar una cultura de denuncia.



### Asistencia a la Niñez Alba keneth MAINA

Se da la atención a las denuncias y casos las 24 horas los 365 días del año, a través del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia, en donde participan más instituciones del Estado de forma coordinada.



## Otros servicios



## 3.7 Vinculación con el Sistema Nacional de Control Interno (SINACIG)

La Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, como máxima autoridad y responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno y en cumplimiento al Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas referente a la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), se conformó el Comité de gestión de riesgos en la institución, el cual a través de la dependencia especializada, se identificaron los diferentes riesgos en los diferentes tipo establecidos por la norma.

Dicho comité tiene como funciones principales: a) velar por la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) en el Ministerio Público; b) elaborar los instrumentos, la integración de la matriz de evaluación de riesgos, mapa de riesgos, plan de trabajo de evaluación de riesgos, matriz de continuidad de evaluación de riesgos; y c) presentar a la máxima autoridad, el informe anual de control interno del Ministerio Público, de acuerdo a la normativa vigente del ente rector.

Se definieron todos aquellos mecanismos de controles internos administrativos, financieros, de recurso humano, operativos y de todas aquellas actividades que engloban el quehacer del Ministerio Público, así como la evaluación de los riesgos en los procesos de gobernanza, estratégicos y de operaciones, que contribuirán a la mejora de la eficiencia de las operaciones e incrementara la certeza del alcance de los objetivos institucionales, un eficaz desempeño y salvaguarda de los bienes del Estado.

## 3.8 Monitoreo y evaluación del Plan Estratégico

El monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Ministerio Público, se llevará a cabo a través de la medición cuatrimestral y anual de los avances y resultados obtenidos por cada eje estratégico, para alcanzar los objetivos planteados, a través de la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional

### 3.9 Matriz plan estratégico institucional

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Vinculación institucional					Resultado institucional					Magnitud del indicador (meta a alcanzar)				
		Política General de Gobierno 2020-2024			Descripción de resultado	Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %				
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica			Año	Dato absoluto	Dato relativo %							
Fortalecimiento institucional y seguridad justicia	Meta 166: Crear las instituciones e I. C. a. s. y responsables y transparentes a todos los niveles	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.	M35- Para el año 2023 se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,87/88 por cada 100 mil habitantes (2544,08 tasa de incidencia en 2019).	Organismo Judicial	Casos ingresados por cada 100.000 habitantes	2019	422,419	2.544,08	Número de denuncias recibidas / total de la población proyección INE * 100,000	522,456	287,88				
		Meta 052: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	4.3.2.1 Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.	Al año 2027, se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,87/88 por cada 100 mil habitantes (2544,08 tasa de incidencia en 2019).	X	X	2019	422,419	100	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100	522,456	123,68				
		Meta 166: Crear las instituciones e I. C. a. s. y responsables y transparentes a todos los niveles	4.3.2.2 Garantizar el acceso a una justicia pronta y eficiente, así como del Estado, así como con otros actores clave (Defensa Pública Penal, INACIF).	Al año 2027, aumentar los recursos presupuestarios del Organismo Judicial y el MP, así como del INACIF, para la implementación efectiva de las políticas de criminalidad de Estado, así como con otros actores clave (Defensa Pública Penal, INACIF).	• Garantizar la autonomía cumplimiento de la ley impulsando la cobertura de sus funciones.	Al año 2027, incrementar en 23,68 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).	X	X	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional	2019	422,419	100	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100	522,456	123,68	
		Meta 053: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	4.3.2.3 Implementar procesos estratégicos de coordinación con el MP para la implementación efectiva de las políticas de criminalidad de Estado, así como con otros actores clave (Defensa Pública Penal, INACIF).	Al año 2027, aumentar la atención a víctimas de manera integral de 4,128 víctimas atendidas en 2020.	X	Al año 2027, aumentar la investigación de denuncias realizadas en 56.664 (27,16 investigaciones en 2019).	X	X	Porcentaje de personas atendidas de manera integral	2020	36.664	100	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2020 * 100	51.798	141,28	
		Meta ESP2M4. En 2032 el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación		Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias realizadas en 56.664 (27,16 investigaciones en 2019).	X	Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral de 16.23 denuncias atendidas en 2020.	X	X	Porcentaje de investigaciones realizadas	2019	422,419	100	Número de investigaciones realizadas en el 2019 * 100	32.636	256,66	
				Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral de 16.23 denuncias atendidas en 2020.	X	Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias realizadas en 1115 (127,6 investigaciones en 2019).	X	X	Porcentaje de investigaciones realizadas	2020	36.664	100	Número de investigaciones realizadas / Personas atendidas en el 2020 * 100	429.826	101,75	
				Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias realizadas en 1115 (127,6 investigaciones en 2019).	X	Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral de 16.23 denuncias atendidas en 2020.	X	X	Porcentaje de personas atendidas de manera integral	2019	422,419	100	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2020 * 100	42.614	116,23	
				Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias realizadas en 1115 (127,6 investigaciones en 2019).	X	Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral de 16.23 denuncias atendidas en 2020.	X	X	Porcentaje de investigaciones realizadas	2019	422,419	100	Número de investigaciones realizadas / Personas atendidas en el 2020 * 100	26.850	211,15	

### 3.10 Ficha del indicador PEI

<b>Nombre del Indicador</b>	Casos ingresado por cada 100,000 habitantes				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2027, se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,817.88 por cada 100 mil habitantes (2,544.08 tasa de incidencia en 2019).			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comparados con lo ejecutado en el año 2019				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100				

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
<b>Tendencia del Indicador</b>	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Años</b>					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	429,826	451,317	473,883	497,577	522,456
	101.75	106.84	112.18	117.79	123.68
<b>Línea Base</b>					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	422,419				

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2027 incrementar en 23.68 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comparados con lo ejecutado en el año 2019				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100				

<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipio**</b>	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	<b>Mensual</b>	<b>Cuatrimestral</b>	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>	
				X	
<b>Tendencia del Indicador</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	
	<b>2027</b>				
<b>Años</b>					
	Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	429,826	451,317	473,883	497,577
		101.75	106.84	112.18	117.79
<b>Línea Base</b>					
Año		Meta en datos absolutos			
2019		422,419			

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de atención de víctimas atendidas de manera integral				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2027, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 41.28 (36,664 víctimas atendidas en 2020).			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las personas víctimas de las denuncias recibidas, atendidas de manera integral.				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2020 * 100				

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
<b>Tendencia del Indicador</b>	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Años</b>					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	42,614	44,745	46,982	49,331	51,798
	116.23	122.04	128.14	134.55	141.28
<b>Línea Base</b>					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	36,664				

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de investigaciones realizadas			
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2027, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 156.66 (12,716 investigaciones en 2019)		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa			
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las investigaciones realizadas por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas -DICRI-			
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).			
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2019 * 100			

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	26,850	28,193	29,602	31,082	32,636
	211.15	221.71	232.79	244.43	256.66
<b>Línea Base</b>					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	12,716				

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2023 incrementar en 1.75 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comparados con lo ejecutado en el año 2019				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100				

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	429,826				
	101.75				
<b>Línea Base</b>					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	422,419				

<b>Medios de Verificación</b>		
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP	
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección	
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP	

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de atención de víctimas atendidas de manera integral				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 41.28 (36,664 víctimas atendidas en 2020).			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las personas víctimas de las denuncias recibidas, atendidas de manera integral.				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2020 * 100				

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	42,614				
	116.23				
<b>Línea Base</b>					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	36,664				

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de investigaciones realizadas				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 156.66 (12,716 investigaciones en 2019)			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las investigaciones realizadas por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas -DICRI-				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2019 * 100				

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	26,850				
	211.15				
<b>Línea Base</b>					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	12,716				

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP





**Justicia eficaz para todas y todos**



**DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA**  
Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público

# INSTRUMENTOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030

Guatemala, abril 2025

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>I. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2030.....</b>	<b>2</b>
1.1. ANÁLISIS DE MANDATOS LEGALES .....	2
1.2. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS .....	4
1.3. ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL .....	8
1.4. VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN .....	28
1.4.1. Enfoques de planificación .....	28
1.5. MODELAJE COMPLETO GESTIÓN POR RESULTADOS -GPR-.....	32
1.5.1. Identificación, análisis y priorización de problemas .....	32
1.5.2. Análisis de la población.....	35
1.5.3. Modelo conceptual .....	63
1.5.4. Análisis de evidencias y jerarquización de factores causales .....	64
1.5.5. Modelo explicativo.....	66
1.5.6. Identificación de caminos causales críticos .....	67
1.5.7. Modelo prescriptivo .....	68
1.5.8. Cadena de resultados .....	69
1.5.9. Resultados, indicadores y metas .....	70
1.6. MATRIZ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-.....	71
1.7. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA .....	73
1.8. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	74
1.8.1. Visión, misión y valores .....	74
1.8.2. Análisis de capacidades FODA y estrategias .....	76
1.8.3. Análisis de actores .....	79
1.9. FICHA DE INDICADORES DE RESULTADO .....	86
1.10. ANEXO 1: CLASIFICADORES TEMÁTICOS .....	95
1.11. ANEXO 2: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN .....	99
1.12. PROYECTOS DE INVERSIÓN .....	101

## PRESENTACIÓN

Los instrumentos del presente Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2026 – 2030 del Ministerio Público, están elaborados con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN); contextualizado en los ejes del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica del Ministerio Público.

El documento de Lineamientos Generales de Política y Planificación Anual 2026 y Multianual 2026-2030, establece como lineamiento una temporalidad no menor a 10 años para la formulación del Plan Estratégico Institucional en las entidades que se encuentren en este proceso, fomentando una visión a largo plazo alineada con los objetivos de desarrollo nacional e internacional.

En el caso concreto del Ministerio Público atendiendo a su mandato constitucional, le corresponde elaborar su próximo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2027-2030, por motivo que el PEI actual (2022-2026) corresponde a la temporalidad del nombramiento del cargo de la actual Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.

Para continuar con la ejecución del presente Plan Estratégico Institucional, es necesario contar con la aprobación del presupuesto que para el efecto solicita el Ministerio Público, lo cual permitirá el óptimo cumplimiento de la misión y visión institucional, así como promover la persecución penal y dirigir la investigación de los delitos de acción pública, velando por el estricto cumplimiento de las leyes del país

## I. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2030

### 1.1. ANÁLISIS DE MANDATOS LEGALES

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 251	Establece que el Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales de justicia con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica. El mismo artículo establece que el Jefe del Ministerio Público será el Fiscal General de la República, a quien le corresponde el ejercicio de la acción penal pública	Personas que presentan denuncias
Ley Orgánica del MP la cual fue objeto de reformas según Decreto Número 18-2016 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 2, de fecha 23 de febrero de 2016	1. Investigar los delitos de acción Pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República, y los tratados y convenios internacionales. 2. Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley, y asesorar a quien pretenda querellarse por delitos de acción privada de conformidad con lo que se establece el Código Procesal Penal. 3. Dirigir a la policía y además cuerpos de seguridad del Estado en la investigación de hechos delictivos. 4. Preservar el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia.	Personas que presentan denuncias
Código Procesal Penal, Decreto Número 51-92, artículo 8	El Ministerio Público, como institución, goza de plena independencia para el ejercicio de la acción penal y la investigación de los delitos en la forma determinada en este Código, salvo la subordinación jerárquica establecida en su propia ley. Ninguna autoridad podrá dar instrucciones al jefe del Ministerio Público o sus subordinados respecto a la forma de llevar adelante la investigación penal o limitar el ejercicio de la acción, salvo las facultades que esta ley concede a los tribunales de justicia.	Personas que presentan denuncias

<b>Nombre de la norma, número y año</b>	<b>Atribuciones que le asigna la norma</b>	<b>Población a atender</b>
Leyes de naturaleza penal	Código Penal, Ley de Armas y Municiones, Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal, Ley contra la Narcoactividad, Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de Extinción de Dominio, Ley contra el lavado de dinero u otros activos, Ley contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, Ley de Migración, Ley de Juzgados y Tribunales de Mayor riesgo, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.	Personas que presentan denuncias
Ley orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Decreto número 32-2006 del congreso de la República de Guatemala	Los auxiliares y agentes fiscales del Ministerio Público pueden solicitar Servicios Forenses, informes, peritajes sobre evidencias obtenidas en allanamientos, aprehensiones, detenciones o secuestros judiciales	Personas que presentan denuncias
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto numero 27-2003	Garantizar la protección de Los niños, deben gozar sus derechos en la medida de su desarrollo, dentro del marco de las instituciones del Estado, relacionadas a la familia reconocidas en la legislación.	Personas que presentan denuncias
Ley de Acceso a la Información Pública, decreto número 57-2008	Garantizar a toda persona, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley	Personas que presentan denuncias
Normativa internacional	Como instancia que vela por el estricto cumplimiento de la ley, debe incorporar las recomendaciones establecidas en los pactos relacionados con los derechos humanos, de la cual Guatemala es signatario y las que tienen relación con el sistema de Seguridad y Justicia.	Personas que presentan denuncias

## 1.2. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 “Reparación a las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados”. Fecha de Vigencia: 2029	33 comunidades de los departamentos de Verapaz, Alta Verapaz y Quiché	Denuncias de delitos contra el patrimonio cultural de la Nación, atendidas.	Fiscalías de Patrimonio Cultural de la Nación	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
2	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala. Fecha de Vigencia: Indefinida. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca, 4 pueblos (Garífuna, Maya, Xinca y Mestizo)	La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público emitió la Instrucción General Número 7-2012 en la que reconoce al ser humano como el activo más valioso; para tal efecto se crea la integración del Comité Central de Seguridad y salud Ocupacional (Comité Central SYSO) de la Dirección de Recursos Humanos	Comité Central de Seguridad y salud Ocupacional (Comité Central SYSO) de la Dirección de Recursos Humanos	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
3	Política Nacional de Cambio Climático. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	Denuncias de delitos contra el ambiente, atendidas.	Fiscalía de Delitos contra el Ambiente y Agencias Fiscales de Delitos contra el Ambiente	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
4	Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia.	Población guatemalteca	Denuncias de la niñez y adolescencia, atendidas	Fiscalía de delitos contra la Niñez y Adolescencia y Agencias Fiscales de	Fiscal General de la República y Jefe del

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Fecha de Vigencia: Indefinida			Delitos contra la Niñez y Adolescencia	Ministerio Público
5	Plan de la alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	Atención a denuncias.	Área Fiscal del Ministerio Público y Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
6	Política Criminal Democrática del Estado. Fecha de Vigencia: Año 2035	Población guatemalteca	Esta política orienta la decisión estatal hacia el qué hacer y cómo hacer las intervenciones, desde las distintas instituciones involucradas, a fin de que éstas incluyan en sus planes estratégicos las obligaciones correspondientes, en su condición de entidades al servicio de la población y orientadas a atender con eficiencia y eficacia los problemas derivados de la violencia y criminalidad del país	Secretaría de Política Criminal	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
7	Política Migratoria y Código de Migración Decreto 44-2016 del Congreso de la República	Población guatemalteca	Constituye el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala destina con exclusividad para atender el derecho a migrar de las personas	Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
8	Política Nacional contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas Acuerdo Gubernativo 236-2003	Población guatemalteca	La misma Orienta a impulsar el cumplimiento de los programas contra el combate contra la delincuencia organizada transnacional, creando una base de datos con información estadística que pueda ser proporcionada conforme a la ley, relacionada con el delito de lavado de dinero u otros activos, terrorismo y narcotráfico, que permita atender los requerimientos de los organismos nacionales e internacionales especializados.	Fiscalía contra el Crimen Organizado; Fiscalía de Lavado de Dinero y otros Activos, Fiscalía de Narcoactividad	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
9	Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros 2018-2028	Población guatemalteca	Fomenta la cultura de legalidad en el ámbito del comercio exterior, coadyuvar en la implementación de los planes o programas de desarrollo que privilegian las zonas fronterizas y zona de adyacencia con Belice, fortalecer la coordinación interinstitucional y el sector justicia en materia de defraudación y contrabando aduaneros, facilitar el comercio exterior a nivel nacional y promover la eficacia del marco legal en materia de defraudación y contrabando aduaneros	Fiscalía contra Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

### 1.3. ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Sector	Políticas públicas asociadas	Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)
Ambiental	Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Recursos naturales hoy y para el futuro	6. Agua limpia y saneamiento	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 04. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acción por el clima	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 04. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

<b>Sector</b>	<b>Políticas públicas asociadas</b>	<b>Eje K'atun</b>	<b>ODS</b>	<b>Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Meta Estratégica de Desarrollo (MED)</b>
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental	Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales Política Nacional de Humedales de Guatemala Política Ambiental de Género Política Forestal de Guatemala Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala. Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala Política Nacional de Cambio Climático Política Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y Manejo Integrado del Fuego	Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

<b>Sector</b>	<b>Políticas públicas asociadas</b>	<b>Eje K'atun</b>	<b>ODS</b>	<b>Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Meta Estratégica de Desarrollo (MED)</b>
Ambiental	Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales Política Nacional de Humedales de Guatemala Política Ambiental de Género Política Forestal de Guatemala Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala. Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala Política Nacional de Cambio Climático Política Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y Manejo Integrado del Fuego	Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acción por el clima	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 04. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

<b>Sector</b>	<b>Políticas públicas asociadas</b>	<b>Eje K'atun</b>	<b>ODS</b>	<b>Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Meta Estratégica de Desarrollo (MED)</b>
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental	Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales Política Nacional de Humedales de Guatemala Política Ambiental de Género Política Forestal de Guatemala Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala. Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala Política Nacional de Cambio Climático Política Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y Manejo Integrado del Fuego	Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

<b>Sector</b>	<b>Políticas públicas asociadas</b>	<b>Eje K'atun</b>	<b>ODS</b>	<b>Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Meta Estratégica de Desarrollo (MED)</b>
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

<b>Sector</b>	<b>Políticas públicas asociadas</b>	<b>Eje K'atun</b>	<b>ODS</b>	<b>Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Meta Estratégica de Desarrollo (MED)</b>
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Ambiental		Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acción por el clima	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
Político Institucional	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	5. Igualdad de género	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Político Institucional	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	5. Igualdad de género	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

<b>Sector</b>	<b>Políticas públicas asociadas</b>	<b>Eje K'atun</b>	<b>ODS</b>	<b>Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Meta Estratégica de Desarrollo (MED)</b>
Político Institucional		Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	5. Igualdad de género	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Político Institucional	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Político Institucional	Política Pública contra la Trata de Personas y de protección integral a las víctimas 2014-2024; Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

<b>Sector</b>	<b>Políticas públicas asociadas</b>	<b>Eje K'atun</b>	<b>ODS</b>	<b>Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Meta Estratégica de Desarrollo (MED)</b>
Político Institucional	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Político Institucional	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Político Institucional	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Político Institucional	Política de Cooperación Internacional Reembolsable, No	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Sector	Políticas públicas asociadas	Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)
Político Institucional	Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial,	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Político Institucional	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

99 metas (16 + 83)	Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Seguimiento indicador (PND)	Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Coordinador RE	Corresponsables RE
Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x]% a nivel mundial	6.3.1.a Porcentaje de municipios con sistemas de tratamiento de aguas residuales, complementario	MUNICIPALIDADES	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>
Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.2.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación, estrategias según se informa en las comunicaciones de adaptación y la comunicación	MARN	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.	15.a.1 Ayuda oficial para el desarrollo destinada a Ecosistemas forestales y Biodiversidad	SEGEPLAN	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.	15.2.1. b Porcentaje del territorio con plantaciones forestales bajo manejo mediante incentivos forestales	INAB	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>	
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.	E4P2M1I1 Cobertura forestal afectada por incendios forestales	SECONRED	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ	
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	E4P2M5I2 nacional deforestación	Tasa de	INAB	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.	15.2.1 Progreso en la Gestión Forestal Sostenible		INAB	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.	15.2.1.a Porcentaje del territorio con Bosque natural bajo manejo mediante incentivos forestales	INAB	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta E4P1M2: Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas.	E4P1M2I1 Emisiones de CO2 per cápita	MARN	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta E4P2M1: Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.	E4P2M1I1 Proporción del bosque natural que genera bienes y servicios ecosistémicos	CONAP	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>
Meta E4P2M2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	15.1.1 Superficie forestal como proporción del territorio nacional	INAB	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta E4P2M2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que fue saqueada o traficada ilícitamente	CONAP	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta E4P2M2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para	15.5.1 Índice de especies amenazadas o en peligro de extinción	CONAP	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>
protección y conservación de bosques.					
Meta E4P2M2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas	MAGA	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta E4P2M2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	E4P2M2I1 Porcentaje de la superficie del territorio nacional con bosque natural	INAB.	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta E4P2M2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica	E4P2M2I2 Superficie del territorio recuperado a través de restauración para protección	INAB	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>
en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.					
Meta E4P10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m <sup>3</sup> /persona/año.	E4P10M1I2 Porcentaje de la población que consume leña (complementario)	INE	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ
Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Casos de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica por cada 1,000 habitantes	MSPAS	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.
Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2 Casos de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido violencia sexual por cada 1,000 habitantes.	MSPAS	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>
Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	MSPAS	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.
E5P3M2: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.	16.2.1 Casos de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	OJ	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.
Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes	MP	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>
Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	INACIF	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.
Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.1 Dineros recepcionados incautados y extinguidos a nivel nacional (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	SENABED	RE_06. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por extorsión. (De 102.8 en 2023 a 114.8 en 2029 por cada cien mil habitantes).	MINGOB	MP
Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas respecto al total de armas incautadas	MINGOB	RE_06. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por extorsión. (De 102.8 en 2023 a 114.8 en 2029 por cada cien mil habitantes).	MINGOB	MP

<b>99 metas (16 + 83)</b>	<b>Indicador Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Seguimiento indicador (PND)</b>	<b>Resultado Estratégico (RE) 2025-2029</b>	<b>Coordinador RE</b>	<b>Corresponsables RE</b>
Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	INE y MINGOB	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.
Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	16.1.3 Casos de hombres y mujeres de 15 a 49 años de edad sometidos a violencia física, psicológica o sexual por cada 1,000 habitantes	MSPAS	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.
Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	MINGOB	RE_06. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por extorsión. (De 102.8 en 2023 a 114.8 en 2029 por cada cien mil habitantes).	MINGOB	MP

Alineación y vinculación a la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028	
Ejes estratégicos «por un país para vivir»	Línea estratégica
Cuidado de la Naturaleza	Contribuir al mantenimiento de los ecosistemas naturales, la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, el mantenimiento del balance hídrico, la reducción de desastres por deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad, lo cual se considera como parte de la solución a la mitigación y adaptación al cambio climático.
Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	Coordinación y articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas y programas de inversión en temas estratégicos de desarrollo, tales como agua y saneamiento, desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales, entre otros; para lo cual deberán implementarse medidas orientadas a fortalecer las capacidades de las municipalidades en temas cruciales del desarrollo.
Cuidado de la Naturaleza	Fortalecer las capacidades de gestión, para contar con territorios, ciudades, municipios y ecosistemas resilientes, que aplican criterios de gestión de riesgos, adaptación y mitigación para su desarrollo, implementando incentivos forestales y otros mecanismos de acuerdo con las condiciones y características propias de los territorios.
Cuidado de la Naturaleza	Poner a disposición la información ambiental, las dinámicas de cambio climático y su influencia en las amenazas naturales, a través de plataformas y en formatos de datos abiertos, para usar los tomadores de decisión del sector público, privado, academia y población en general.
Cuidado de la Naturaleza	Impulsar acciones y prácticas de conservación de suelo, para la recuperación y uso adecuado de los mismos, e impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales utilizados por el sector agropecuario.
Cuidado de la Naturaleza	Fortalecer el marco legal y regulatorio para el manejo sostenible de los recursos naturales y medio ambiente.
Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social.	Acuerdo Nacional de Medio Ambiente

Alineación y vinculación a la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028	
Ejes estratégicos «por un país para vivir»	Línea estratégica
Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social.	Acuerdo Nacional de Medio Ambiente
Seguridad Democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
Seguridad Democrática en un país para Vivir	Promover acciones estratégicas como la presencia y el incremento de los servicios gubernamentales en las fronteras, incremento del control de trata en sus diferentes formas; establecer alternativas de control en los territorios, el manejo y control de los recursos naturales, y fortalecer la institucionalidad responsable de dirigir, coordinar e implementar las acciones para disminuir tales delitos.
Seguridad Democrática en un país para Vivir	Implementar acciones preventivas y reactivas que busquen la erradicación de este tipo de delito, en coordinación con diferentes instituciones que permitan detectar y anticipar los hechos.
Seguridad Democrática en un país para Vivir	Incrementar las intervenciones de la institucionalidad pública responsable de las acciones relacionadas con el control y reducción de los delitos vinculados con el tráfico ilegal para reducir la porosidad que en los últimos años ha permitido el incremento de este delito; mediante una articulación social con mayor participación de todos los sectores, a través de soluciones en conjunto, consensos y acuerdos que se puedan plantear entre los actores con mayor incidencia
Seguridad Democrática en un país para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; así como las denuncias por desaparición de personas.

## **1.4. VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN**

### **1.4.1. Enfoques de planificación**

El Ministerio Público garante de velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país y con el propósito de fortalecer la cultura de planificación en área fiscal, técnica y administrativa, presenta un análisis de los diferentes enfoques que estratégicamente coadyuvan al quehacer institucional.

#### **1. Enfoque de equidad**

En respuesta a las demandas de la sociedad las instituciones pueden generar acciones para mejorar condiciones laborales y procesos institucionales para asegurar y proteger el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, en ese marco el Ministerio Público cuenta con una normativa interna implementada acorde con los estándares internacionales y nacionales en materia de equidad dentro de la institución, socializando la Política para la Igualdad entre mujeres y hombres del Ministerio Público y su respectivo Plan de Implementación, la cual radica en impulsar una cultura institucional de respeto a los derechos fundamentales, incluyente, igualitaria, sin distinción por razones de sexo, etnia, clase, en la atención a las víctimas y en las relaciones humanas entre funcionarias y funcionarios.

El enfoque de la Política, contribuye al acceso de las mujeres y hombres a la justicia, incorporando en sus procesos los enfoques de género y étnico cultural se fundamenta en la legítima aspiración a la igualdad de derechos que tienen todas las personas, aspiración que cobra mayor sentido en sociedades como la guatemalteca, en que la discriminación de género y etnia, es histórica y ha afectado de manera profunda a una significativa mayoría del país, generando importantes y negativas brechas en lo social, político y económico.

El Ministerio Público reconoce que todas las personas tienen el mismo valor, asegura y protege el derecho a la Igualdad entre mujeres y hombres, en los hechos, tanto en el acceso a la Justicia de las Víctimas (Atención y Persecución Penal), como en el desarrollo de una institucionalidad de respeto a los Derechos Fundamentales, incluyente de la diversidad, con énfasis en Mujeres y Pueblos Indígenas; equitativa en el trato, eliminando las barreras más evidentes de discriminación por razones de sexo y de etnia.

## **2. Enfoque de cambio climático**

El fenómeno del cambio climático es uno de los grandes desafíos que enfrenta la humanidad. En el caso de nuestro país, sus impactos ponen en peligro la vida, su calidad y los medios que la sustentan. Reducir sus impactos negativos demanda de todas las personas y todos los estados una reacción coherente y decidida en beneficio de la humanidad.

Por lo anterior existen causas naturales con aumento de la magnitud y frecuencia de fenómenos naturales a causa del fenómeno del cambio climático; sin embargo, también han sido provocados con múltiples impactos negativos. Abordar esos delitos es un elemento integral para lograr afrontar la crisis de la biodiversidad y el clima.

Para garantizar la persecución penal en el tema ambiental, el Ministerio Público a través de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente tiene a su cargo la investigación y el ejercicio de la acción penal en todos aquellos delitos cuyo bien jurídico tutelado sea el medio ambiente. Teniendo presencia en los siguientes departamentos: Guatemala, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa y Escuintla.

## **3. Enfoque de gestión integral del riesgo**

Las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental constituye el medio de comunicación de la eficiencia en la rendición de cuentas y gobernanza de la entidad, al ejecutar sus procesos y cumplir con requerimientos normativos inherentes a la misma.

Tiene como objeto crear procesos administrativos, estratégicos, establecer responsabilidades relacionadas con el control interno gubernamental, con la finalidad de asegurar los objetivos fundamentales de cada entidad sujeta al control gubernamental y fiscalización, realizándose en la institución anualmente un informe de control interno de - Evaluación y Opinión - para la Contraloría General de Cuentas.

El Plan Institucional de Respuesta –PIR-, es la herramienta base para el que hacer de la CONRED que permite optimizar mecanismos de coordinación ante situaciones de emergencia o desastre, el cual permitirá fortalecer las acciones del Sistema en el Manejo de Emergencias o Desastres, que incluye Monitoreo, Verificación, Consolidación y Divulgación de la información relacionada a eventos adversos y la toma de decisiones ante una amenaza inminente que aseguren una capacidad efectiva de reacción planificada y respuesta ante los efectos de un fenómeno potencialmente destructivo.

## Cuadro de los enfoques de planificación

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Equidad	El Ministerio Público desde el año 2014 aprobó la Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; promoviendo la equidad que es un valor que implica justicia y la aplicación de acciones positivas para atender las necesidades específicas de mujeres y hombres que les permitan alcanzar la igualdad desde el respeto de la pluralidad de la sociedad, sin distinciones por razones económicas, sociales, políticas y en las de relaciones de poder.	Todo el personal del Ministerio Público	Secretaría de la Mujer
2	Cambio climático	La Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, responde a criterios definidos y ejerce la persecución penal que le corresponde, en los hechos delictivos relacionados con el medio ambiente, tiene competencia para conocer casos en todo el territorio nacional.	Fiscalía de Delitos contra el Ambiente y sus Agencias Fiscales	Fiscalía de delitos Contra el Ambiente
3	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	A partir de la aprobación de las disposiciones generales para la elaboración del Informe Anual de Control Interno; se elabora informe de seguimiento, monitoreo y evaluación de riesgos, requerimientos de informes de avances para la mitigación de riesgos	Jefes de dependencias	Asesoría del Sistema de Gestión de la Calidad y la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional
		A través de la Unidad de Seguridad Laboral, de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público, diseña e implementa programas para la prevención y reducción de accidentes, enfermedades ocupacionales, control de incendios, instalaciones eléctricas, primeros auxilios, ventilación, señalización, protección personal y actividades de seguridad y salud ocupacional.	Unidad e Seguridad Laboral de la Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos

## 1.5. MODELAJE COMPLETO GESTIÓN POR RESULTADOS -GPR-

### 1.5.1. Identificación, análisis y priorización de problemas

Actualmente, el Ministerio Público no está vinculado a ningún Resultado Estratégico a nivel sectorial e institucional como coordinador, para la determinación de las intervenciones (productos) que la Institución brinda a la población guatemalteca, se identificó, analizó y se dio priorización de problemas, los cuales se identifican a continuación:

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema)
1	Índice de criminalidad	Población guatemalteca, víctimas de un hecho delictivo	En el año 2023, la tasa de incidencia delictiva total fue de 196 por 100 mil habitantes, un incremento del 10.5% con relación al 2022; el mayor incremento registrado en los últimos 10 años.  Al año 2024 se atendieron 348,229 denuncias a nivel nacional en las fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en Municipios.	Incremento del índice de la criminalidad en Guatemala	1

No.	<b>¿Qué?</b> (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	<b>¿Quiénes?</b> (Población afectada por el problema y sus factores causales)	<b>Magnitud</b> (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	<b>Problema</b>	<b>Prioridad</b> (Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema)
2	Cobertura especializada	Población guatemalteca, víctimas de un hecho delictivo	<p>Al año 2023 en el Ministerio Público la tasa de fiscales es de 5.8 por cada 100,000 habitantes.</p> <p>Al año 2024 se atendieron 83,911 denuncias a nivel nacional en las fiscalías especializadas</p>	Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional de fiscalías especializadas y modelos de atención integral	2

#### **Realizar la justificación analítica de la selección del problema priorizado:**

El problema 1 fue priorizado, porque es necesario incrementar la atención a denuncias de la población a nivel nacional, así como satisfacer la demanda de la población e incrementar la capacidad de cobertura a nivel nacional para atender los diferentes delitos específicos que la población guatemalteca denuncia, con esto se estará contribuyendo decrementar el porcentaje de incidencia delictiva en Guatemala.

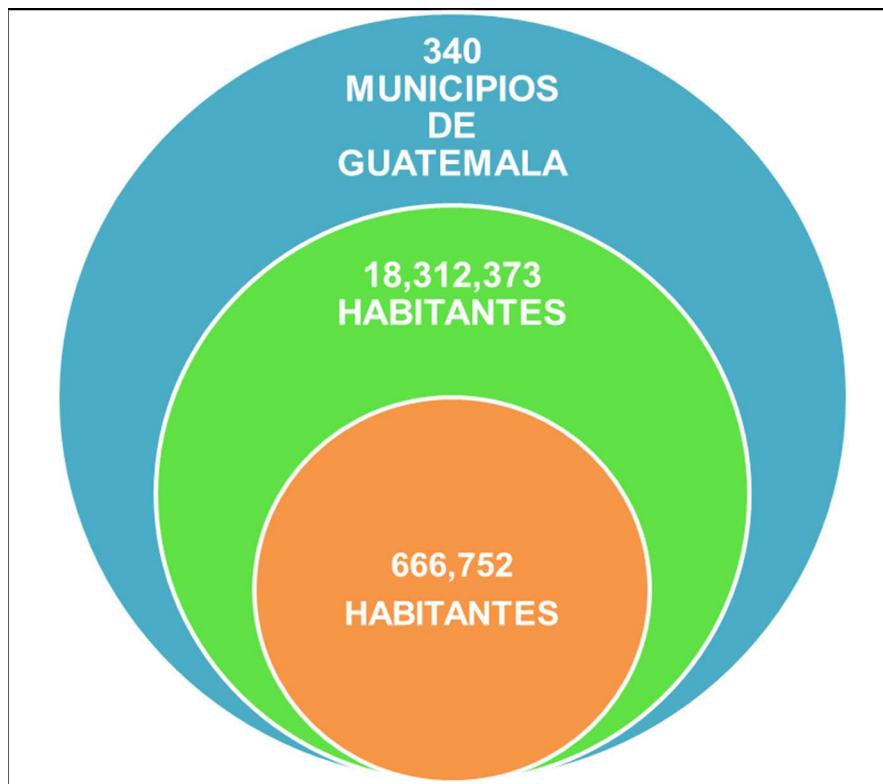
Se seleccionó el problema priorizado, para el cual se trabajó el diagnóstico por medio de la herramienta del árbol de problemas, dicho análisis se describe a continuación:



### **1.5.2. Análisis de la población**

El Ministerio Público brinda las intervenciones (productos) a nivel nacional. Basado en los datos de estimaciones y proyecciones de la población de hombres a nivel municipal del Instituto Nacional Estadístico –INE–; se realizó el análisis de la población objetivo, el cual se realizó por medio de la verificación de la población por municipio, ya que actualmente el Ministerio Público cuenta con presencia en los 340 municipios del país, y la población elegible es de acuerdo a la proyección realizada por cada una de las fiscalías para el año 2026.

Población General:



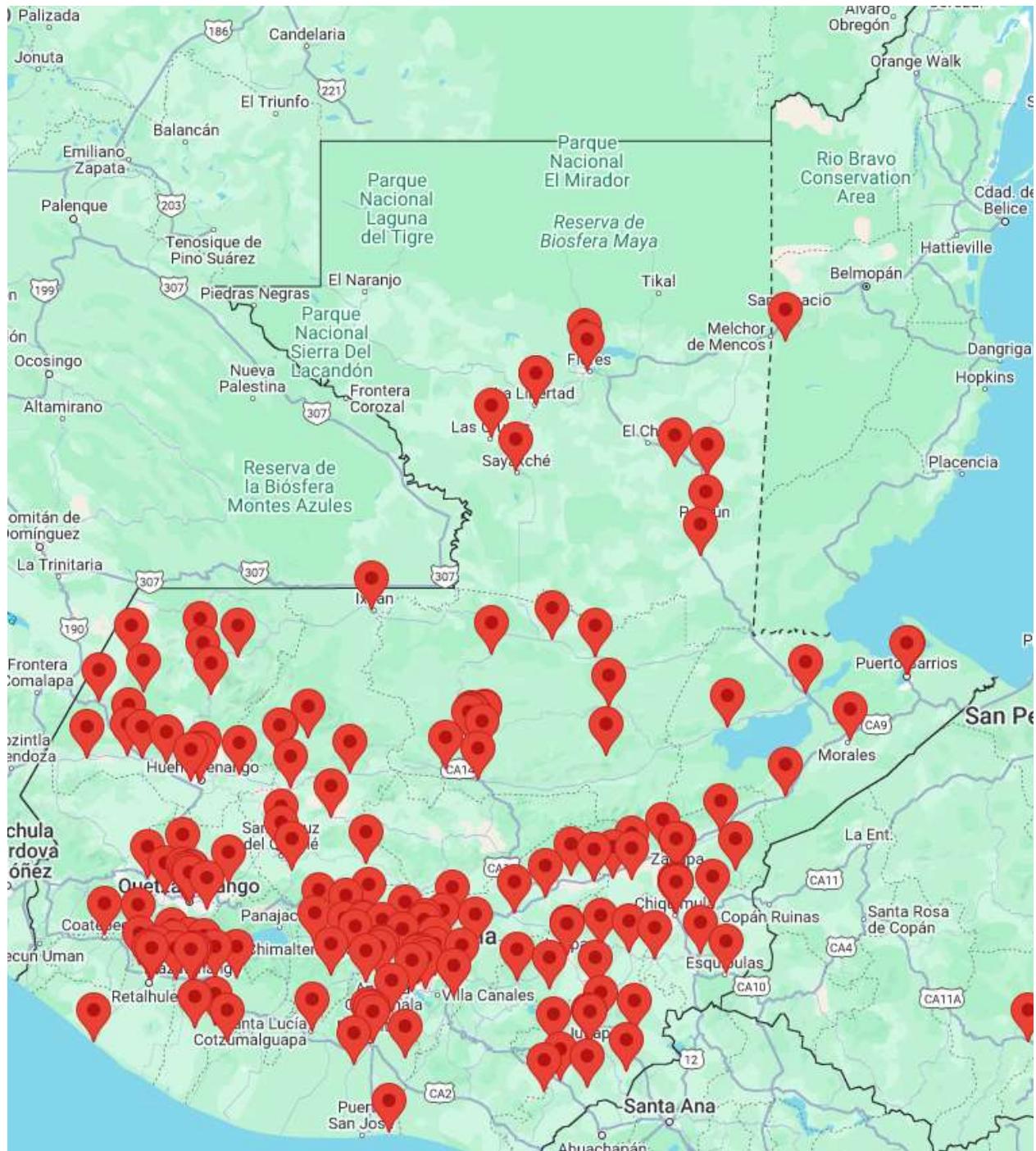
Fuente: Elaboración propia

Población universo: Actualmente el Ministerio Público tiene cobertura de sus servicios a los 340 municipios de todo el territorio guatemalteco.

Población objetivo: La población objetivo es la población estimada para el año 2026 según el INE 18,312,373 habitantes

Población elegible: Se estima que para el año 2026 las fiscalías de la institución atenderán a 666,752 personas a nivel nacional

## COBERTURA EN LOS 340 MUNICIPIOS DE GUATEMALA



Fuente: Portal web Ministerio Público

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
							**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio		
Incremento del índice de la criminalidad en Guatemala	Debilidad en la atención de denuncias a nivel nacional	18,312,373										
			1,242,219	272,566	130,804	141,762	N/A	X			Guatemala	N/A
			88,628	4801	2,311	2,490	N/A		X		Santa Catarina Pinula	N/A
			91,938	1800	873	927	N/A		X		San José Pinula	N/A
			8,623	165	80	85	N/A		X		San José del Golfo	N/A
			75,905	2184	1,063	1,121	N/A		X		Palencia	N/A
			128,085	3600	1,739	1,861	N/A		X		Chinautla	N/A
			71,894	698	338	360	N/A		X		San Pedro Ayampuc	N/A
			558,989	12084	5,789	6,295	N/A		X		Mixco	N/A
			59,786	295	143	152	N/A		X		San Pedro Sacatepéquez	N/A
			297,376	4590	2,230	2,360	N/A		X		San Juan Sacatepéquez	N/A

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
				39,387	269	129	140	N/A	X		
				17,820	170	84	86	N/A	X		
				66,825	1040	521	519	N/A	X		
				159,961	4122	2,003	2,119	N/A	X		
				518,596	14800	7,110	7,690	N/A	X		
				171,094	12616	6,139	6,477	N/A	X		
				158,631	3600	1,736	1,864	N/A	X		
				28,173	5013	2,458	2,555	N/A	X		
				12,800	330	162	168	N/A	X		
				57,319	1380	685	695	N/A	X		
				8,127	363	175	188	N/A	X		
				13,564	525	258	267	N/A	X		
				13,940	200	98	102	N/A	X		
				43,229	570	280	290	N/A	X		
				23,281	296	147	149	N/A	X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)			
									Hombres	Mujeres	**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio	
				62,839	11652	5,717	5,935	N/A	X			Sacatepéquez	Antigua Guatemala	N/A	N/A
				25,088	216	106	110	N/A		X			Jocotenango	N/A	N/A
				20,943	330	162	168	N/A		X			Pastores	N/A	N/A
				50,204	420	209	211	N/A		X			Sumpango	N/A	N/A
				16,166	230	114	116	N/A		X			Santo Domingo Xenacoj	N/A	N/A
				39,763	420	207	213	N/A		X			Santiago Sacatepéquez	N/A	N/A
				9,214	240	116	124	N/A		X			San Bartolomé Milpas Altas	N/A	N/A
				30,593	1560	759	801	N/A		X			San Lucas Sacatepéquez	N/A	N/A
				18,753	600	291	309	N/A		X			Santa Lucía Milpas Altas	N/A	N/A
				13,162	220	110	110	N/A		X			Magdalena Milpas Altas	N/A	N/A
				28,154	200	101	99	N/A		X			Santa María de Jesús	N/A	N/A

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
			Hombres	Mujeres							
			45,388	540	265	275	N/A		X	Chimaltenango	Ciudad Vieja
			17,179	360	175	185	N/A		X		San Miguel Dueñas
			29,737	318	158	160	N/A		X		San Juan Alotenango
			14,131	150	74	76	N/A		X		San Antonio Aguas Calientes
			5,010	102	50	52	N/A		X		Santa Catarina Barahona
			124,073	9133	4,603	4,530	N/A	X			Chimaltenango
			35,727	270	136	134	N/A		X		San José Poaquil
			100,109	360	180	180	N/A		X		San Martín Jilotepeque
			66,094	500	253	247	N/A		X		San Juan Comalapa
			24,808	120	60	60	N/A		X		Santa Apolonia
			120,468	1051	533	518	N/A		X		Tecpán Guatemala

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
			Hombres	Mujeres							
			75,978	540	274	266	N/A		X		
			11,748	200	102	98	N/A		X		
			43,635	500	254	246	N/A		X		
			11,608	231	117	114	N/A		X		
			30,119	228	115	113	N/A		X		
			46,291	348	180	168	N/A		X		
			37,501	300	153	147	N/A		X		
			22,503	384	194	190	N/A		X		
			31,890	640	324	316	N/A		X		
			26,117	610	308	302	N/A		X		
			178,203	9223	4,735	4,488	N/A	X			
			134,608	4020	2,053	1,967	N/A		X		
			26,620	750	385	365	N/A		X		
			27,629	830	427	403	N/A		X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								***** Urbana	***** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			50,577	900	463	437	N/A		X		
			66,299	726	372	354	N/A		X		
			57,548	1000	515	485	N/A		X		
			17,930	350	182	168	N/A		X		
			72,156	3694	1,889	1,805	N/A		X		
			21,534	426	218	208	N/A		X		
			76,113	0	0	0	N/A		X		
			19,342	351	179	172	N/A		X		
			85,858	1200	610	590	N/A		X		
			19,698	480	246	234	N/A		X		
			49,215	4726	2,330	2,396	N/A	X			
			64,335	1735	851	884	N/A		X		
			22,828	230	112	118	N/A		X		
			27,101	960	469	491	N/A		X		
			14,972	125	61	64	N/A		X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			29,191	427	210	217	N/A		X		
			13,938	201	100	101	N/A		X		
			69,549	2589	1,278	1,311	N/A		X		
			39,857	800	399	401	N/A		X		
			27,374	275	137	138	N/A		X		
			23,569	480	238	242	N/A		X		
			19,374	420	208	212	N/A		X		
			29,917	300	151	149	N/A		X		
			40,603	240	117	123	N/A		X		
			103,514	2336	1,137	1,199	N/A	X			
			5,667	84	41	43	N/A		X		
			2,793	60	29	31	N/A		X		
										Sololá	N/A
										San José Chacayá	N/A
										Santa María Visitación	N/A

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
			22,199	240	117	123	N/A		X		
			103,968	540	260	280	N/A		X		
			66,514	277	133	144	N/A		X		
			11,030	180	88	92	N/A		X		
			7,798	24	12	12	N/A		X		
			15,960	150	73	77	N/A		X		
			17,422	521	256	265	N/A		X		
			5,082	100	49	51	N/A		X		
			16,275	94	46	48	N/A		X		
			32,840	192	95	97	N/A		X		
			8,260	72	35	37	N/A		X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			8,308	200	99	101	N/A		X		
			3,105	240	117	123	N/A		X		
			14,831	261	129	132	N/A		X		
			12,989	290	142	148	N/A		X		
			49,083	1147	565	582	N/A		X		
			125,874	3175	1,499	1,676	N/A	X			
			45,698	280	134	146	N/A		X		
			71,552	600	287	313	N/A		X		
			32,248	200	95	105	N/A		X		
			152,629	820	392	428	N/A		X		
			60,543	300	144	156	N/A		X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			26,573	113	55	58	N/A		X	Quetzaltenango	Santa Lucía la Reforma
			12,948	192	92	100	N/A		X		San Bartolo Aguas Calientes
			217,976	18379	8,627	9,752	N/A	X			Quetzaltenango
			22,861	672	317	355	N/A		X		Salcajá
			41,552	70	33	37	N/A		X		San Juan Olintepeque
			38,153	505	235	270	N/A		X		San Carlos Sija
			9,654	180	84	96	N/A		X		Sibilia
			29,657	132	60	72	N/A		X		Cabricán
			20,168	200	89	111	N/A		X		Cajolá
			10,356	150	67	83	N/A		X		San Miguel Siguilá
			63,071	1000	463	537	N/A		X		San Juan Ostuncalco
			9,456	417	196	221	N/A		X		San Mateo
			22,203	100	46	54	N/A		X		Concepción Chiquirichapa

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
				35,832	180	83	97	N/A	X		
				18,517	360	165	195	N/A	X		
				50,256	600	292	308	N/A	X		
				15,516	90	41	49	N/A	X		
				16,772	240	110	130	N/A	X		
				59,018	879	417	462	N/A	X		
				10,222	113	51	62	N/A	X		
				33,110	330	156	174	N/A	X		
				126,985	16096	7,589	8,507	N/A	X		
				48,480	330	157	173	N/A	X		
				26,976	335	161	174	N/A	X		
				26,329	210	98	112	N/A	X		
				21,632	197	90	107	N/A	X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)	
							**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio			
					Hombres	Mujeres							
			85,811	15237	7,485	7,752	N/A	X			Mazatenango	N/A	N/A
			40,220	780	388	392	N/A		X		Cuyotenango	N/A	N/A
			27,152	720	353	367	N/A		X		San Francisco Zapotitlán	N/A	N/A
			18,570	600	297	303	N/A		X		San Bernardino	N/A	N/A
			12,729	248	124	124	N/A		X		San José el Ídolo	N/A	N/A
			51,907	500	248	252	N/A		X		Santo Domingo Suchitepéquez	N/A	N/A
			14,473	240	118	122	N/A		X		San Lorenzo	N/A	N/A
			28,033	600	297	303	N/A		X		Samayac	N/A	N/A
			24,723	300	147	153	N/A		X		San Pablo Jocopilas	N/A	N/A
			70,751	1350	673	677	N/A		X		San Antonio Suchitepéquez	N/A	N/A
			13,547	250	124	126	N/A		X		San Miguel Panán	N/A	N/A
			8,644	250	123	127	N/A		X		San Gabriel	N/A	N/A

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
							**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio		
					Hombres	Mujeres						
			69,991	1150	572	578	N/A		X		Chicacao	N/A
			43,691	499	249	250	N/A		X		Patulul	N/A
			28,296	384	195	189	N/A		X		Santa Bárbara	N/A
			10,089	701	349	352	N/A		X		San Juan Bautista	N/A
			13,959	360	176	184	N/A		X		Santo Tomas La Unión	N/A
			9,626	300	150	150	N/A		X		Zunilito	N/A
			12,710	201	99	102	N/A		X		Pueblo Nuevo	N/A
			33,923	192	96	96	N/A		X		Río Bravo	N/A
			27,742	350	172	178	N/A		X		San José La Máquina	N/A
			117,065	11006	5,433	5,573	N/A	X			Retalhuleu	N/A
			31,928	1400	700	700	N/A		X		San Sebastián	N/A
			17,612	370	185	185	N/A		X		Santa Cruz Muluá	N/A
			13,929	282	141	141	N/A		X		San Martín Zapotitlán	N/A

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			28,798	480	239	241	N/A		X	San Marcos	San Felipe
			60,494	195	98	97	N/A		X		San Andrés Villa Seca
			41,221	695	349	346	N/A		X		Champerico
			44,058	320	160	160	N/A		X		Nuevo San Carlos
			46,508	495	244	251	N/A		X		El Asintal
			52,004	4571	2,225	2,346	N/A	X			San Marcos
			92,282	6020	2,926	3,094	N/A		X		San Pedro Sacatepéquez
			22,927	300	146	154	N/A		X		San Antonio Sacatepéquez
			84,287	980	485	495	N/A		X		Comitancillo
			54,809	225	111	114	N/A		X		San Miguel Ixtahuacán
			90,583	370	180	190	N/A		X		Concepción Tutuapa
			85,864	590	290	300	N/A		X		Tacaná
			17,988	110	55	55	N/A		X		Sibinal

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
				68,948	192	93	99	N/A		X	
				49,136	480	237	243	N/A		X	
				19,483	245	121	124	N/A		X	
				34,356	250	124	126	N/A		X	
				56,478	300	149	151	N/A		X	
				21,053	234	116	118	N/A		X	
				115,233	4035	1,980	2,055	N/A		X	
				34,757	600	296	304	N/A		X	
				50,791	522	258	264	N/A		X	
				13,773	300	148	152	N/A		X	
				57,213	639	312	327	N/A		X	
				27,323	371	183	188	N/A		X	
				25,361	168	83	85	N/A		X	
				23,892	810	397	413	N/A		X	
				26,682	596	291	305	N/A		X	

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
				23,788	150	75	75	N/A	X		
				18,860	200	97	103	N/A	X		
				29,959	153	75	78	N/A	X		
				15,148	302	148	154	N/A	X		
				6,453	137	66	71	N/A	X		
				15,556	265	129	136	N/A	X		
				36,987	780	387	393	N/A	X		
				151,149	8325	4,116	4,209	N/A	X		
				97,965	1440	717	723	N/A	X		
				24,846	300	151	149	N/A	X		
				71,273	930	456	474	N/A	X		
				55,335	247	124	123	N/A	X		
				43,500	600	298	302	N/A	X		
				48,938	1050	515	535	N/A	X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			71,029	740	356	384	N/A		X		
			60,621	520	259	261	N/A		X		
			48,941	265	131	134	N/A		X		
			53,708	720	356	364	N/A		X		
			64,601	1260	625	635	N/A		X		
			38,744	190	94	96	N/A		X		
			19,669	100	50	50	N/A		X		
			42,170	210	103	107	N/A		X		
			27,861	185	90	95	N/A		X		
			55,205	559	274	285	N/A		X		
			66,078	244	121	123	N/A		X		
			47,014	290	143	147	N/A		X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			47,576	1000	501	499	N/A		X		
			12,454	140	70	70	N/A		X		
			22,806	120	59	61	N/A		X		
			32,695	300	147	153	N/A		X		
			21,293	312	156	156	N/A		X		
			27,003	90	44	46	N/A		X		
			138,411	760	380	380	N/A		X		
			62,689	600	291	309	N/A		X		
			13,663	200	100	100	N/A		X		
			11,002	75	37	38	N/A		X		
			15,924	63	31	32	N/A		X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			11,549	125	62	63	N/A		X	Quiché	Santa Ana Huista
			20,347	202	99	103	N/A		X		Unión Cantinil
			7,676	121	57	64	N/A		X		Petatán
			106,678	4215	2,069	2,146	N/A	X			Santa Cruz del Quiché
			33,242	125	62	63	N/A		X		Chiché
			14,792	265	130	135	N/A		X		Chinique
			43,607	300	146	154	N/A		X		Zacualpa
			57,659	360	178	182	N/A		X		Chajul
			160,245	500	245	255	N/A		X		Santo Tomás Chichicastenango
			8,521	77	38	39	N/A		X		Patzité
			34,561	96	47	49	N/A		X		San Antonio Iilotenango
			40,724	186	92	94	N/A		X		San Pedro Jocopilas
			51,685	240	118	122	N/A		X		Cunén

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
			39,652	315	157	158	N/A		X		
			121,553	1380	665	715	N/A		X		
			84,225	2495	1,217	1,278	N/A		X		
			30,080	0	0	0	N/A		X		
			80,521	600	298	302	N/A		X		
			57,874	420	207	213	N/A		X		
			16,663	75	37	38	N/A		X		
			13,547	260	127	133	N/A		X		
			47,052	315	157	158	N/A		X		
			119,712	1600	806	794	N/A		X		
			11,076	220	108	112	N/A		X		

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
							**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio		
					Hombres	Mujeres						
				78,371	3232	1,587	1,645	N/A	X		Baja Verapaz	Salamá
				41,656	720	354	366	N/A		X		San Miguel Chicaj
				48,477	1510	745	765	N/A		X		Rabinal
				62,799	730	361	369	N/A		X		Cubulco
				15,559	285	140	145	N/A		X		Granados
				11,506	150	73	77	N/A		X		Santa Cruz El Chol
				32,022	296	148	148	N/A		X		San Jerónimo
				70,303	865	435	430	N/A		X		Purulhá
				250,434	8590	4,255	4,335	N/A	X		Alta Verapaz	Cobán
				40,332	500	250	250	N/A		X		Santa Cruz Verapaz
				86,625	731	364	367	N/A		X		San Cristóbal Verapaz
				45,210	986	487	499	N/A		X		Tactic
				27,187	350	175	175	N/A		X		Tamahú
				55,061	400	201	199	N/A		X		San Miguel Tucurú

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
				86,970	187	95	92	N/A	X	Panzós	N/A
				105,147	800	402	398	N/A	X	Senahú	N/A
				285,176	2711	1,351	1,360	N/A	X	San Pedro Carchá	N/A
				67,789	550	272	278	N/A	X	San Juan Chamelco	N/A
				28,587	370	188	182	N/A	X	San Agustín Lanquín	N/A
				75,988	400	201	199	N/A	X	Santa María Cahabón	N/A
				114,563	2420	1,238	1,182	N/A	X	Chisec	N/A
				32,698	295	148	147	N/A	X	Chahal	N/A
				86,664	840	421	419	N/A	X	Fray Bartolomé de Las Casas	N/A
				50,092	3195	1,595	1,600	N/A	X	Santa Catalina La Tinta	N/A
				43,560	285	144	141	N/A	X	Raxruhá	N/A

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
							**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio		
					Hombres	Mujeres						
			48,039	300	154	146	N/A	X			Petén	Flores
			7,513	80	42	38	N/A		X			San José
			57,685	1761	886	875	N/A		X			San Benito
			36,670	308	163	145	N/A		X			San Andrés
			91,760	548	286	262	N/A		X			La Libertad
			17,664	200	103	97	N/A		X			San Francisco
			26,161	300	153	147	N/A		X			Santa Ana
			31,309	506	259	247	N/A		X			Dolores
			79,739	540	276	264	N/A		X			San Luis
			105,266	1364	705	659	N/A		X			Sayaxché
			31,958	697	358	339	N/A		X			Melchor de Mencos
			74,692	1620	820	800	N/A		X			Poptún
			41,729	340	177	163	N/A		X			Las Cruces
			16,072	144	74	70	N/A		X			El Chal
			117,139	5444	2,707	2,737	N/A	X			Izabal	Puerto Barrios
			85,332	1531	764	767	N/A		X			Livingston
			88,744	188	95	93	N/A		X			El Estor
			114,491	2735	1,364	1,371	N/A		X			Morales
			69,094	600	300	300	N/A		X			Los Amates

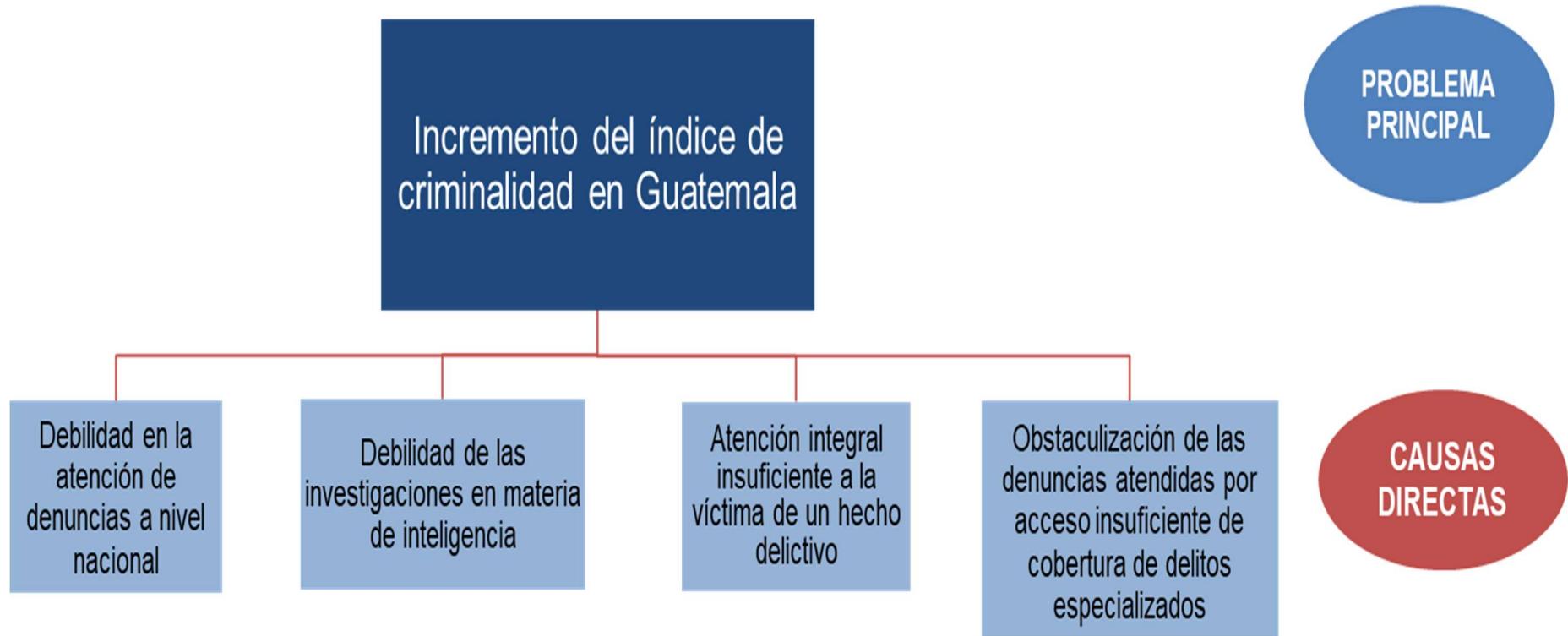
Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
				70,239	4346	2,124	2,222	N/A	X	Zacapa	N/A
				11,026	0	0	0	N/A	X	Zacapa	N/A
				25,323	360	175	185	N/A	X		N/A
				51,415	1584	778	806	N/A	X		N/A
				21,591	660	321	339	N/A	X		N/A
				14,046	370	181	189	N/A	X		N/A
				15,665	270	134	136	N/A	X		N/A
				8,098	150	74	76	N/A	X		N/A
				39,641	240	119	121	N/A	X		N/A
				12,441	160	79	81	N/A	X		N/A
				14,303	200	97	103	N/A	X		N/A
				127,235	6028	2,910	3,118	N/A	X	Chiquimula	N/A
				9,564	160	78	82	N/A	X		N/A
				20,101	200	98	102	N/A	X		N/A
				80,687	1525	736	789	N/A	X		N/A
				64,146	412	202	210	N/A	X		N/A
				31,995	190	92	98	N/A	X		N/A
				59,053	1520	734	786	N/A	X		N/A

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
				12,813	150	72	78	N/A	X	Jalapa	Concepción Las Minas
				31,668	240	115	125	N/A	X		Quezaltepeque
				13,891	194	94	100	N/A	X		San Jacinto
				25,209	290	141	149	N/A	X		Ipala
				202,833	5868	2,885	2,983	N/A	X		Jalapa
				83,536	1130	561	569	N/A	X		San Pedro Pinula
				28,560	315	155	160	N/A	X		San Luis Jilotepeque
				9,558	129	63	66	N/A	X		San Manuel Chaparrón
				23,200	240	120	120	N/A	X		San Carlos Alzataate
				34,239	441	218	223	N/A	X		Monjas
				50,621	420	208	212	N/A	X		Mataquescuintla
				173,744	5563	2,755	2,808	N/A	X	Jutiapa	Jutiapa
				27,148	441	217	224	N/A	X		El Progreso
				33,527	271	134	137	N/A	X		Santa Catarina Mita

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad** *	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población *** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística** * (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural		
					Hombres	Mujeres					
					18,663	369	183	186	N/A	X	
					56,200	1640	814	826	N/A	X	
					18,878	200	100	100	N/A	X	
					21,077	497	248	249	N/A	X	
					7,312	235	117	118	N/A	X	
					8,631	85	43	42	N/A	X	
					11,037	60	30	30	N/A	X	
					38,579	512	254	258	N/A	X	
					32,611	2132	1,064	1,068	N/A	X	
					31,429	345	173	172	N/A	X	
					51,456	452	227	225	N/A	X	
					11,562	216	108	108	N/A	X	
					14,240	250	125	125	N/A	X	
					24,595	450	224	226	N/A	X	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala INE, población elegible fuente propia del Ministerio Público

### 1.5.3. Modelo conceptual

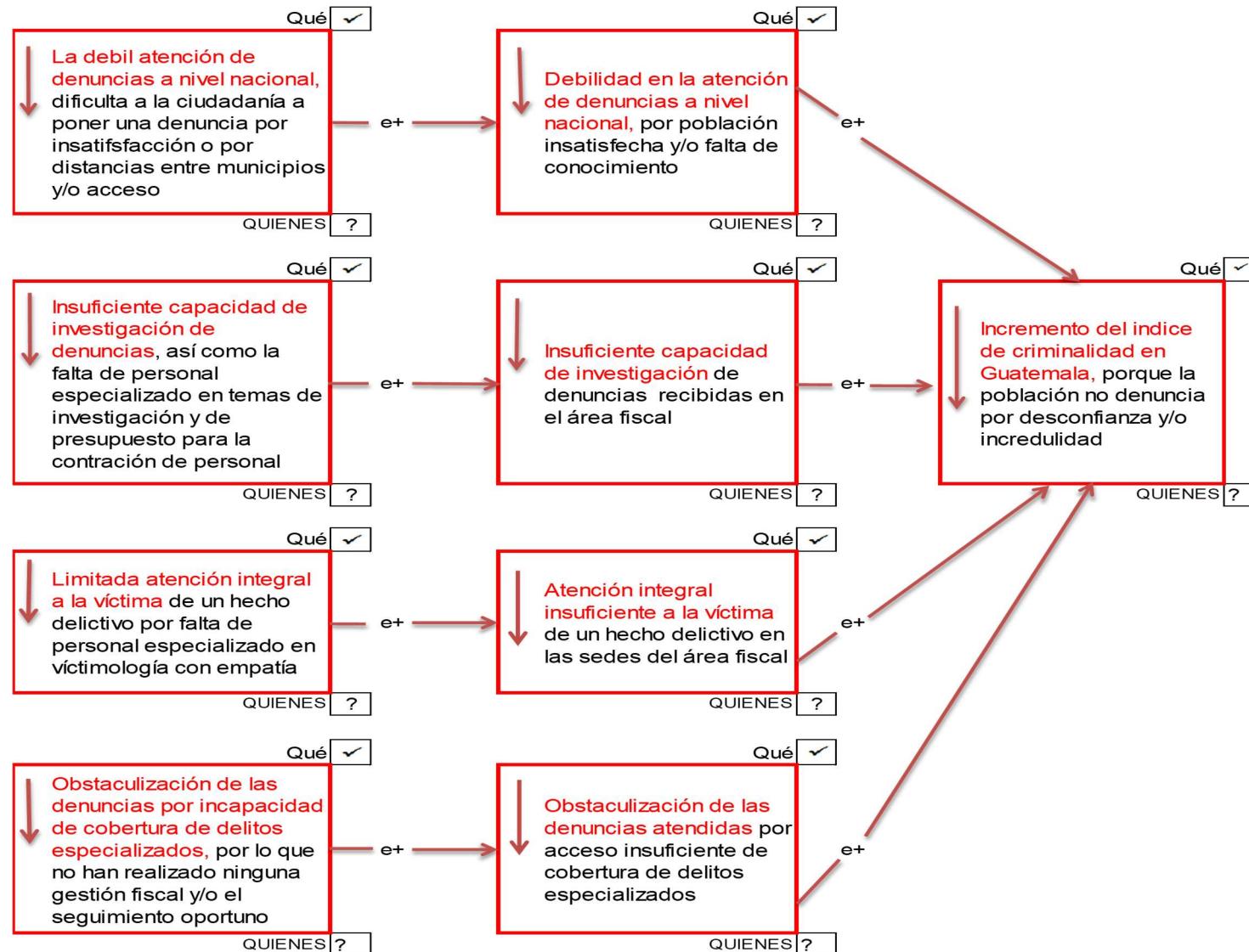


#### 1.5.4. Análisis de evidencias y jerarquización de factores causales

<b>Problema principal:</b>	<b>Incremento del índice de la criminalidad en Guatemala</b>		
<b>Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual</b>	<b>Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)</b>	<b>Ánalisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)</b>	<b>Clasificación de la evidencia consultada</b>
1. Debilidad en la atención de denuncias a nivel nacional	En el año 2023, la tasa de incidencia delictiva total fue de 196 por 100 mil habitantes, un incremento del 10.5% con relación al 2022; el mayor incremento registrado en los últimos 10 años.  Al año 2024 se atendieron 348,229 denuncias a nivel nacional en las fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en Municipios.	Incremento en la atención de denuncias a nivel nacional en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en Municipios	Información y estadística interna del Ministerio Público y el informe sobre el Análisis de Seguridad Ciudadana en Guatemala 2023 (Clasificación A)
2. Atención integral insuficiente a la víctima de un hecho delictivo	En el año 2024 se brindó atención integral a 50,004 víctimas.	Mejorar la atención integral, aumentando así la cobertura de víctimas atendidas de manera integral.	Información y estadística interna del Ministerio Público. (Clasificación A)

3. Debilidad de las investigaciones en materia de inteligencia	La capacidad de investigación para el 2024 se realizó 51,492 investigaciones al año.	Incremento de la capacidad y experiencia en la investigación, lo cual permitirá que se incrementen las investigaciones.	Información y estadística interna del Ministerio Público. (Clasificación A)
4. Obstaculización de las denuncias atendidas por acceso insuficiente de cobertura de delitos especializados	Al año 2023 en el Ministerio Público la tasa de fiscales es de 5.8 por cada 100,000 habitantes.	Con la creación de agencias fiscales especializadas se incrementará la atención de denuncias de diferentes delitos especializados	Información y estadística interna del Ministerio Público. (Clasificación A)

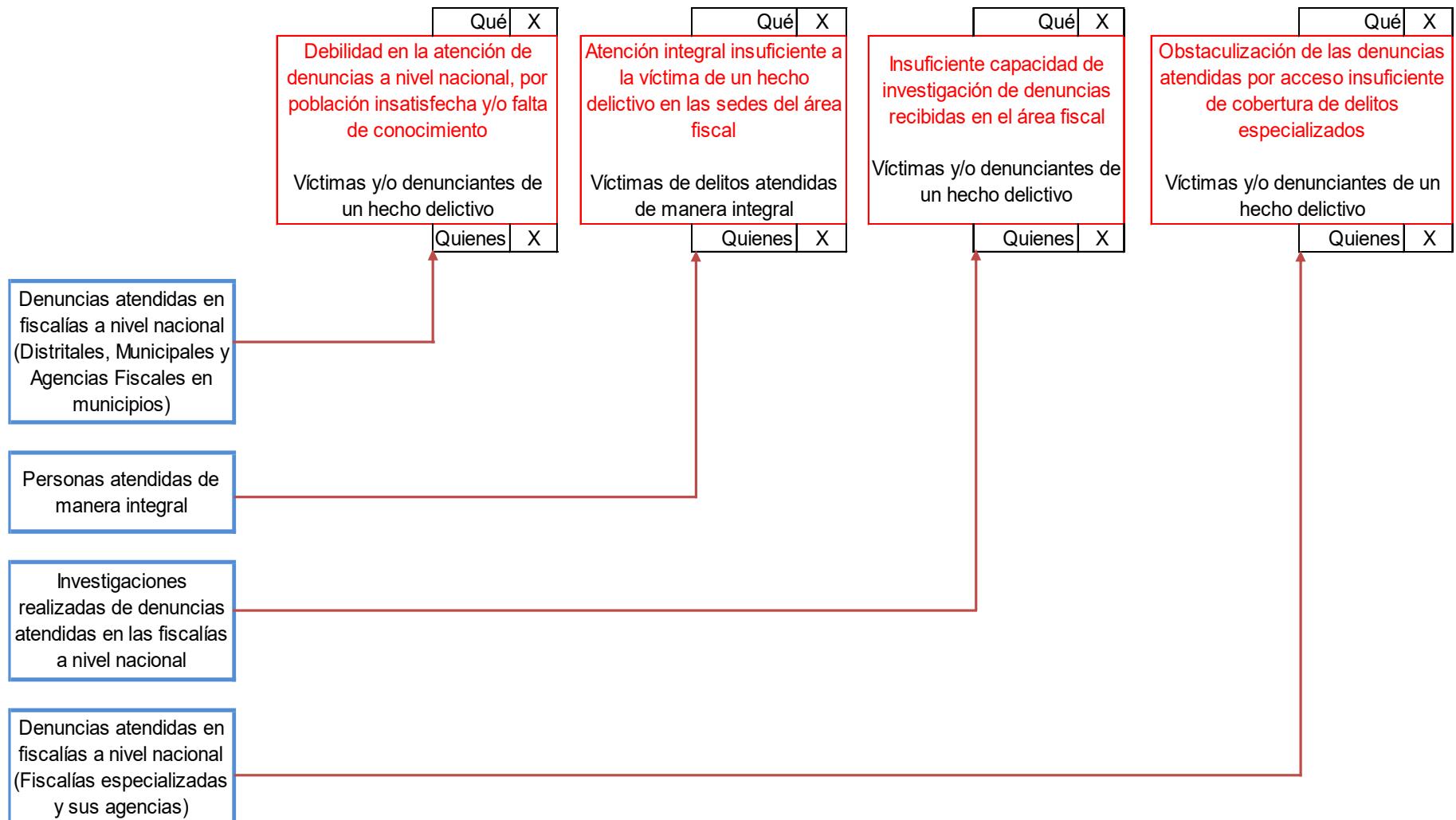
### 1.5.5. Modelo explicativo



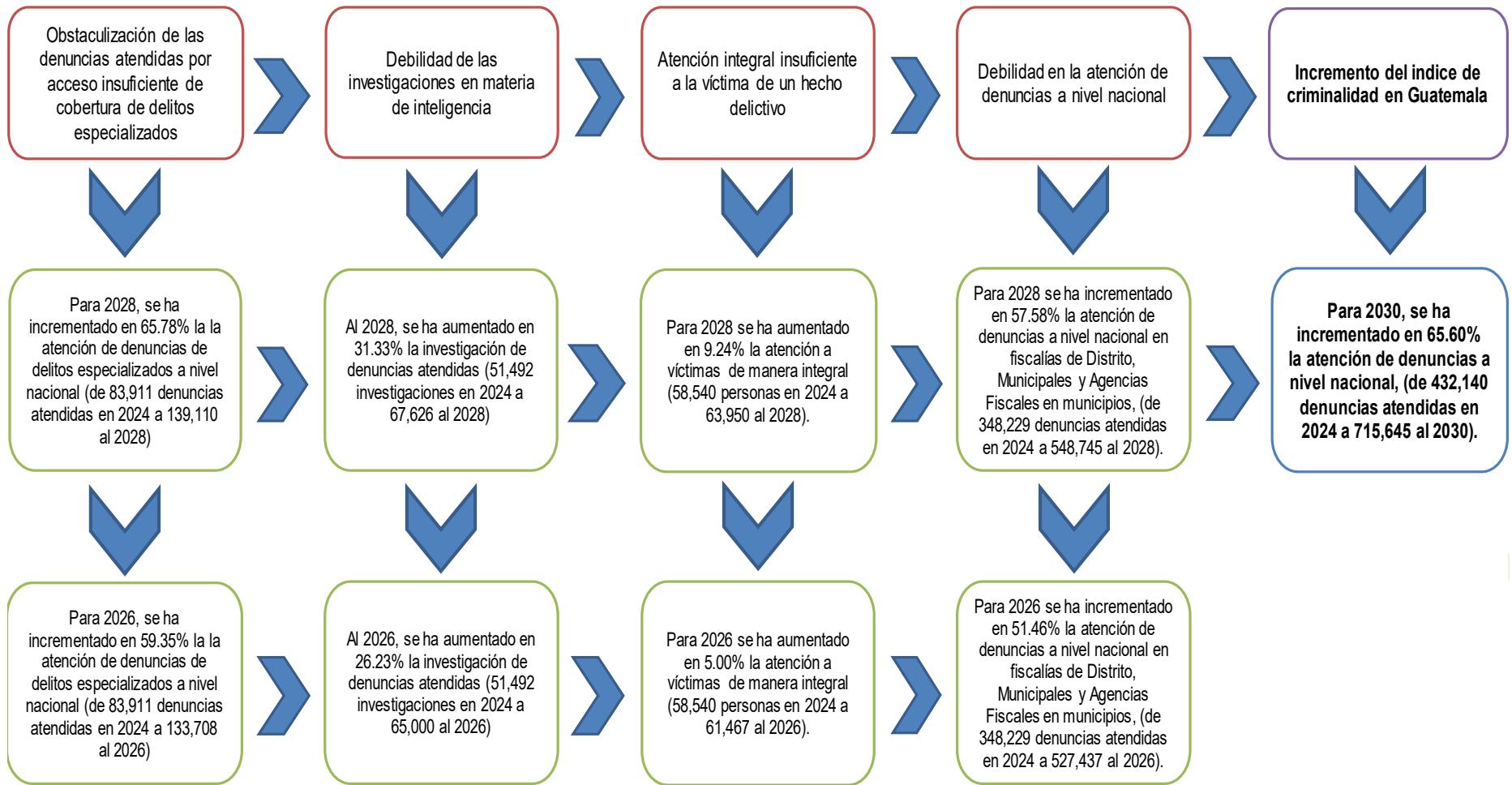
### 1.5.6. Identificación de caminos causales críticos

Problema Principal:	Incremento del índice de criminalidad en Guatemala		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa	Clasificación de la evidencia consultada*
Denuncias atendidas en fiscalías a nivel nacional (Distritales, Municipales y Agencias Fiscales en municipios)	1. Debilidad en la atención de denuncias a nivel nacional	Incremento en la atención de denuncias a nivel nacional en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en Municipios	Información y estadística interna del Ministerio Público (Clasificación A)
Personas atendidas de manera integral	1.2 Atención integral insuficiente a la víctima de un hecho delictivo	Mejorar la atención integral, aumentando así la cobertura de víctimas atendidas de manera integral.	
Investigaciones realizadas de denuncias atendidas en las fiscalías a nivel nacional	1.3 Insuficiente capacidad de investigación de denuncias	Incremento de la capacidad y experiencia en la investigación, lo cual permitirá que se incrementen las investigaciones.	
Denuncias atendidas en fiscalías a nivel nacional (Fiscalías especializadas y sus agencias)	1.4 Acceso insuficiente a fiscalías especializadas para poner una denuncia de forma directa	Con la creación de agencias fiscales especializadas se incrementará la atención de denuncias de diferentes delitos especializados	

### 1.5.7. Modelo prescriptivo



### 1.5.8. Cadena de resultados



### 1.5.9. Resultados, indicadores y metas

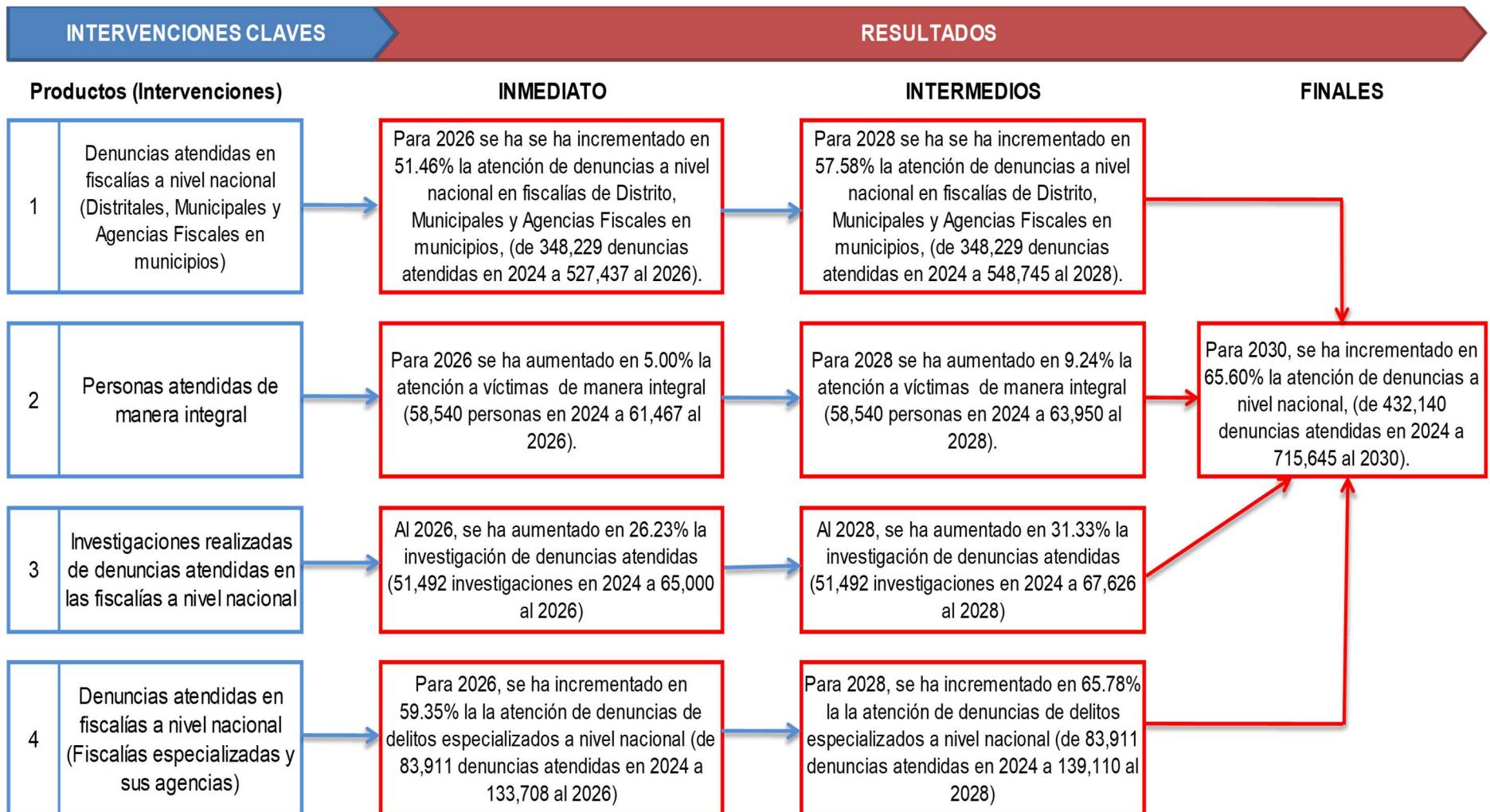
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	AÑO	INDICADORES DE RESULTADO														
				LINEA DE BASE			2026			2027			2028			2029		
				META	Datos Absolutos	Datos Relativos	META	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	META	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	META	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para 2030, se ha incrementado en 65.60% la atención de denuncias a nivel nacional, (de 432,140 denuncias atendidas en 2024 a 715,645 al 2030).	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional	Número de denuncias recibidas al 2030 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	2024	432,140	100	661,145	52.99	674,368	56.05		687,855	59.17	701,612	62.36	715,645	65.60		
Para 2028 se ha incrementado en 57.58% la atención de denuncias a nivel nacional en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios, (de 348,229 denuncias atendidas en 2024 a 548,745 al 2028).	Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios	Número de denuncias recibidas al 2028 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	2024	348,229	100	527,437	51.46	537,986	54.49		548,745	57.58						
Para 2028 se ha aumentado en 9.24% la atención a víctimas de manera integral (58,540 personas en 2024 a 63,950 al 2028).	Porcentaje de personas atendidas de manera integral	Número de personas atendidas en el 2028 / Personas atendidas en el 2024 * 100	2024	58,540	100	61,467	5.00	62,696	7.10		63,950	9.24						
Al 2028, se ha aumentado en 31.33% la investigación de denuncias atendidas (51,492 investigaciones en 2024 a 67,626 al 2028)	Porcentaje de investigaciones realizadas	Número de investigaciones al 2028 / Investigaciones realizadas en el 2024 * 100	2024	51,492	100	65,000	26.23	66,300	28.76		67,626	31.33						
Para 2028, se ha incrementado en 65.78% la atención de denuncias de delitos especializados a nivel nacional (de 83,911 denuncias atendidas en 2024 a 139,110 al 2028)	Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de delitos especializados	Número de denuncias recibidas al 2028 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	2024	83,911	100	133,708	59.35	136,382	62.53		139,110	65.78						
Para 2026 se ha incrementado en 51.46% la atención de denuncias a nivel nacional en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios, (de 348,229 denuncias atendidas en 2024 a 527,437 al 2026).	Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios	Número de denuncias recibidas al 2026 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	2024	348,229	100	527,437	51.46											
Para 2026 se ha aumentado en 5.00% la atención a víctimas de manera integral (58,540 personas en 2024 a 61,467 al 2026).	Porcentaje de personas atendidas de manera integral	Número de personas atendidas en el 2026 / Personas atendidas en el 2024 * 100	2024	58,540	100	61,467	5.00											
Al 2026, se ha aumentado en 26.23% la investigación de denuncias atendidas (51,492 investigaciones en 2024 a 65,000 al 2026)	Porcentaje de investigaciones realizadas	Número de investigaciones al 2026 / Investigaciones realizadas en el 2024 * 100	2024	51,492	100	65,000	26.23											
Para 2026, se ha incrementado en 59.35% la atención de denuncias de delitos especializados a nivel nacional (de 83,911 denuncias atendidas en 2024 a 133,708 al 2026)	Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de delitos especializados	Número de denuncias recibidas al 2026 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	2024	83,911	100	133,708	59.35											

## 1.6. MATRIZ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-

Vinculación institucional			Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Producto / Subproducto VINCULADO	Resultado institucional			Indicador de Resultados							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea estratégica		Descripción de Resultado	Nivel			Nombre	Línea base *		Fórmula de cálculo	Magnitud (meta a alcanzar)		
										Final	Intermedio	Inmediato		Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje	
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 04. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x] % a nivel mundial	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	MARN, INAB y CONAP	MAGA, AMSA, AMSCLAE, MINGOB, MINDEF, CONRED, MEM, MP, OJ	Cuidado de la Naturaleza Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social.	Contribuir al mantenimiento de los ecosistemas naturales, la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, el mantenimiento del balance hídrico, la reducción de desastres por deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad, lo cual se considera como parte de la solución a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Denuncias de delitos contra el ambiente atendidas	Para 2030, se ha incrementado en 65.60% la atención de denuncias a nivel nacional, (de 432,140 denuncias atendidas en 2024 a 715,645 al 2030).	X			Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional	2024	432,140	100	Número de denuncias recibidas al 2030 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	715,645	165.60
	MED 05. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.	Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países							Para 2028 se ha incrementado en 57.58% la atención de denuncias a nivel nacional en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios, (de 348,229 denuncias atendidas en 2024 a 548,745 al 2028).	X			Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios	2024	348,229	100	Número de denuncias recibidas al 2028 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	548,745	157.58
		Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.							Para 2028 se ha aumentado en 9.24% la atención a víctimas de manera integral (58,540 personas en 2024 a 63,950 al 2028).	X			Porcentaje de personas atendidas de manera integral	2024	58,540	100	Número de personas atendidas en el 2028 / Personas atendidas en el 2024 * 100	63,950	109.24
		Meta E4P1M2: Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas.							Al 2028, se ha aumentado en 31.33% la investigación de denuncias atendidas (51,492 investigaciones en 2024 a 67,626 al 2028)	X			Porcentaje de investigaciones realizadas	2024	51,492	100	Número de investigaciones al 2028 / Investigaciones realizadas en el 2024 * 100	67,626	131.33
		Meta E4P2M1: Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.							Para 2028, se ha incrementado en 65.78% la atención de denuncias de delitos especializados a nivel nacional (de 83,911 denuncias atendidas en 2024 a 139,110 al 2028)	X			Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de delitos especializados	2024	83,911	100	Número de denuncias recibidas al 2028 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	139,110	165.78
		Meta E4P2M2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.																	
		Meta E4P10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m3/ persona/año.																	

Vinculación institucional			Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Producto / Subproducto VINCULADO	Resultado institucional			Indicador de Resultados								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea estratégica		Descripción de Resultado	Nivel			Nombre	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud (meta a alcanzar)		
										Final	Intermedio	Inmediato		Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje		Dato absoluto	Dato relativo porcentaje	
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	RE_06. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por extorsión. (De 102.8 en 2023 a 114.8 en 2029 por cada cien mil habitantes).	MINGOB	MP, SVET.	Seguridad Democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Denuncias de delitos contra la trata de personas atendidas Denuncias de delitos contra la trata de personas con salida procesal Denuncias contra el delito de extorsión atendidas Denuncias contra el delito de extorsión con salida procesal Denuncias contra el delito de femicidio atendidas Denuncias contra el delito de femicidio con salida procesal Denuncias de delitos contra la niñez y adolescencia atendidas Denuncias de delitos contra la niñez y adolescencia con salida procesal Denuncias de delitos contra la mujer atendidas Denuncias de delitos contra la mujer con salida procesal Denuncias en Fiscales Distritales, Municipales y Agencias Fiscales atendidas Denuncias de delitos de acción penal pública en Fiscales Distritales, Municipales y Agencias Fiscales con salida procesal Denuncias de delitos específicos atendidas Denuncias de delitos específicos con salida procesal	Para 2026 se ha incrementado en 51.46% la atención de denuncias a nivel nacional en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios, (de 348,229 denuncias atendidas en 2024 a 527,437 al 2026).	X	Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios	2024	348,229	100	Número de denuncias recibidas al 2028 / Denuncias atendidas en el 2024 * 100	527,437	151.46			
	MED 11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por extorsión. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).				Promover acciones estratégicas como la presencia y el incremento de los servicios gubernamentales en las fronteras, incremento del control de trata en sus diferentes formas; establecer alternativas de control en los territorios, el manejo y control de los recursos naturales, y fortalecer la institucionalidad responsable de dirigir, coordinar e implementar las acciones para disminuir tales delitos.													
		E5P3M2: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.					Implementar acciones preventivas y reactivas que busquen la erradicación de este tipo de delito, en coordinación con diferentes instituciones que permitan detectar y anticipar los hechos.													
		Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños					Incrementar las intervenciones de la institucionalidad pública responsable de las acciones relacionadas con el control y reducción de los delitos vinculados con el tráfico legal para reducir la porosidad que en los últimos años ha permitido el incremento de este delito; mediante una articulación social con mayor participación de todos los sectores, a través de soluciones en conjunto, consensos y acuerdos que se puedan plantear entre los actores con mayor incidencia													
		Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada					Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; así como las denuncias por desaparición de personas.													
		Meta E5P3M1: En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia						Al 2026, se ha aumentado en 26.23% la investigación de denuncias atendidas (51,492 investigaciones en 2024 a 65,000 al 2026)								Número de investigaciones al 2028 / Investigaciones realizadas en el 2024 * 100	65,000	126.23		

## 1.7. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA



## 1.8. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 1.8.1. Visión, misión y valores

Visión sustantiva	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
Ser una institución con altos estándares de calidad continua en la gestión de casos, con equidad de género, pertinencia étnica y etaria, alto grado de sensibilidad humana y enfoque victimológico, consolidando la justicia pronta y cumplida, en el combate directo contra la delincuencia, la corrupción e impunidad	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Incremento del índice de la criminalidad en Guatemala	Ser una institución con altos estándares de calidad continua en la gestión de casos, con equidad de género, pertinencia étnica y etaria, alto grado de sensibilidad humana y enfoque victimológico, consolidando la justicia pronta y cumplida, en el combate directo contra la delincuencia, la corrupción e impunidad
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	En el año 2023, la tasa de incidencia delictiva total fue de 196 por 100 mil habitantes, un incremento del 10.5% con relación al 2022; el mayor incremento registrado en los últimos 10 años.	Al año 2024 se atendieron 348,229 denuncias a nivel nacional en las fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en Municipios.

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Somos una institución con funciones autónomas, que promueve la persecución penal, dirige e investiga los delitos de acción pública, actuando y velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida	<p>i) ¿Para qué existe la institución, ¿cuál es su mandato según la ley de creación?</p> <p>ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?</p> <p>iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p> <p>iv) ¿Qué población debe atender?</p> <p>v) ¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>Somos la institución creada para promover la persecución penal y dirigir la investigación de los delitos de acción pública; además velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.</p> <p>La institución actuará independientemente, en cumplimiento de las funciones que le atribuyen las leyes sin subordinación a ninguno de los Órganos del Estado ni autoridad alguna, salvo lo establecido en la ley, entregando un servicio a la población.</p> <p>Promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública; además de velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.</p> <p>A la población general del país, dirigiendo sus acciones tomando en cuenta los intereses de la víctima.</p> <p>Nuestros principios y/o valores son: Transparencia, Servicio, Confianza, Competencia profesional, Lealtad, Honestidad, Integridad, Dignidad Humana y Equidad.</p>	<p>Somos una institución con funciones autónomas, que promueve la persecución penal, dirige e investiga los delitos de acción pública, actuando y velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida</p>

### 1.8.2. Análisis de capacidades FODA y estrategias

Análisis FODA				
ESPACIO VACÍO	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1	Mandato constitucional sólido y autonomía	D1	Carga laboral
	F2	Cobertura a nivel nacional	D2	Alta rotación de personal
	F3	Personal técnico especializado	D3	Limitaciones en recursos logísticos
	F4	Aplicación del Modelo de Gestión Integral de Casos	D4	Falta de fluidez en las líneas de comunicación jerárquicas
	F5	Compromiso institucional para protección a las víctimas	D5	Procesos administrativos complejos
	F6	Creación de nuevas agencias especializadas	D6	Capacitación limitada
	F7	Aplicación de sistemas informáticos innovadores		
	F8	Certificaciones bajo las Normas ISO		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO
O1	Avances tecnológicos	FO1	Aprovechar el uso de sistemas informáticos innovadores y la oportunidad de avances tecnológicos, para optimizar los procesos internos, la gestión de expedientes y la comunicación con otras instituciones, garantizando eficiencia en la administración de los casos	DO1  Ante las limitaciones en recursos logísticos y la capacitación limitada, se debe aprovechar la asistencia técnica de expertos y la cooperación internacional, para implementar programas de formación continua y fortalecer la infraestructura institucional
O2	Cooperación internacional	FO2	Utilizar el compromiso institucional para la protección de víctimas y la cooperación internacional, para contribuir a la atención y protección de víctimas de delitos, mediante programas de capacitación, recursos y asistencia técnica brindada por organismos internacionales	DO2  Para abordar los procesos administrativos complejos, la carga laboral elevada y la falta de fluidez en la comunicación, se deben incorporar avances tecnológicos que simplifiquen y automatizan procedimientos internos, mejorando la eficiencia y reduciendo los tiempos de atención

O3	Alianzas interinstitucionales	FO3	Aprovechar la cobertura nacional y las alianzas interinstitucionales para establecer colaboraciones con entidades locales y regionales que permitan expandir y fortalecer la presencia del Ministerio Público en áreas con mayores índices de criminalidad	DO3	Utilizar los avances tecnológicos para automatizar y optimizar tareas complejas, lo que permitirá reducir la carga laboral e incrementar la eficiencia en los procesos administrativos y operativos del Ministerio Público
O4	Bienes extinguidos otorgados a la institución	FO4	Potenciar el personal técnico especializado para implementar y adaptar de forma efectiva los avances tecnológicos disponibles en el ámbito investigativo y administrativo, fortaleciendo así la eficiencia en los procesos de investigación criminal y atención al usuario	DO4	Establecer convenios de cooperación internacional que permitan contrarrestar las limitaciones logísticas, facilitando el acceso a equipamiento, tecnología o asesoría operativa, lo que contribuiría a fortalecer las condiciones de trabajo y la eficiencia en la atención de casos complejos
O5	Asistencia técnica de expertos	FO5	Utilizar la aplicación del Modelo de Gestión Integral de Casos como base metodológica para fortalecer la coordinación con alianzas interinstitucionales, facilitando la actuación de manera articulada entre entidades del sector justicia y aumentando la efectividad en la persecución penal	DO5	Aprovechar los bienes extinguidos otorgados a la institución, para mitigar las limitaciones en recursos logísticos, mediante su adecuada reasignación y uso estratégico en áreas críticas como movilidad, infraestructura o tecnología, fortaleciendo así la capacidad operativa del Ministerio Público
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA		
A1	Crecimiento de fenómenos delictivos complejos	FA1	Aprovechar la aplicación de sistemas informáticos innovadores para fortalecer la gestión de casos relacionados con fenómenos delictivos complejos, fortaleciendo la recopilación de datos, el análisis y la respuesta oportuna ante nuevas modalidades del crimen	DA1	Para mitigar los efectos de desastres naturales, es clave desarrollar capacitaciones enfocadas en la respuesta institucional ante crisis, mejorando la capacidad de adaptación ante emergencias que afecten el funcionamiento del Ministerio Público
A2	Limitación presupuestaria y atrasos en la asignación de recursos financieros	FA2	Utilizar la creación de nuevas agencias especializadas, para enfrentar fenómenos delictivos complejos y limitaciones presupuestarias, priorizando áreas de intervención clave de determinados delitos, lo cual permitirá optimizar el uso de recursos existentes	DA2	Para contrarrestar la alta rotación de personal y los efectos de las limitaciones presupuestarias, se deben crear incentivos y estrategias que promuevan el sentido de pertinencia del personal, como el fortalecimiento de las condiciones laborales y la optimización de los recursos disponibles

A3	Suspensión de audiencias programadas	FA3	Utilizar los sistemas informáticos innovadores para mejorar la protección a las víctimas ante las amenazas de crecimiento de fenómenos delictivos complejos, facilitando el acceso a la información y garantizando una atención eficiente y segura	DA3	Para contrarrestar los efectos de manifestaciones o bloqueos, es crucial mejorar las líneas de comunicación jerárquicas, implementando sistemas de comunicación ágiles y efectivos que permitan una respuesta rápida y coordinada en situaciones de crisis, garantizando la prestación de los servicios
A4	Manifestaciones y bloqueos	FA4	Ante la limitación presupuestaria y atrasos en la asignación de recursos financieros, se puede fortalecer la gestión de casos utilizando la certificación bajo las normas ISO, lo que garantizaría una mejor asignación de recursos y el cumplimiento de estándares de calidad	DA4	Optimizar los procesos administrativos complejos mediante la revisión y modificación de los mismos, lo que permitirá al Ministerio Público responder de manera ágil ante la limitación presupuestaria y atrasos, aprovechando los recursos disponibles, lo cual es clave para sostener la operatividad institucional
A5	Desastres naturales	FA5	Aprovechar la cobertura a nivel nacional junto con la autonomía institucional garantizada por mandato constitucional, para fortalecer la presencia operativa ante bloqueos y manifestaciones, mediante planes de contingencia territorial y acciones coordinadas que aseguren la continuidad del servicio en todo el país	DA5	Implementar mecanismos de retención y bienestar laboral, lo que contribuirá a reducir la alta rotación de personal, siendo esto crucial en contextos donde se presentan suspensiones frecuentes de audiencias programadas

### 1.8.3. Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia	0	0	1	1	técnicos	Dictar resoluciones y sentencias de los casos planteados por el Ministerio Público. Apoyar en obtener las sentencias condenatorias en los casos que lo ameriten.	Nacional
2	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	0	1	1	1	técnicos	Analizar en la investigación de casos. Apoyar en la presentación oportuna de resultados de los análisis de las pruebas científicas.	Nacional
3	Instituto de la Defensa Pública Penal	-1	-1	1	-1	humanos	Ejercer defensa técnica en las solicitudes presentadas por el Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales. Apoyar en la defensa objetiva e imparcial de los sindicados.	Nacional
4	Dirección General del Sistema Penitenciario de Guatemala	2	1	1	1	humanos y logísticos	Trasladar y presentar oportunamente, así como resguardar, a personas privadas de libertad cuando se requiere su presencia en las diversas diligencias relacionadas con el proceso penal.	Nacional
5	Dirección General de la Policía Nacional	1	1	1	1	humanos, técnicos, logísticos y tecnológicos	Brindar seguridad, apoyo y acompañamiento en la realización de las diligencias de investigaciones relacionadas con hechos delictivos, que permiten sustentar los requerimientos del Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales. Apoyar en hacer efectiva la	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	(1)				Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
							investigación de los delitos de acción pública bajo la dirección del fiscal asignado.	
6	Dirección General de Inteligencia Civil	1	1	1	1	humanos, técnicos, logísticos y tecnológicos	Recolectar, procesar, sistematizar y analizar la información, transformándola en inteligencia que fortalece las acciones de investigación del Ministerio Público. Apoyar en la identificación del comportamiento del fenómeno delincuencial en el país.	Nacional
7	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-	2	1	1	1	técnicos	Coordinar acciones para contribuir al combate de la violencia sexual, explotación y trata de personas. Apoyar en proporcionar información oportuna para el combate de dichos flagelos.	Nacional
8	Institución del Procurador de los Derechos Humanos	0	1	1	1	técnicos	Verificar en materia de Derechos Humanos y del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Apoyar en velar por el respeto de los derechos humanos de las víctimas de delito y el libre acceso a la información pública.	Nacional
9	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	1	1	1	1	humanos y tecnológicos	Coordinar y apoyar por medio de convenios interinstitucionales, para optimizar entre otros, recursos financieros que coadyuvan en el desarrollo de las funciones del Ministerio Público. Influir en la negociación de	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
							proyectos conjuntos para las entidades que conforman el Sector de Justicia.	
10	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-	2	1	-1	1	humanos y técnicos	Apoyar y capacitar en la formulación de planes y gestión de proyectos de inversión pública de la institución. Apoyar en la alineación de políticas, programas y proyectos institucionales a las prioridades nacionales y a los objetivos de desarrollo.	Nacional
11	Ministerio de Finanzas Pública	2	1	1	1	humanos, técnicos, financieros y tecnológicos	Asignar recursos presupuestarios y gestionar para su aprobación y ejecución, para el funcionamiento e inversión del Ministerio Público. Apoyar en la asignación oportuna de las cuotas para alcanzar los resultados institucionales.	Nacional
12	Contraloría General Cuentas	1	1	1	1	normativos	Fiscalizar la gestión administrativa y financiera de la institución, apoyar para la investigación de casos y apoyo en la modernización del sistema interno de control institucional.	Nacional
13	Cooperación Internacional	2	1	1	1	humanos, técnicos, financieros y tecnológicos	Brindar asistencia técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable para el fortalecimiento de las capacidades y funcionamiento institucional complementando los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	(1)				Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
14	Medios de Comunicación Social	2	0	1	1	Información	Informar a través de diversos medios el quehacer de la institución. Apoyar positivamente a la opinión pública al proporcionar información veraz y oportuna sobre los resultados institucionales.	Nacional
15	Registro Nacional de las Personas	2	1	1	1	Información	Proporcionar datos de identificación de personas, así como de sus actos civiles, para la investigación de casos. Apoyar en acortar la duración de los procesos al proporcionar la información en forma oportuna.	Nacional
16	Tribunal Supremo Electoral	1	1	1	1	Información	Proporcionar información de las organizaciones políticas para la investigación de delitos electorales. Apoyar en proporcionar oportunamente la información solicitada por el Ministerio Público.	Nacional
17	Superintendencias (SAT, SIB, SIT, entre otras)	1	1	1	1	Información	Proporcionar información de acuerdo a sus funciones, que coadyuvan a la investigación de casos. Apoyar en disminución del tiempo de los procesos al tener la información en forma oportuna.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
18	Consejos de Desarrollo, Líderes Comunitarios, autoridades locales	2	1	-1	1	técnicos	Facilitar la coordinación en la realización de las diferentes diligencias en la investigación en sus respectivas localidades. Apoyar al informar con pertinencia cultural a las comunidades sobre las diligencias a realizar por los fiscales y otras autoridades del Ministerio Público.	Nacional
19	Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima de Delito	1	1	1	1	técnicos	Coordinar para brindar atención integral a las víctimas de delito. Apoyar a hacer efectivo los derechos de las víctimas de delito.	Nacional
20	Procuraduría General de la Nación	2	1	1	1	humanos, tecnológicos y logísticos	Velar por los derechos de la niñez y adolescencia víctima de delito, brindar acompañamiento durante el proceso penal. Apoyar para que prevalezca el derecho superior de la niñez y adolescencia víctima.	Nacional
21	Red Nacional de Derivación de Atención a la Víctima	1	1	1	1	técnicos	Coordinar para brindar atención integral a las víctimas de delito. Apoyar en tomar acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad de las víctimas de delito.	Nacional
22	Cámara Industria de	1	0	1	1	Información	Generar información sobre el comportamiento del delito de contrabando. Apoyar en la identificación de estrategias integrales para el combate de dicho delito.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
23	Secretaría Presidencial de la Mujer	1	1	1	1	técnicos	Se basa en la cooperación y coordinación para proteger y promover los derechos de las mujeres, y para trabajar juntos en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y la promoción de la igualdad de género	Nacional
24	Secretaria Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	1	1	1	1	técnicos	Se centra en la cooperación para combatir la delincuencia organizada y el lavado de activos, y para asegurar que los bienes en extinción de dominio sean administrados y gestionados de manera efectiva y transparente	Nacional
25	Consejo Nacional de la Juventud	1	1	1	1	técnicos	Proteger y promover los derechos de los jóvenes, y para fomentar su desarrollo integral y participación ciudadana	Nacional
26	Ministerios y entidades Públicas que atiendan a La Mujer (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, entre otros)	1	1	1	1	técnicos	Coordinar para brindar atención integral a las mujeres víctimas de delito. Apoyar a tomar medidas que contribuyan a restablecer los derechos vulnerados y a la reinserción laboral de las víctimas de delito.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
27	Ministerios y entidades Públicas que atiendan las necesidades básicas de la niñez y adolescencia víctima ((Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Secretaría de Bienestar Social, entre otros)	1	1	1	1	técnicos	Coordinar para brindar atención integral a la niñez y adolescencia víctima de delito en función del interés superior de la niñez y adolescencia víctima. Apoyar en el ámbito de sus atribuciones a ese propósito.	Nacional
28	Ministerios Públicos de Centroamérica	1	1	1	1	técnicos e información	Coordinar acciones regionales para el combate a los delitos transnacionales e intercambio de información. Apoyar en el análisis del comportamiento de los delitos transnacionales y el modus operandi de los grupos delincuenciales transnacionales que operan en la región.	Internacional
29	Proveedores de bienes y servicios	2	1	1	1	bienes y servicios	Proveer bienes y servicios para el adecuado funcionamiento del Ministerio Público. Apoyar en la calidad de los bienes solicitados y su oportuno suministro.	Nacional

## 1.9. FICHA DE INDICADORES DE RESULTADO

<b>Nombre del Indicador 1</b>	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional																						
Categoría del Indicador	Resultado Institucional					Resultado Final																	
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir																						
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO																						
<b>Descripción del Indicador</b>	Denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comprado con lo ejecutado en el año 2024																						
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficiencia)																						
Fórmula de cálculo	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2024 * 100																						
<b>Ámbito geográfico</b>	<table border="1"> <tr> <td colspan="5"><b>Frecuencia de la medición</b></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Nacional</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Mensual</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Regional</td> <td><input type="checkbox"/> Cuatrimestral</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Departamento</td> <td><input type="checkbox"/> Semestral</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Municipio</td> <td><input type="checkbox"/> Anual</td> </tr> </table>										<b>Frecuencia de la medición</b>					<input checked="" type="checkbox"/> Nacional	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral	<input type="checkbox"/> Departamento	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Municipio	<input type="checkbox"/> Anual
<b>Frecuencia de la medición</b>																							
<input checked="" type="checkbox"/> Nacional	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual																						
<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral																						
<input type="checkbox"/> Departamento	<input type="checkbox"/> Semestral																						
<input type="checkbox"/> Municipio	<input type="checkbox"/> Anual																						
<b>Tendencia del Indicador</b>	2026		2027		2028		2029		2030														
Años	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo													
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	661145	152.99	674,368	156.05	687,855	159.17	701,612	162.36	715,645	165.60													
<b>Línea base</b>																							
Año	Meta en datos absolutos																						
2024	432,140																						
<b>Medios de Verificación</b>																							
Procedencia de los datos	Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico																						
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección																						
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos de la plataforma de Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA)																						

<b>Nombre del Indicador 2</b>	Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios							
Categoría del Indicador	Resultado Institucional				Resultado Intermedio			
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir							
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO							
<b>Descripción del Indicador</b>	Denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comprado con lo ejecutado en el año 2024							
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficiencia)							
Fórmula de cálculo	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2024 * 100							
<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Frecuencia de la medición</b>							
<input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input checked="" type="checkbox"/> Departamento <input checked="" type="checkbox"/> Municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual							
<b>Tendencia del Indicador</b>	2026		2027		2028			
Años	<b>Absolute</b>	<b>Relativo</b>	<b>Absolute</b>	<b>Relativo</b>	<b>Absolute</b>	<b>Relativo</b>		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	527,437	151.46	537,986	154.49	548,745	157.58		
<b>Línea base</b>								
Año	Meta en datos absolutos							
2024	348,229							
<b>Medios de Verificación</b>								
Procedencia de los datos	Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico							
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección							
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos de la plataforma de Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA)							

<b>Nombre del Indicador 3</b>	Porcentaje de denuncias atendidas en fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales en municipios		
Categoría del Indicador	Resultado Institucional		Resultado Inmediato
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir		
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		
<b>Descripción del Indicador</b>	Denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comprado con lo ejecutado en el año 2024		
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficiencia)		
Fórmula de cálculo	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2024 * 100		
<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Frecuencia de la medición</b>		
<input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input checked="" type="checkbox"/> Departamento <input checked="" type="checkbox"/> Municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual		
<b>Tendencia del Indicador</b>	2026		
Años	<b>Absolute</b>	<b>Relativo</b>	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	527,437	151.46	
<b>Línea base</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
Año	Meta en datos absolutos		
2024	348,229		
Procedencia de los datos	Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico		
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección		
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos de la plataforma de Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA)		

<b>Nombre del Indicador 4</b>	Porcentaje de personas atendidas de manera integral	
Categoría del Indicador	Resultado Institucional	Resultado Intermedio
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir	
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	
<b>Descripción del Indicador</b>	Personas víctimas de delito de las denuncias recibidas, atendidas de manera integral.	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctimas atendidas durante el período evaluado (100% de eficiencia)	
Fórmula de cálculo	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2024 * 100	

Ámbito geográfico	Frecuencia de la medición
<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual

<b>Tendencia del Indicador</b>	2026		2027		2028	
	Años	Absoluto	Relativo	Absolute	Relativo	Absolute
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )		61,467	105.00	62,696	107.10	63,950
						109.24

Línea base	Meta en datos absolutos
Año	
2024	58,540

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos de la plataforma de Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA)

<b>Nombre del Indicador 5</b>	Porcentaje de personas atendidas de manera integral		
Categoría del Indicador	Resultado Institucional		Resultado Inmediato
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir		
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		
<b>Descripción del Indicador</b>	Personas víctimas de delito de las denuncias recibidas, atendidas de manera integral.		
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctimas atendidas durante el periodo evaluado (100% de eficiencia)		
Fórmula de cálculo	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2024 * 100		

Ámbito geográfico	Frecuencia de la medición		
Nacional			
<input checked="" type="checkbox"/> Regional			
<input type="checkbox"/> Departamento			
<input type="checkbox"/> Municipio			
Tendencia del Indicador	2026		
Años	Absoluto	Relativo	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	61,467	105.00	
Línea base			
Año	Meta en datos absolutos		
2024	58,540		
Medios de Verificación			
Procedencia de los datos	Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico		
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección		
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos de la plataforma de Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA)		

<b>Nombre del Indicador 6</b>	Porcentaje de investigaciones realizadas							
Categoría del Indicador	Resultado Institucional				Resultado Intermedio			
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir							
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO							
<b>Descripción del Indicador</b>	Investigaciones realizadas por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)							
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de investigaciones de hechos delictivos a víctimas atendidas durante el período evaluado (100% de eficiencia)							
Fórmula de cálculo	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2024 * 100							
<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Frecuencia de la medición</b>							
<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Municipio <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual							
<b>Tendencia del Indicador</b>	2026		2027		2028			
Años	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	65,000	126.23	66,300	128.76	67,626	131.33		
<b>Línea base</b>								
Año	Meta en datos absolutos							
2024	51,492							
<b>Medios de Verificación</b>								
Procedencia de los datos	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)							
Unidad Responsable	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)							
Metodología de Recopilación	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)							

<b>Nombre del Indicador 7</b>	Porcentaje de investigaciones realizadas		
Categoría del Indicador	Resultado Institucional		Resultado Inmediato
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir		
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		
<b>Descripción del Indicador</b>	Investigaciones realizadas por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)		
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de investigaciones de hechos delictivos a víctimas atendidas durante el período evaluado (100% de eficiencia)		
Fórmula de cálculo	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2024 * 100		
<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Frecuencia de la medición</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual		
<b>Tendencia del Indicador</b>	2026		
Años	<b>Absolute</b>	<b>Relativo</b>	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	65,000	126.23	
<b>Línea base</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
Año	Meta en datos absolutos		
2024	51,492		
<b>Procedencia de los datos</b>	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)		
Unidad Responsable	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)		
Metodología de Recopilación	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)		

<b>Nombre del Indicador 8</b>	Porcentaje de denuncias atendidas de delitos especializados a nivel nacional							
Categoría del Indicador	Resultado Institucional				Resultado Intermedio			
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir							
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO							
<b>Descripción del Indicador</b>	Denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comprado con lo ejecutado en el año 2024							
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficiencia)							
Fórmula de cálculo	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2024 * 100							
<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Frecuencia de la medición</b>							
<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual							
<b>Tendencia del Indicador</b>	2026		2027		2028			
	Años	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	133,708	159.35	136,382	162.53	139,110	165.78		
<b>Línea base</b>								
	Año	Meta en datos absolutos						
2024	83,911							
	<b>Medios de Verificación</b>							
Procedencia de los datos	Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico							
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección							
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos de la plataforma de Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA)							

<b>Nombre del Indicador 9</b>	Porcentaje de denuncias atendidas de delitos especializados a nivel nacional		
Categoría del Indicador	Resultado Institucional		Resultado Inmediato
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada	Seguridad Democrática en un país para vivir		
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		
<b>Descripción del Indicador</b>	Denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comprado con lo ejecutado en el año 2024		
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficiencia)		
Fórmula de cálculo	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2024 * 100		
<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Frecuencia de la medición</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual		
<b>Tendencia del Indicador</b>	2026		
Años	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	133,708	159.35	
<b>Línea base</b>			
Año	Meta en datos absolutos		
2024	83,911		
<b>Medios de Verificación</b>			
Procedencia de los datos	Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico		
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección		
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos de la plataforma de Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA)		

## 1.10. ANEXO 1: CLASIFICADORES TEMÁTICOS

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2026	
		Física	Financiera
Clasificador Temático con Enfoque de Género	Denuncias de delitos de acción penal pública contra el delito de femicidio atendidas	702	Q 8,589,703.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública contra el delito de femicidio con salida procesal	596	Q 8,589,703.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública de la mujer atendidas	74,108	Q 57,801,738.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública de la mujer con salida procesal	67,622	Q57,801,738.00
Clasificador Temático Niñez	Denuncias de delitos de acción penal pública contra la niñez y adolescencia atendidas	5,657	Q 9,963,664.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública contra la niñez y adolescencia con salida procesal	5,990	Q 9,963,664.00
Clasificador Temático de Juventud	Denuncias de delitos de acción penal pública de adolescentes en conflicto con la ley penal atendidas	4,242	Q12,086,821.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública de adolescentes en conflicto con la ley penal con salida procesal	5,316	Q12,086,821.00
Clasificador Temático Pueblos Indígenas Clasificador Temático Seguridad y Justicia	Denuncias en Fiscalías Distritales atendidas	321,301	Q 61,253,563.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública en Fiscalías Distritales con salida procesal	148,381	Q 61,253,563.00
	Denuncias en Fiscalías Municipales atendidas	91,895	Q 71,682,171.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública en Fiscalías Municipales con salida procesal	103,008	Q 71,682,171.00
	Denuncias en Agencias Fiscales atendidas	114,241	Q 160,213,095.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública en Agencias Fiscales con salida procesal	86,395	Q 160,213,095.00
	Denuncias de delitos contra el crimen organizado atendidas	9,391	Q 6,604,741.00

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2026	
		Física	Financiera
	Denuncias de delitos contra el crimen organizado con salida procesal.	4,226	Q 6,604,741.00
	Denuncias de delitos contra el ambiente atendidas	2,159	Q 5,411,963.00
	Denuncias de delitos contra el ambiente con salida procesal.	2,297	Q 5,411,963.00
	Denuncias de delitos de narcoactividad atendidas	1,260	Q 8,657,982.00
	Denuncias de delitos de narcoactividad con salida procesal	858	Q 8,657,982.00
	Denuncias de delitos contra el patrimonio cultural de la Nación atendidas	208	Q 801,673.00
	Denuncias de delitos contra el patrimonio cultural de la nación con salida procesal	209	Q 801,673.00
	Denuncias de delitos contra la vida y la integridad de las personas atendidas	4,965	Q 11,038,589.00
	Denuncias de delitos contra la vida y la integridad de las personas con salida procesal.	6,594	Q 11,038,589.00
	Denuncias de delitos contra la trata de personas atendidas	983	Q 6,996,165.00
	Denuncias de delitos contra la trata de personas con salida procesal	694	Q 6,996,165.00
	Denuncias contra delitos de lavado de dinero u otros activos atendidos	300	Q 2,438,324.00
	Denuncias contra delitos de lavado de dinero u otros activos con salida procesal	646	Q 2,438,324.00
	Denuncias de delitos administrativos, atendidas	3,000	Q 1,959,363.00
	Denuncias de delitos administrativos con salida procesal.	1,376	Q 1,959,363.00
	Denuncias de delitos en contra los derechos humanos atendidas	82	Q 5,158,727.00
	Denuncias de delitos en contra de los derechos humanos con salida procesal	91	Q 5,158,727.00
	Denuncias de delitos contra la propiedad intelectual atendidas	383	Q 619,250.00
	Denuncias de delitos contra la propiedad intelectual con salida procesal.	482	Q 619,250.00
	Denuncias de delitos económicos atendidas	350	Q 681,743.00

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2026	
		Física	Financiera
	Denuncias de delitos económicos con salida procesal	550	Q 681,743.00
	Denuncias contra el delito de extorsión atendidas	15,511	Q 15,665,227.00
	Denuncias contra el delito de extorsión con salida procesal	9,811	Q 15,665,227.00
	Denuncias contra el delito de corrupción atendidas	705	Q4,183,816.00
	Denuncias contra el delito de corrupción con salida procesal	2,340	Q4,183,816.00
	Denuncias de delitos de asuntos internos atendidas	550	Q 2,531,263.00
	Denuncias de delitos asuntos internos con salida procesal	563	Q 2,531,263.00
	Denuncias de casos especiales contra la impunidad atendidas	20	Q 5,299,414.00
	Denuncias de casos especiales contra la impunidad con salida procesal.	75	Q 5,299,414.00
	Denuncias contra delitos electorales atendidas	40	Q 256,533.00
	Denuncias contra delitos electorales con salida procesal	35	Q 256,533.00
	Denuncias de delitos de fiscalía de casos especiales atendidas	5,965	Q 1,300,947.00
	Denuncias de delitos de fiscalía de casos especiales con salida procesal	2,657	Q 1,300,947.00
	Denuncias de delitos contra secuestros atendidas	105	Q 2,980,368.00
	Denuncias de delitos contra secuestros con salida procesal	679	Q 2,980,368.00
	Denuncias de delitos contra periodistas atendidas	48	Q 762,368.00
	Denuncias de delitos contra periodistas con salida procesal	53	Q 762,368.00
	Denuncias de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas atendidas	800	Q 2,265,084.00
	Denuncias de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas con salida procesal	535	Q 2,265,084.00

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2026	
		Física	Financiera
	Denuncias contra delitos de contrabando y defraudación aduanera atendidas	360	Q 1,797,118.00
	Denuncias contra delitos de contrabando y defraudación aduanera con salida procesal	458	Q 1,797,118.00
	Denuncias contra delitos de tráfico ilícito de migrantes atendidas	240	Q 2,226,767.00
	Denuncias contra delitos de tráfico ilícito de migrantes con salida procesal	430	Q 2,226,767.00
	Denuncias contra delitos en aeropuertos y aeródromos atendidas	300	Q 927,955.00
	Denuncias contra delitos en aeropuertos y aeródromos con salida procesal	60	Q 927,955.00
	Denuncias de delitos cometidos por pandillas transnacionales atendidas	12	Q 315,677.00
	Denuncias por delitos cometidos por pandillas a nivel transnacional con salida procesal	18	Q 315,677.00
	Denuncias contra delitos transnacionales atendidas	100	Q 1,470,274.00
	Denuncias contra delitos transnacionales con salida procesal	125	Q 1,470,274.00
	Denuncias de delitos contra turistas extranjeros atendidas	415	Q 3,121,587.00
	Denuncias de delitos contra turistas extranjeros con salida procesal	372	Q 3,121,587.00
	Denuncias contra delitos de usurpación atendidas	720	Q 648,812.00
	Denuncias contra delitos de usurpación con salida procesal	432	Q 648,812.00
	Denuncias contra delitos de Investigación Criminal Transnacional atendidas	12	Q 256,824.00
	Denuncias contra delitos de Investigación Criminal Transnacional con salida procesal	12	Q 256,824.00
	Denuncias de delitos de Reacción Inmediata Transnacional atendidas	15	Q 1,028,573.00
	Denuncias de delitos de Reacción Inmediata Transnacional con salida procesal	8	Q 1,028,573.00

## 1.11. ANEXO 2: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN



### 1. Nombre del indicador:

Para 2030, se ha incrementado en 65.60% la atención de denuncias a nivel nacional, (de 432,140 denuncias atendidas en 2024 a 715,645 al 2030).

### 2. Descripción del indicador:

La persecución penal como actividad sustantiva del Ministerio Público es ejecutada a través de las Fiscalías de Distrito, Municipales, Agencias Fiscales en Municipio y Fiscalías Especializadas con la atención de denuncias a personas víctimas de delito, actualmente se cuenta con cobertura a nivel nacional. Con la atención de denuncias se investiga los delitos y ejerce la acción penal pública y las atribuciones que la ley le otorga, actuará con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad. Así mismo se proporciona una atención con calidad y calidez de manera integral; aplicando enfoque victimológico, de derechos humanos, de género, pertinencia cultural y lingüística.

### 3. Metodología para el cálculo del indicador

### 3.1. Fórmula

Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2024 \* 100

Número de denuncias recibidas a nivel nacional / denuncias atendidas en el año 2024

### 3.2. Frecuencia de monitoreo

La frecuencia del monitoreo será mensual.

## 4. Valor de línea base del indicador

El Plan Estratégico Institucional tiene con una cobertura del 2022-2026; el año 2024 se establece como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al incremento de denuncias recibidas; según la cobertura instalada a nivel nacional.

## **1.12. PROYECTOS DE INVERSIÓN**

A continuación, se presenta la cartera de proyectos de inversión, actualmente se están elaborando los perfiles de dichos proyectos, los cuales son para el fortalecimiento del área del fiscal, al finalizar los perfiles de estos proyectos se estará identificando el costo de la preinversión, así como de la construcción.

No.	Proyectos
1	Fiscalía de Distrito de Chiquimula
2	Fiscalía de Distrito de Coatepeque, Quetzaltenango
3	Fiscalía de Distrito Jalapa
4	Bodega regional ubicada en Poptún, Petén
5	Fiscalía de Distrito de Quiché
6	Bodega Departamental ubicada en Sacatepéquez
7	Fiscalía Municipal de Jalpatagua, Jutiapa